

QR Registro de Asistencia



Comité Estadístico Sectorial (CES)

Economía

Junio 24 de 2025

Orden del día

1. Apertura y verificación del quórum

Responsables: Coordinador GIT PAE

10 Minutos

2. Balance reunión anterior

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

3. Avances obtenidos sobre la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas en CES 2024

Responsables: Sectorialistas y Secretarías de las Mesas Estadísticas

30 Minutos

4. Retroalimentación, aportes y aprobación de planes de acción

Responsables: Secretaría Técnica del CES

15 Minutos

5. Presentación nuevas necesidades de información

Responsables: Departamento Nacional de Planeación

20 Minutos

6. Proposiciones

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

7. Avance operativo CENU

Responsables: GIT CENU

25 Minutos

8. Conclusiones, compromisos y cierre

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

1. Apertura y verificación quórum

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial – Economía

Apertura y Verificación quórum

Miembros



Secretaría Técnica

Dirección de Metodología y Producción Estadística del DANE (DIMPE)

ENTIDADES

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
4. Ministerio de Minas y Energía
5. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
6. Ministerio de Transporte
7. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
8. Departamento Nacional de Planeación
9. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
10. Superintendencia de Industria y Comercio
11. Superintendencia Financiera de Colombia
12. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
13. Unidad de Planeación Minero-Energética
14. Banco de la República
15. Superintendencia de Sociedades

Comité Estadístico Sectorial – Economía

Objetivo de la sesión



Objetivo de la sesión

Co-crear los insumos necesarios para atender las necesidades de información estadística identificadas hasta la fecha a través de las sesiones del CES de Economía, así como gestionar la identificación de nuevas demandas de información en el marco de las competencias de este comité, con el fin de fortalecer la disponibilidad de información estadística en las temáticas relacionadas con su ámbito de acción.

Comité Estadístico Sectorial – Economía

Alcance de los Comités



Alcances del Comité Estadístico Sectorial

Recordemos que los CES, al ser instancias transversales dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN), desempeñan un papel fundamental en la priorización de las necesidades de información estadística del país.

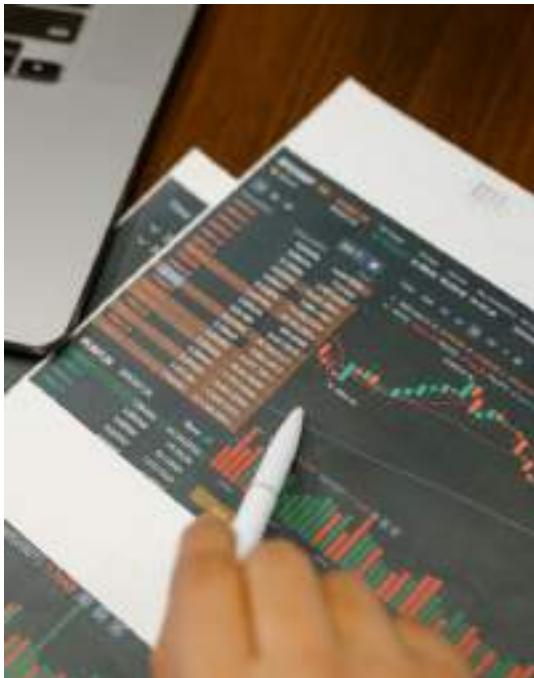
Este es un espacio de cooperación interinstitucional en el que no solo se busca identificar y priorizar necesidades, sino también generar apoyo interinstitucional en cuanto a responsables de producción, alcance y recursos, para operativizar dichas necesidades a través de la construcción de planes de trabajo.

2. Balance Reunión anterior

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial - Economía

Balance reunión anterior



Objetivo sesión realizada el pasado

18 de Diciembre

Establecer articulación entre las entidades que conforman el CES Economía, para identificar y discutir necesidades de información estadística priorizadas.

Además de identificar nuevas necesidades de información estadística de acuerdo con las políticas y requerimientos de las entidades del sector.

Compromisos

- Enviar el acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes.
- Avanzar en la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas por el comité.

3. Avance necesidades de información y planes de acción

30 Minutos

Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con plan de acción – Mesa de Estadísticas de Transporte



Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con plan de acción – Mesa de Estadísticas de Transporte



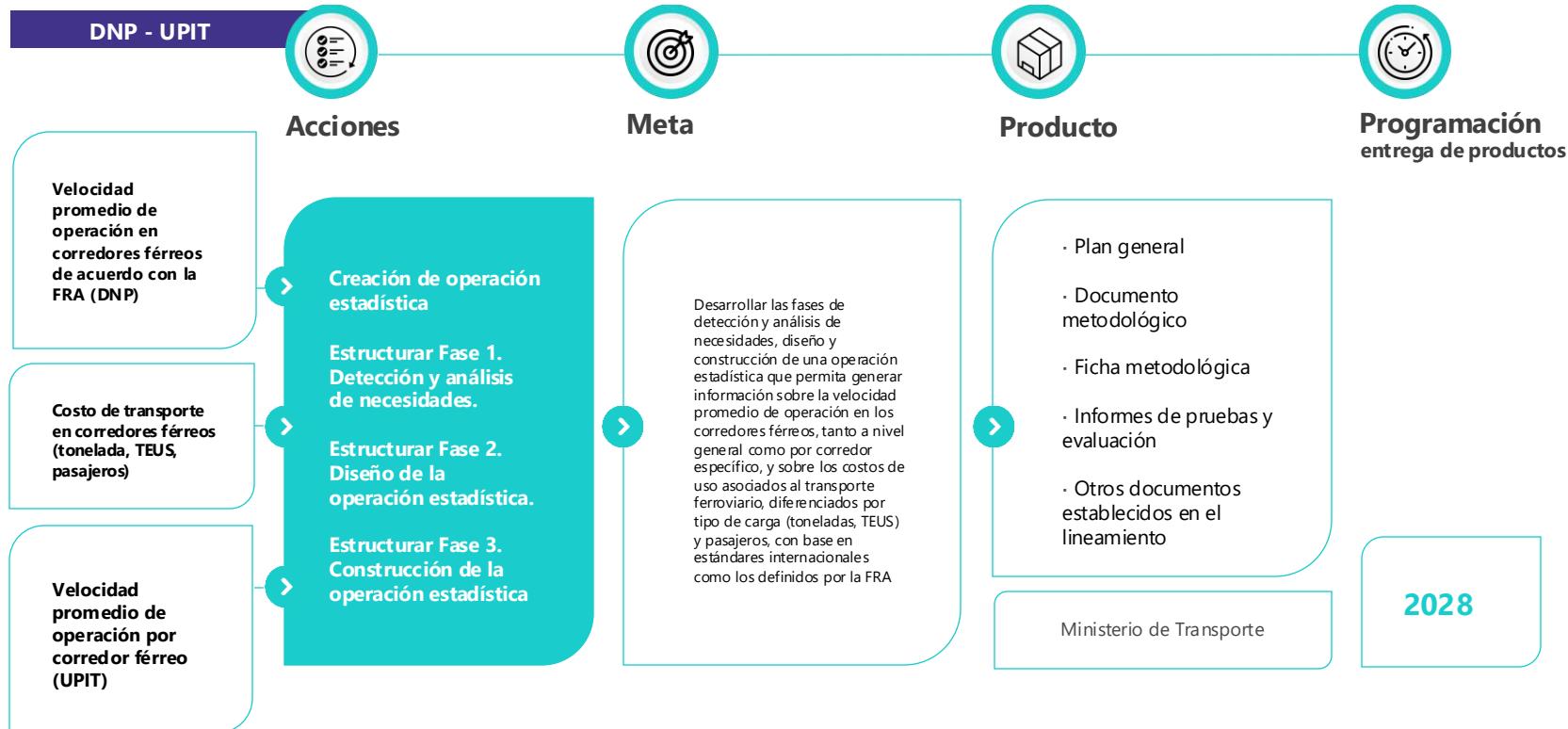
Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con plan de acción – Mesa de Estadísticas de Transporte



Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con plan de acción – Mesa de Estadísticas de Transporte



Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con plan de acción – Mesa de Estadísticas de Transporte



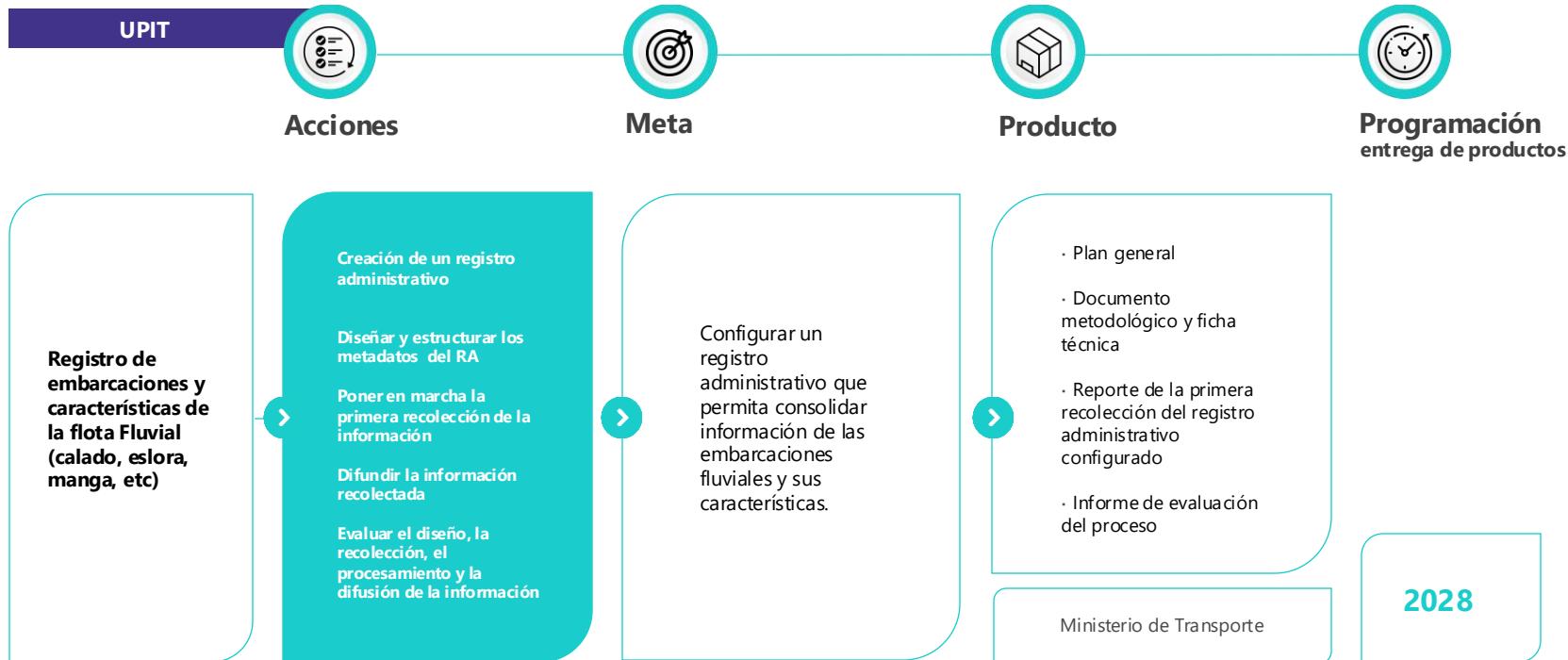
Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con plan de acción – Mesa de Estadísticas de Transporte



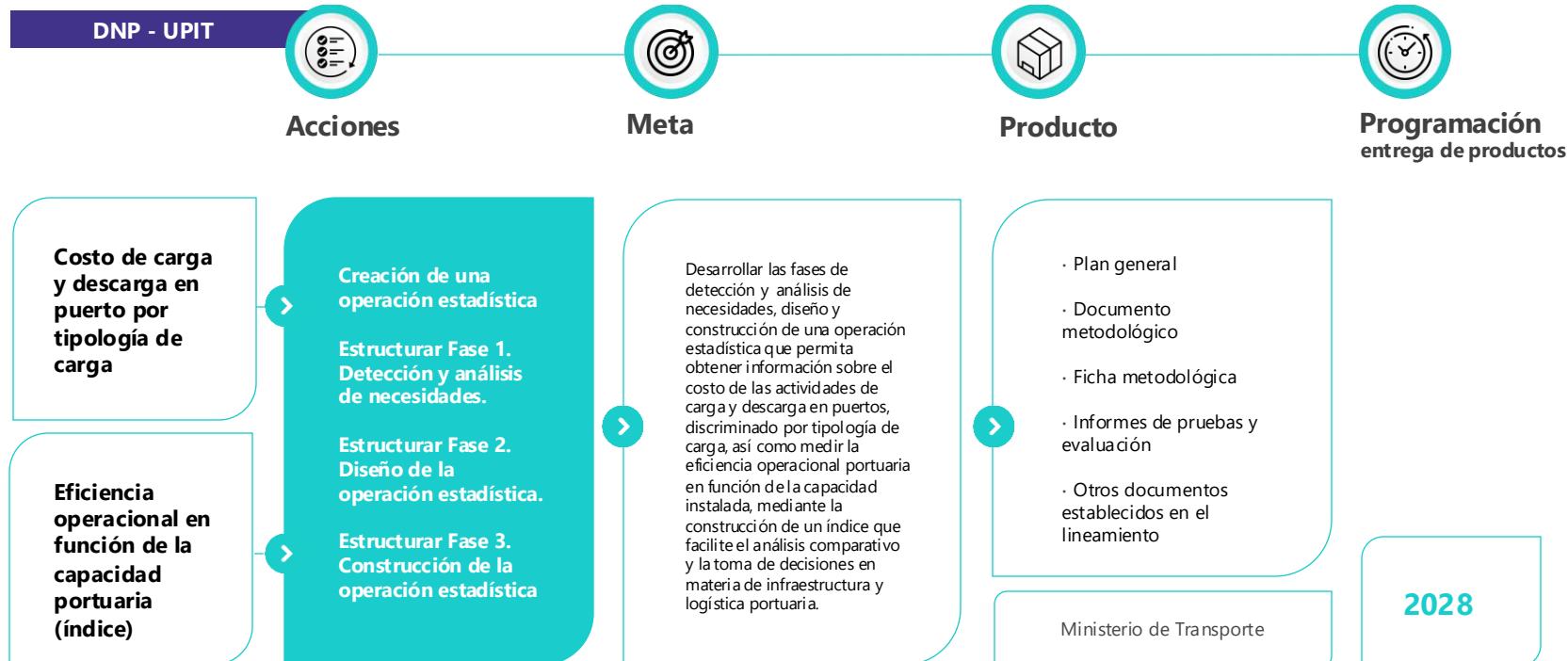
Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con plan de acción – Mesa de Estadísticas de Transporte



Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con plan de acción – Mesa de Estadísticas de Transporte



Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con plan de acción – Mesa de Estadísticas de Transporte



Comité Estadístico Sectorial – Economía

Votación plan de acción

Miembros



Votación bloque de quince (15) necesidades de información

APROBACIÓN PLAN DE ACCIÓN

Emissions de CO₂ de combustibles fósiles derivada de la operación de los diferentes modos de transporte

Velocidad promedio de operación en corredores ferreos de acuerdo con la FRA (DNP)

Tiempo de carga/descarga en puerto fluvial (exportaciones e importaciones)

Tiempo de transporte de mercancía origen/destino por modo terrestre, entre los principales orígenes y destinos nacionales.

Costo de transporte en corredores ferreos

Registro de embarcaciones y características de la flota Fluvial (calado, eslora, manga, etc)

Costo de transporte corredores carreteros en COP/ tonelada/ kilómetro

Velocidad promedio de operación por corredor ferreo (UPIT)

Costo de carga y descarga en puerto por tipología de carga

Costo unitario de transporte para el tramo desde el origen (nodo de carga) hasta el destino (nodo de descarga)

Tiempo de fondeo en puerto fluvial (concesionado)

Eficiencia operacional en función de la capacidad portuaria (índice)

Kilómetros de vías primarias, secundarias y terciarias; pavimentadas y no pavimentadas; doble calzada; tercer carril; estado de la red por departamento y municipio; vías de primero, segundo y tercer orden

Tiempo promedio que emplea una terminal fluvial concesionada para atender una embarcación y prestar todos los servicios respectivos a la carga.

Información de construcción de infraestructura de transporte.

Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con gestión de articulación acción – Mesa de Estadísticas de Economía, Cultura y Creativa

MinCultura	Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
		Política Pública					
1.	Distribución gasto público en aspectos culturales	Sistema Interamericano de Derechos Humanos que establece las obligaciones relativas al cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA): Protocolo de San Salvador.		1. Se procedió a remitir ante el banco de la república las características requeridas de las 3 necesidades de información. 2. Se realizó seguimiento a Banrep para la entrega de la información. 3. Se gestiona articulación y entrega de información entre Banrep y MinCultura	Seguimiento y acompañamiento a resultados del informe de San Salvador.		
2.	Número de infraestructuras diferentes a bibliotecas y museos		Necesidad de articulación satisfecha			Primer semestre de 2025	Directo: MinCultura BanRep
3.	Número de bibliotecas por cada cien mil habitantes (Porcentaje de bibliotecas por localización geográfica)						Acompañamiento: Juan Sebastián Vásquez

Necesidad de articulación

Necesidad de información

Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con gestión de articulación acción – Mesa de Estadísticas de Economía, Cultura y Creativa

4.

MinCultura

Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Existencia de una encuesta a nivel nacional que permita medir la diversidad cultural y el consumo cultural mediante el rediseño y una nueva aplicación de la Encuesta de Consumo Cultural	Artículo 70 Ley General de Cultura Indicadores sectoriales PND	Plan de acción por definir. En espera de aprobación presupuestal	Se remiten requerimientos de participación al Ministerio de Cultura para la facilitación presupuestal, de obtener una respuesta afirmativa se plantearía plan de acción de lo contrario la necesidad no tendría continuidad.	Se continua a la espera de la repuesta por parte del Ministerio de Cultura sobre al estado actual de los recursos disponibles para contribuir a la financiación del operativo.	2025 a 2028	Directo: Ministerio de Cultura - Dane Acompañamiento: Juan Sebastián Vásquez

Necesidad de articulación

Necesidad de información

4. Retroalimentación y aportes

15 Minutos

5. Presentación Nuevas Necesidades

20 Minutos

Necesidades de información

Comité Estadístico Sectorial de Economía

Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Junio de 2025

1

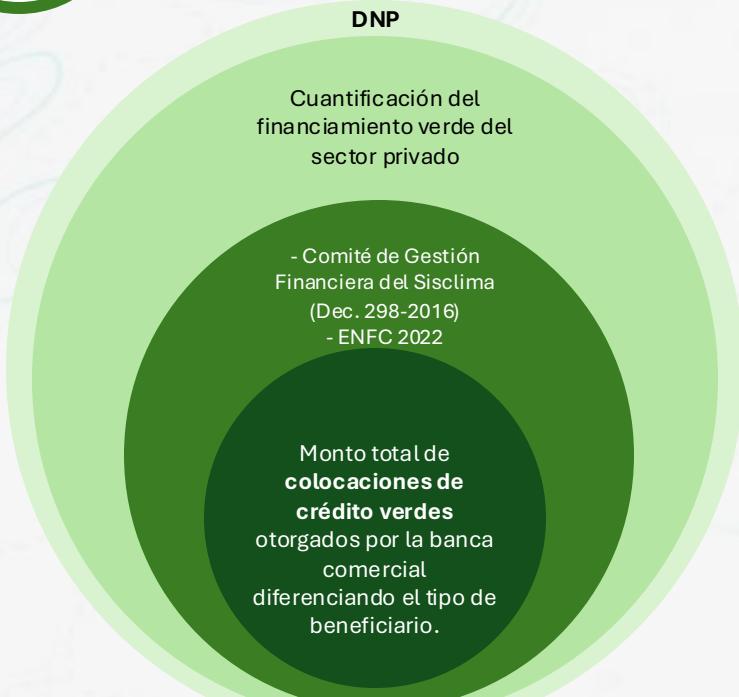
Monto total de colocaciones de crédito verdes otorgados por la banca comercial
diferenciando el tipo de beneficiario (personas jurídicas y naturales)

2

Tasa de **aseguramiento de viviendas** por **desastres de origen natural** por nivel de ingreso –
índice de aseguramiento por desastres de origen natural por **región**.

1

Monto total de colocaciones de crédito verdes otorgados por la banca comercial diferenciando el tipo de beneficiario (personas jurídicas y naturales).



Departamento Nacional de Planeación



Sistema Nacional de Cambio Climático (Sisclima) Decreto 298-2016

Define **lineamientos de política y acción** que promueven un desarrollo resiliente y bajo en carbono.

Cuenta con el **Comité de Gestión Financiera (CGF)** que tiene el objetivo de incorporar criterios de cambio climático en los ciclos de planeación, ejecución y evaluación económica y financiera de Colombia.

Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC)

Definida y actualizada por el **Comité de Gestión Financiera (CGF)**, es un instrumento de política que orienta la planificación, gestión y seguimiento de los recursos financieros —públicos, privados, nacionales e internacionales— destinados a apoyar el cumplimiento de los objetivos climáticos del país.

Costo de los compromisos

Metas de Mitigación

(NDC*)

\$8,8 y \$14,2

billones al año
30 metas de Adaptación

\$5,8 y 10,5

billones



Para cumplir con estas metas el país requiere invertir

1,2%

del PIB de 2021

debería anualmente

Convencione
s

Entida
d solicitant
e

Uso
informaci
ón

Marco
política
legal
pública

Requerimient
o
de
información

*NDC: Contribuciones Nacionalmente Determinadas, que corresponden a las metas de mitigación y adaptación al cambio climático presentadas por el país ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en el marco de los compromisos asumidos bajo el Acuerdo de París.

El CGF cuenta con una herramienta para cuantificar y estimar el financiamiento climático.

Departamento Nacional de Planeación



Rastrea

En sistemas de información existentes



SIIIF; SISFUT -
CUIPO
SGR
Encuesta
Ambiental
Industrial

Círcope



Público Internacional

Privado



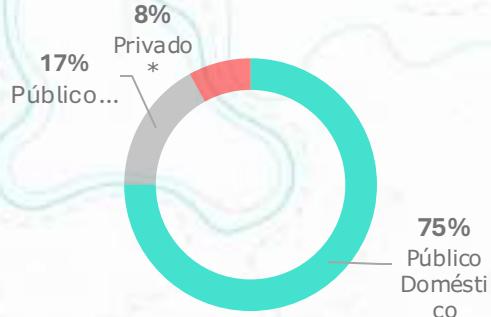
39,37 Billones de pesos (COP)

Inversión en la acción climática 2011-2023

46%
Adaptación

30%
Integrales

24%
Mitigación



Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de
Financiamiento Climático



Contar con esta información nos
permitiría:

Identificar el aporte del sector
privado en el financiamiento
climático, y además, su alineación
con las metas ambientales del
país.

Mejorar la cantidad y calidad de la
información que es clave para la
estimación del cierre de la brecha
de financiamiento climático.

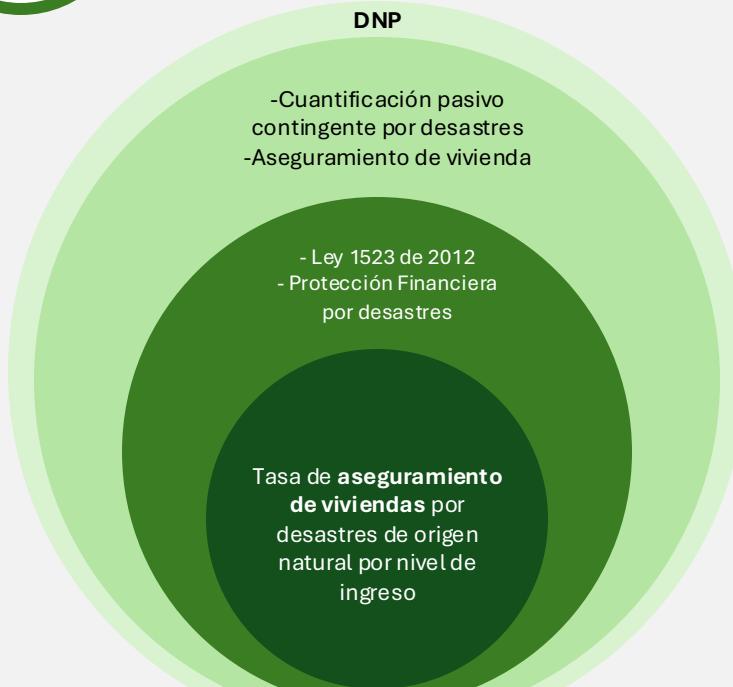
Además, en el marco de la ENFC se
ampliará el sistema MRV de financiamiento
climático en el rastreo a la inversión en:

Biodiversidad

Rec. Hídrico

2

Tasa de aseguramiento de viviendas por desastres de origen natural por nivel de ingreso – índice de aseguramiento por desastres de origen natural por región.



Convenciones

Entidad solicitante

Uso de información

Marco político

Requerimiento de información

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencial mundial de la vida”

Actualizar la metodología de estimación del pasivo contingente por desastres para determinar las necesidades en materia de protección financiera con el fin de reducir la vulnerabilidad fiscal del Estado.

Artículo 6° de la Ley 1523 de 2012

Establece dentro de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra el de "Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones como: (...) **Protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo**".

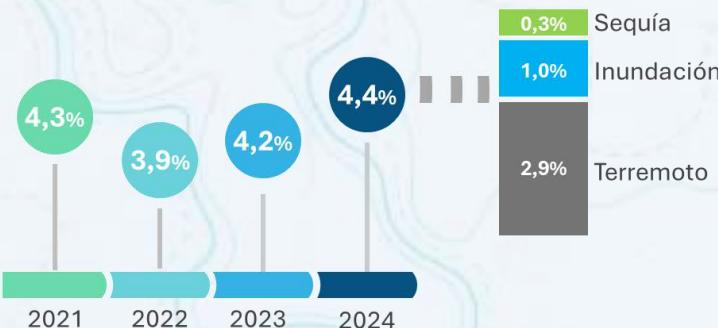
Estrategia Nacional de Protección Financiera del Riesgo de Desastres, Epidemias y Pandemias

Evaluar, reducir y **gestionar el riesgo fiscal** frente a la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza y antrópicos no intencionales.

Objetivos de política de la Estrategia Protección financiera



Cuantificación de las posibles pérdidas como porcentaje del PIB (pasivo contingente)



Fuente: Elaboración propia con base en Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2021, 2022, 2023 y 2024.

Estrategia financiera de instrumentos por capas



Aseguramiento de vivienda

- Créditos hipotecario – seguro protege el valor del crédito más no el valor de reposición de la vivienda.
- Pool de aseguramiento de vivienda (Ejemplo aseguramiento Manizales).

Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades para gestionar

1.

DNP

Tasa de aseguramiento de viviendas por desastres de origen natural por nivel de ingreso – índice de aseguramiento por desastres de origen natural por región.

Otro (Implementación del proceso de protección financiera establecido en la Ley 1523 de 2012)

Ley 1523 de 2012

- PND (Bases PND: Actualizar la metodología de estimación del pasivo contingente por desastres para determinar las necesidades en materia de protección financiera con el fin de reducir la vulnerabilidad fiscal del Estado.)
- CONPES (Estrategia Nacional de Protección Financiera - Cuantificación del pasivo contingente por desastres)

OO.EE (GEIH - Incluir variables/Preguntas (¿Su vivienda se encuentra asegurada por desastres de origen natural como terremoto, inundación, huracanes, tormentas, deslizamientos, incendios forestales, erupciones volcánicas) ¿Por cuál de estas amenazas?)

Superintendencia Financiera de Colombia

2.

DNP

Monto total de colocaciones de crédito verdes otorgados por la banca comercial diferenciando el tipo de beneficiario (personas jurídicas y naturales).

- Análisis de contexto
- Diseño, formulación o seguimiento de políticas
- Reportes internacionales

La Ley 1931 de 2018 establece el marco institucional para la gestión del cambio climático en Colombia, incluyendo mecanismos de financiamiento climático.

PND Artículo 230, el cual modifica el artículo 175 de la ley 1753 de 2015 en lo que se refiere a la ampliación del alcance del sistema MRV de Financiamiento Climático

Monto del crédito otorgado, Fecha de desembolso del crédito

Superintendencia Financiera de Colombia

Convenções



Entidad solicitante



Política Pública



Necesidad de información



Requerimiento de información



Uso de información



Entidad Productora



Marco legal

6. Proposiciones

10 Minutos

7. Avance operativo

CENU

25 Minutos



**Censo Económico
Nacional** | Urbano
Colombia

iJuntos
estamos haciendo
historia!

Socialización logros de la recolección
de información del Censo Económico

 **DANE**



Contenido

- ▷ **Logros del Censo Económico**
- ▷ **Antecedentes**
- ▷ **Objetivos**
- ▷ **Diseño temático.**
- ▷ **Elementos destacados**
- ▷ **Economía popular**
- ▷ **Enfoque étnico racial**
- ▷ **Usuarios y usos**
- ▷ **Ciclo censal**

Un esfuerzo sin precedentes

El Censo Económico Nacional Urbano es la mayor operación estadística en términos económicos realizada en décadas, para analizar la estructura y dinámica de la economía urbana en el país.



► Alcance nacional

Realizado en 1.102 municipios y 18 áreas no municipalizadas, incluyendo el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

► Información integral

Se contaron y caracterizaron desde grandes empresas hasta la Economía Popular.



¡Lo que logramos en esta fase de recolección!

- Medir por primera vez la Economía Popular, la cual contó con **el componente étnico-racial** en todo el territorio nacional.
- En este Censo se incorporaron **herramientas innovadoras como el auto diligenciamiento asistido por medio de un formulario digital y la georreferenciación**, mejorando la cobertura, eficiencia y calidad de los datos.
- El cierre de esta fase no solo **marca un hito**, sino que **deja valiosas lecciones aprendidas**. Entre ellas, que hoy el DANE cuenta con la capacidad técnica y operativa para llevar a cabo un censo económico de esta magnitud.



¿Qué ganará Colombia con este Censo?

- **Radiografía económica precisa** a nivel nacional, regional y municipal, para mejores políticas públicas.
- **Actualización de marcos estadísticos** para encuestas económicas futuras y mejores estimaciones macroeconómicas (PIB, productividad).
- **Planificación efectiva** basada en evidencia, identificando sectores estratégicos.
- **Fortalecimiento sectorial** con el diseño de programas de apoyo técnico, financiero y tributario a partir de datos precisos.



¿Qué ganará Colombia con este Censo?

- **Impulso a políticas inclusivas** con información demográfica del tejido económico (género, edad, etnicidad).
 - Conocer la **Economía Popular** para contar con una visión completa, detallada y actualizada de lo que se mueve en el ámbito urbano.
 - Colombia será reconocida como pionera globalmente en temas de **enfoque étnico-racial**, al conocer la participación económica de estas comunidades.
- Los **empresarios del país** contarán con información georreferenciada (esta información corresponde al orden departamental, regional y municipal) que les permitirá entender mejor sus mercados y competidores.





Hitos



Inclusión histórica

Medición de la **Economía Popular y el enfoque étnico-racial.**



Mayor cobertura

Fuimos **más de 8.000** censistas, recuentistas, supervisores, apoyos logísticos y coordinadores de ruta los que superamos desafíos logísticos, climáticos y territoriales.



Alcance

Culminamos con éxito la etapa de recolección del Censo Económico abarcando **1.102 municipios**, censando millones de empresas y establecimientos, en más de **528.000 manzanas urbanas.**



Innovación y tecnología

Utilizamos **innovación metodológica y tecnológica** para la recolección, procesamiento y análisis de la información.

2.

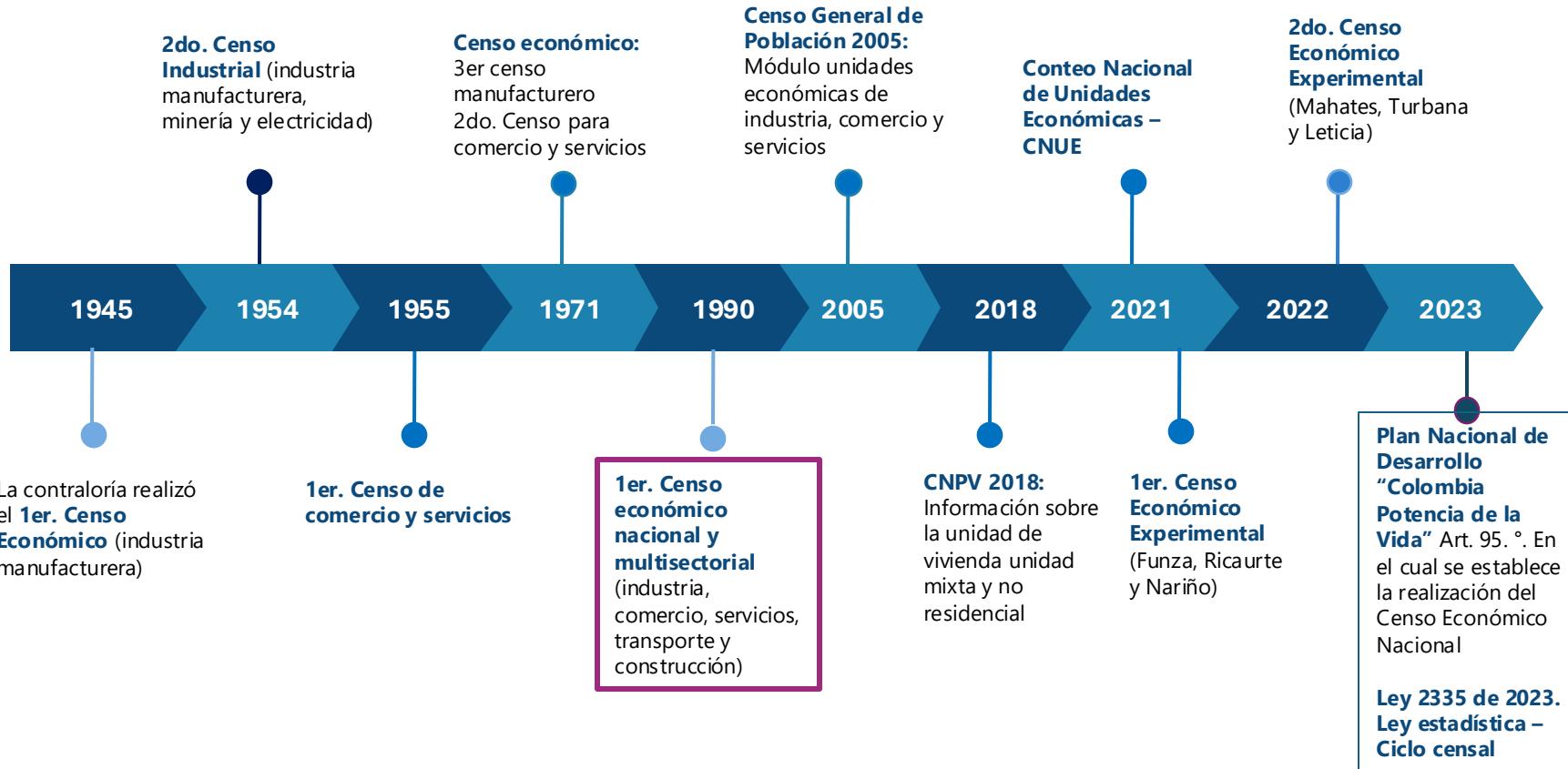
Antecedentes



Antecedentes



Censo Económico Nacional Urbano



3.

Objetivos



Objetivo general

Obtener información estadística actualizada de las **principales variables económicas** de las unidades de observación pertenecientes a los **sectores de industria manufacturera, comercio, servicios, construcción, transporte, administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, servicios financieros y seguros, y servicios públicos domiciliarios**, ubicados en las cabeceras municipales y **centros poblados del territorio nacional**.

Objetivos específicos

- ▷ **Actualizar** los marcos estadísticos de las operaciones económicas del DANE en los dominios geográficos de cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.
- ▷ **Recolectar** información actualizada sobre el número, la distribución espacial y las características económicas de las unidades de observación de industria manufacturera, comercio, servicios, construcción, transporte, administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, servicios financieros y seguros, y servicios públicos domiciliarios ubicados en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.
- ▷ **Generar** información estadística sobre las unidades económicas visibles que hacen parte de la economía popular y se ubican en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.
- ▷ **Obtener** insumos para complementar y actualizar el cálculo de las variables macroeconómicas del sistema de cuentas nacionales y regionales del país.
- ▷ **Proporcionar** los insumos para actualizar la estimación de un índice de formalidad empresarial.

4.

Diseño temático





Las variables de medición

Censo Económico Nacional
Urbano



Actividad
económica



Ventas e ingresos



Número y
características de
los empleados



Costos, gastos y
activos



Formalidad e
informalidad
empresarial*

* Se indagan en los cuestionarios dirigidos a la micro y pequeña empresa.

Diseño de cuestionarios

Censo Económico Nacional
Urbano



Cuestionario	Sigla	Tipo de Recolección
Cuestionario básico a establecimientos	CBE	Entrevista Directa
Cuestionario para vendedores de calle	CVC	
Cuestionario básico a establecimientos – diligenciamiento web	CBE-Web	Auto diligenciamiento asistido en cuestionario electrónico ¹³
Cuestionario para la pequeña, mediana y gran empresa	PMG	
Cuestionario especializado del sector construcción	CESC	
Formulario especializado del sector transporte	FEST	
Cuestionario web para las actividades de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, servicios financieros y seguros, y servicios públicos domiciliarios.	SAFP	Auto diligenciamiento asistido en cuestionario electrónico

Alcance

El CENU proporciona información básica (ubicación, identificación, tipo de unidad económica, cantidad de personas ocupadas, valor de los sueldos y salarios, prestaciones sociales, ingresos, costos y activos fijos) en referencia al año anterior al operativo de recolección.

El alcance geográfico es del orden Nacional Urbano, donde el dominio rural disperso se excluye dada la alta predominancia de actividades agropecuarias que allí se desarrollan la cual además se estudia de forma exhaustiva en el Censo Nacional Agropecuario.

Censo Económico Nacional Urbano



Actividades incluidas

- Servicios de apoyo a la actividad agropecuaria
- Industrias manufactureras
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
- Captación, tratamiento y distribución de agua
- Evacuación y tratamiento de aguas residuales
- Recolección, tratamiento y disposición de desechos y actividades de saneamiento ambiental, y otros servicios de gestión de desechos
- Recuperación de materiales (reciclaje)
- Construcción
- Comercio al por mayor y al por menor reparación de vehículos automotores y motocicletas
- Transporte y almacenamiento
- Alojamiento y servicios de comida
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y seguros
- Actividades inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios

Actividades excluidas

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
- Explotación de minas y canteras
- Actividades de los hogares en calidad de empleadores (empleo doméstico)
- Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales
- Actividades económicas que se desarrollan al interior de la vivienda y no son visibles desde el espacio público
- Viviendas que puedan tener actividades comerciales de venta de productos a través de ventanas o puertas pero que utilicen recursos propios de su hogar para la elaboración y almacenamiento
- Actividades sujetas al donativo dado por las personas
- Actividades de prestación de servicios de vigilancia en espacio público
- Actividades de tráfico o comercialización de drogas ilícitas o estupefacientes
- Las demás actividades que no puedan ser identificadas como unidades económicas a partir de los recorridos de barrio por no tener una plena identificación

5.

Elementos destacados





- Es el **primer censo** que tiene en cuenta los lineamientos para el Proceso Estadístico del DANE que toma como referencia el **Modelo Genérico de Producción Estadística (GSBPM)** publicado por la División Estadística de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.
- Es la primera operación estadística con **georreferenciación completa de las unidades económicas** activas en zonas urbanas a nivel nacional.
- Incluye la **primera gran medición de la economía popular** con el levantamiento de la información censal de los vendedores de calle.
- Es el **segundo censo económico en el mundo con un enfoque étnico racial**.
- Se adopta una **estrategia novedosa de procesamiento de datos**, diseñada para maximizar el valor analítico y la utilidad práctica de la información recolectada. Esta estrategia **se apoya en tecnologías de procesamiento en la nube**, que permiten el manejo eficiente de grandes volúmenes de datos en tiempo real, así como la construcción de modelos de datos estructurados y flexibles, que **facilitan la generación de resultados automáticos y cruces complejos, así como visualizaciones dinámicas y dashboards interactivos** que se adaptan a distintos públicos.

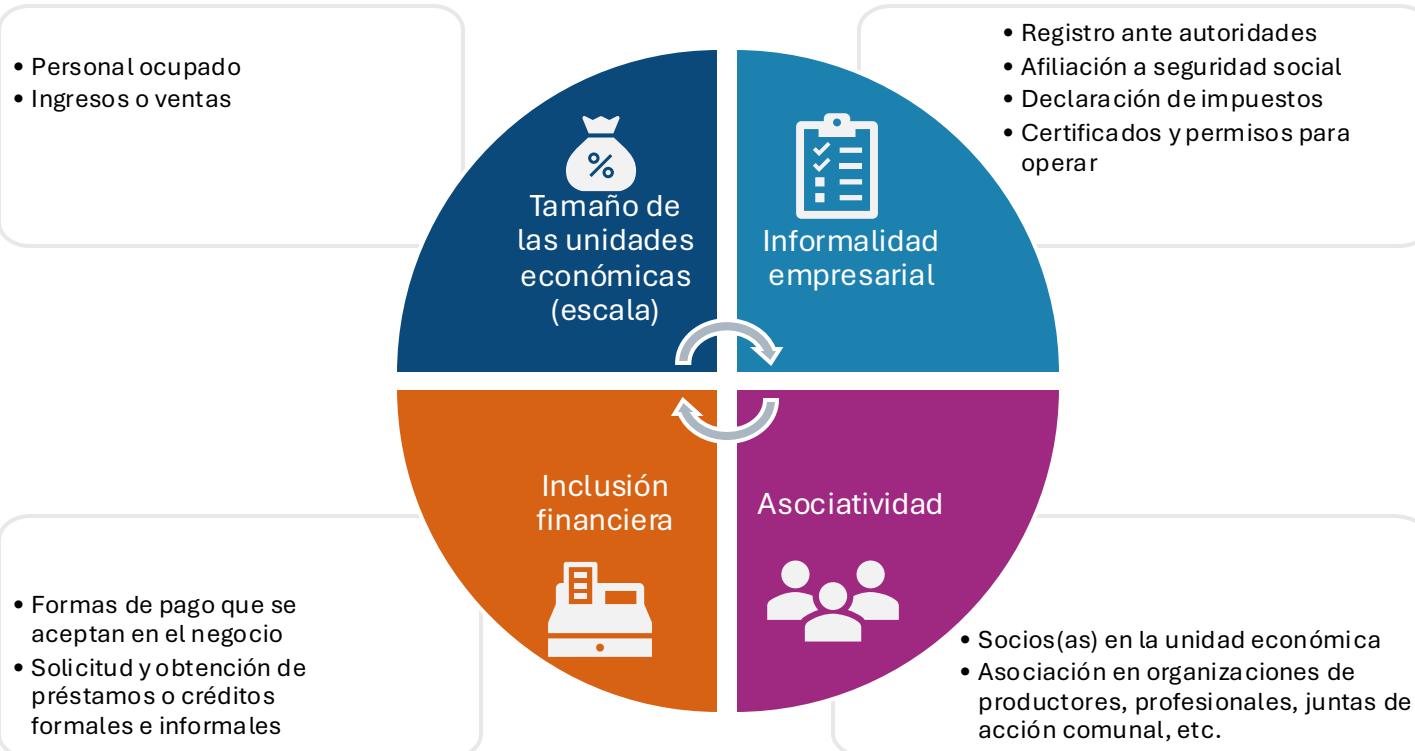


Detección y análisis de necesidades	Diseño	Construcción	Recolección / acopio	Procesamiento	Análisis	Difusión	Evaluación
1.1 Identificación de necesidades	2.1 Diseño temático	3.1 Conformación del marco muestral y selección de la muestra	4.1 Preparación de la recolección / acopio	5.1 Integración de datos	6.1 Preparación de borradores de resultados	7.1 Actualización de sistemas de salida	8.1 Concentración de insumos para la evaluación
1.2 Consulta y confirmación de necesidades	2.2 Diseño estadístico	3.2 Construcción de instrumentos de recolección / acopio	4.2 Ejecución de la recolección / acopio	5.2 Clasificación y codificación	6.2 Validación de los resultados	7.2 Generación de productos de difusión y comunicación	8.2 Evaluación
1.3 Definición de objetivos	2.3 Diseño de la recolección / acopio	3.3 Construcción o mejora de componentes para procesamiento y análisis	4.3 Cierre de la recolección / acopio	5.3 Revisión y validación	6.3 Interpretación y explicación de los resultados	7.3 Gestión de la publicación de productos de difusión y comunicación	8.3 Determinación del plan de acción
1.4 Identificación de conceptos	2.4 Diseño del procesamiento y análisis	3.4 Construcción o mejora de componentes de difusión y comunicación	4.4 Evaluación de la recolección / acopio	5.4 Edición e imputación	6.4 Aplicación del control a la divulgación	7.4 Promoción de productos de difusión y comunicación	
1.5 Comprobación de la disponibilidad de datos	2.5 Diseño de la difusión y comunicación	3.5 Configuración de flujos de trabajo		5.5 Derivación de nuevas variables y unidades	6.5 Finalización de resultados	7.5 Gestión de soporte a usuarios	
1.6 Exploración de la metodología estadística	2.6 Diseño de la evaluación	3.6 Pruebas al sistema de producción		5.6 Cálculo de ponderadores	6.6 Evaluación del análisis	7.6 Evaluación de la difusión y comunicación	
1.7 Elaboración del plan general	2.7 Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo	3.7 Prueba piloto del proceso estadístico		5.7 Cálculo de agregaciones			
		3.8 Evaluación de diseño y construcción		5.8 Finalización de los archivos de datos			
		3.9 Finalización del sistema de producción		5.9 Evaluación del procesamiento			

6.

Economía Popular



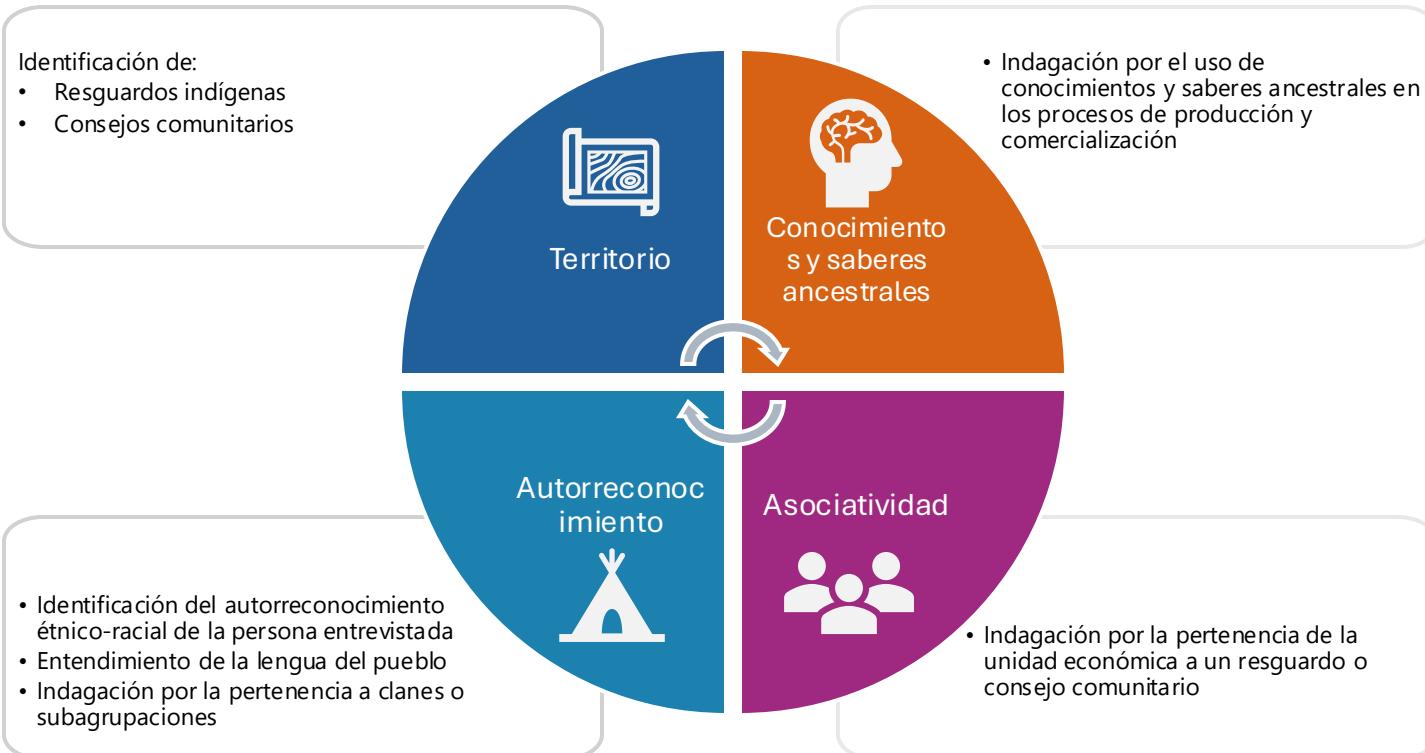


7. **Enfoque étnico-
racial**



Enfoque étnico-racial

Censo Económico Nacional
Urbano



8. **Usuarios
y usos**





En DANE

- Actualizar los marcos para muestreo de las encuestas económicas, industria, comercio, servicios, construcción y transporte.
- Información para revisión y ajuste de las cuentas del PIB nacional, departamental y municipal.
- Información para caracterizar temática y geográficamente la actividad económica urbana del país



En DNP, Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías

- Información para elaboración de planes y políticas de desarrollo nacional, sectorial, regional y local.
- Para focalizar y caracterizar unidades de la economía popular.
- Formalización empresarial.



Los Gremios

- Información para evaluar la situación empresarial, características y distribución.



Los Sindicatos

- Información sobre el trabajo, características y distribución.



Las Universidades y centros de investigación

- Información para análisis y estudios sobre las características y ubicación de la actividad económica nacional.



Las Empresas

- Información para definir planes de producción y mercadeo y políticas de inversión.



9.

Ciclo censal



Ley 2335 de 2023 Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales del país

Censo Económico Nacional Urbano



Periodicidad en la realización de Censos: Ciclo censal



Ley 2335 de 2023 Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales del país: Alcance geográfico del Ciclo Censal

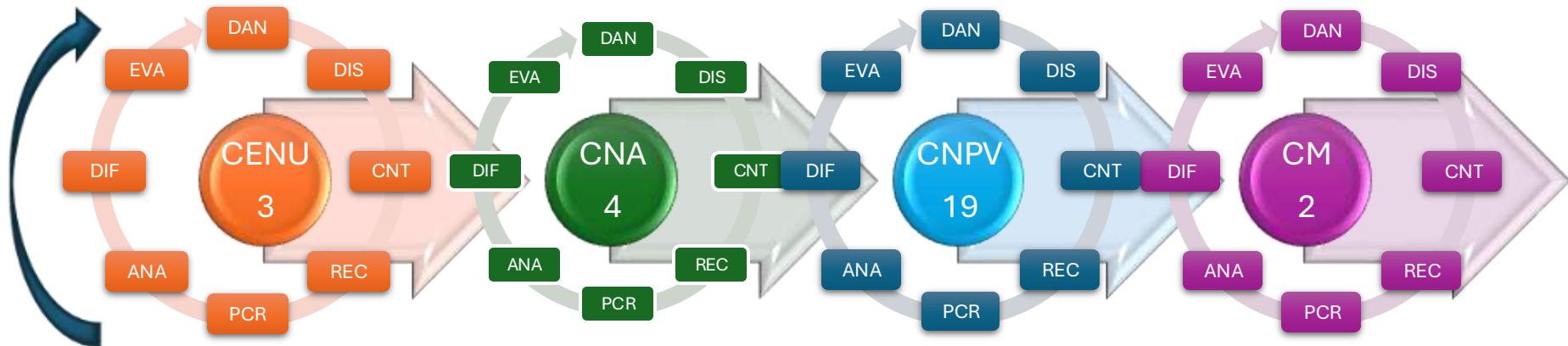
Censo Económico Nacional Urbano



Cabeceras	✓	✓		✓	✓
Centros poblados	✓	✓		✓	✓
Rural disperso		✓	✓		✓

CICLO CENSAL

Censo Económico Nacional
Urbano



ÚLTIMO
NUEVO
PRÓXIMO

- 1994
- 2024
- 2034

- 2014
- 2027
- 2037

- 2018
- 2030
- 2040

- 1988
- 2032
- 2042

Las fases del GSBPM no se desarrollan al mismo tiempo en los diferentes censos



“

Gracias por hacer parte de este esfuerzo histórico que marcará un antes y un después en las políticas públicas del país, planes de inversión y oportunidades para todos los sectores. El DANE reconoce con orgullo su entrega.”

Piedad Urdinola Contreras

Directora DANE



8. Conclusiones, compromisos y cierre

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial (CES)

Economía

Junio 24 de 2025

Comité Estadístico Sectorial (CES)
Economía
ACTA PRIMERA SESIÓN DE 2025 - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá D.C

Lugar: Auditorio del DANE

Tema: Primera sesión del CES de Economía
2025

Hora: 09:00 a.m. – 11:30 a.m.

Fecha: 24/06/2025

Dependencia responsable: DIRPEN - DIMPE -
DANE - Secretaría Técnica del CES

Participantes

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Alba Clemencia Avendaño Cruz, jefa Coordinación de Estadística Tributaria y Comercio Exterior

Ministerio de Transporte

Leandro Sánchez Quiroga, oficina Asesora de Planeación

José Daniel Caro Castillo, oficina Asesora de Planeación

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Laura Daniela Cifuentes Quiroga, Oficina Asesora de Planeación

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Gabriel Armando Piraquive Galeano, director de Estudios Económicos

Yolima Paola Sanchez Vargas, dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Karen Andrea Villareal, dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Ruth Viviana López, Mesa Estadística Agropecuaria

Luz Dary Yepes Rubiano, mesa Estadística Agropecuaria

Unidad de Planeación Minero-Energética

Johanna Stella castellanos Arias, Subdirectora de Gestión de la Información

Sofia Sánchez Granados, subdirección de Gestión de la Información

John Ávila, subdirección de Gestión de la Información

Superintendencia de Industria y Comercio

Alejandro Pardo Saray, Asesor despacho Superintendente

Superintendencia Financiera de Colombia

Yamile Castro Rojas, Subdirectora (E) de la Subdirección de Analítica.

Superintendencia de Sociedades

Lucy Margarita Osorio Mastromodénico, jefe Oficina Asesora de Planeación

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Helena María Hernández Bobadilla, jefa de Oficina de Estudios Económicos

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Diana Yineth Rivera Reyes, Subdirectora – DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Juan Camilo Santaella Carrillo, Asesor Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Manuela Valentina Caldas García, dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo

Ministerio de Minas y Energía

Miguel Ángel Cardozo Tovar, jefe de Oficina de Planeación y Gestión Internacional

María Victoria Dussán, Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Banco de la República

Carlos Julio Varela Barrios, director del Departamento Técnico y de Información Económica

Eliana González, departamento Técnico y de Información Económica

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Leidy Andrea Sanabria, dirección sistema habitacional

Julián Andrés Villamil, dirección sistema habitacional

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Julieith Alejandra Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación,

Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Ruth Constanza Triana Acuña, DIRPEN - coordinadora (e) GIT Planificación y Articulación Estadística.

Edgar Arlex Garzón Alarcón, DIMPE - GIT Temática de Industria

Luis Enrique Jaramillo Son, DIRPEN - GIT Planificación y articulación

Sergio Esteban Molano, DIRPEN - GIT Planificación y articulación

Jenny Paola Rincón Barenco, DIRPEN - GIT Planificación y articulación

German Andrés Vargas Ramos, DANE - GIT GIT Planificación y articulación

Angela Patricia Sarmiento Robayo, DIRPEN - GIT Regulación Estadística

Olga Lucia Mantilla Soto, DIRPEN - GIT Regulación Estadística

German Andrés Vargas Ramos, DANE - GIT GIT Planificación y articulación

Juan Sebastián Vásquez Acevedo, DIRPEN - GIT Planificación y articulación

Elizabeth Moreno Barbosa, DIRPEN - Asesora

Eduardo Efraín Freire Delgado, DANE - DCD - GIT CENU

Freddy Morales Gómez, DANE - GIT Temática de Servicios

Angie Katerine Perilla Vaca, DANE - GIT Temática de Servicios

Martha Helena Sánchez Fernández, DANE - GIT Temática de Servicios

Orden del día

Tiempo	Actividad	Responsable
09:10 a. m. a 09:22 a. m.	Apertura y verificación del quórum	Edgar Garzón , DIMPE - Secretaría Técnica CES Economía Ruth Costanza Triana , Coordinadora (e) GIT Planificación y Articulación Estadística.
09:22 a. m. a 09:25 a. m.	Balance reunión anterior	Edgar Garzón , DIMPE - Secretaría Técnica CES Economía
09:25 a. m. a 09:53 a. m.	Avances obtenidos sobre la gestión de las necesidades de información estadísticas priorizadas en CES 2024 Retroalimentación, aportes y aprobación de planes de acción	José Daniel Caro , Oficina de Planeación del Ministerio de Trasporte. Juan Sebastián Vásquez Acevedo , Sectorialista mesa de Estadísticas de Economía Cultural y Creativa. Edgar Garzón , DIMPE - Secretaría Técnica CES Economía
09:53 a. m. a 10:08 a. m.	Presentación nuevas necesidades de información	Yolima Paola Sánchez Vargas Karen Andrea Villareal Departamento Nacional de Planeación
10:08 a. m. a 10:20 a. m.	Proposiciones	Olga Mantilla Soto , Regulación Estadística de la DIRPEN Secretaría Técnica del CES
10:20 a. m. a 11:00 a. m.	Avance operativo CENU	Eduardo Freire , Asesor de la Dirección de Censos y Demografía para el Censo Económico GIT CENU
11:00 a. m. a 11:30 a. m.	Conclusiones, compromisos y cierre	Luis Enrique Jaramillo Son , DIRPEN - GIT Planificación y articulación

Desarrollo

1. Objetivo de la sesión

Co-crear los insumos necesarios para atender las necesidades de información estadística identificadas hasta la fecha a través de las sesiones del CES de Economía, así como gestionar la identificación de nuevas demandas de información en el marco de las competencias de este comité, con el fin de fortalecer la disponibilidad de información estadística en las temáticas relacionadas con su ámbito de acción.

2. Apertura y verificación del quórum

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 24 de junio de 2025, se llevó a cabo de manera presencial la primera sesión del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Economía correspondiente a la vigencia 2025, bajo la coordinación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través del Grupo Interno de Trabajo de Planificación, Articulación y Regulación. La sesión fue instalada por Edgar Garzón, en representación de la Dirección de Metodología de Producción Estadística- DIMPE del DANE, y por Ruth Costanza Triana, en nombre de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), quienes saludaron a los participantes y resaltaron la importancia del espacio para fortalecer la producción y uso estratégico de estadísticas en sectores como transporte, minería, banca, cultura, agroindustria y economía informal. Se validó el quórum reglamentario con la asistencia de las 15 entidades, 8 entidades con su respectivo designado y 7 entidades a través de representantes, destacando el interés activo de los delegados y sus equipos técnicos.

3. Balance reunión anterior

La Secretaría Técnica presentó el balance de la sesión anterior celebrada en diciembre de 2024, en la cual se discutieron 40 necesidades de información. Estas fueron clasificadas y distribuidas en tres mesas sectoriales principales: Mesa Estadística de Transporte, 15 necesidades; Mesa estadística de Economía Cultural y Creativa, 4 necesidades; y la Mesa de estadísticas Agropecuarias.

Para el caso de la Mesa estadísticas Agropecuarias se reportó a corte de mayo de 2025 un avance del 58.2% en la gestión del Plan estadístico sectoriales.

4. Alcance de los Comités Estadísticos Sectoriales

Se recordó que este Comité es un espacio orientado a la toma de decisiones técnicas y estratégicas en materia de estadísticas económicas, abarcando sectores como banca, agricultura, transporte, minería, cultura, y economía popular. Como parte del alcance del CES, se subrayó que este es el tercer encuentro desde su instalación formal en 2024, y el primero de la vigencia actual. Se reiteró que los CES son instancias transversales que no solo identifican vacíos de información, sino que articulan acciones concretas entre las entidades productoras y usuarias de datos.

5. Avances en necesidades de información estadística

5.1. Necesidades de información en Mesa Estadística de Transporte

Se socializó el balance de la sesión anterior (diciembre de 2024), en la cual se habían priorizado 40 necesidades de información, de las cuales 15 correspondían al sector transporte. En este contexto, el Ministerio de Transporte, representado por José Daniel Caro, presentó un conjunto de planes de acción estructurados que fueron formalmente incorporados al Plan Estadístico Sectorial.

Como parte de estos planes, se contempla el diseño y formulación de seis (6) Registros Administrativos y tres (3) Operaciones Estadísticas, los cuales permitirán atender las 15 necesidades de información identificadas para el sector. Estas necesidades se encuentran desagregadas en la Tabla 1.

Tabla 1. Necesidades de información Mesa Estadística de Transporte.

No. Plan de acción	Necesidad de información	Plan de acción Plan Estadístico Sectorial (PES)
1	1.Emisiones de CO2 de combustibles fósiles derivada de la operación de los diferentes modos de transporte.	Registro Administrativo
2	2.Tiempo de transporte de mercancía origen/destino por modo terrestre, entre los principales orígenes y destinos nacionales. 3.Costo de transporte corredores carreteros en COP/ tonelada/ kilómetro. 4.Costo unitario de transporte para el tramo desde el origen (nodo de carga) hasta el destino (nodo de descargue).	Operación Estadística

3	5. Kilómetros de vías primarias, secundarias y terciarias; pavimentadas y no pavimentadas; doble calzada; tercer carril; estado de la red por departamento y municipio; vías de primero, segundo y tercer orden.	Registro Administrativo
4	6. Velocidad promedio de operación en corredores férreos de acuerdo con la FRA (DNP). 7. Costo de transporte en corredores férreos (tonelada, TEUS, pasajeros) 8. Velocidad promedio de operación por corredor férreo (UPIT)	Operación Estadística
5	9. Tiempo de fondeo en puerto fluvial (concesionado)	Registro Administrativo
6	10. Tiempo promedio que emplea una terminal fluvial concesionada para atender una embarcación y prestar todos los servicios respectivos a la carga. 11. Tiempo de carga/descarga en puerto fluvial (exportaciones e importaciones)	Registro Administrativo
7	12. Registro de embarcaciones y características de la flota Fluvial (calado, eslora, manga, etc)	Registro Administrativo
8	13. Costo de carga y descarga en puerto por tipología de carga 14. Eficiencia operacional en función de la capacidad portuaria (índice)	Operación Estadística
9	15. Información de construcción de infraestructura de transporte.	Registro Administrativo

Posterior a la presentación se abrió el espacio para retroalimentación y votación en bloque de las necesidades de información. En este espacio, el doctor Carlos Julio Varela Barrios, director del Departamento Técnico y de Información Económica, designado del Banco de la República, solicitó una aclaración respecto al proceso de votación, con el fin de precisar el detalle de lo que el Comité debía aprobar. En respuesta, la directora Julieth Solano, de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), explicó que, en el marco de los Comités Estadísticos Sectoriales, los designados tienen la función de aprobar la adhesión de este tipo de planes de acción. Esta aprobación representa un respaldo institucional a la gestión de las necesidades de información priorizadas en cada sector.

Una vez aclarada la inquietud, las 15 necesidades priorizadas en el Plan Estadístico Sectorial de la Mesa de Estadística de Transporte fueron sometidas a votación. Durante la sesión se precisó que, para que el voto fuera válido, debía estar presente el designado oficial del orden directivo de cada entidad, criterio que fue cumplido por 8 de las 15 entidades asistentes. Como resultado, el bloque de necesidades obtuvo 8 votos a favor y ninguno en contra.

Adicionalmente, el 24 de junio se envió un correo electrónico a los designados del orden directivo de las entidades que no pudieron emitir su voto durante la sesión, solicitando su participación a través de voto electrónico. En dicho mensaje se compartió el insumo con el contexto necesario y se estableció como fecha límite para votar el 27 de junio. En este marco, se recibió un voto adicional por parte del designado de la Superintendencia de Industria y Comercio.

De esta manera, la votación final quedó con 9 votos a favor y 0 en contra, tal como se detalla en la Tabla No. 2.

Tabla 2. Votación plan de acción 15 necesidades - Mesa Estadística de Transporte.

Entidad	Voto	
	SÍ	NO
Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	X	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural* ¹		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	X	
Ministerio de Minas y Energía.	X	
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*		
Ministerio de Transporte.	X	
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.*		
Departamento Nacional de Planeación.	X	
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.*		
Superintendencia de Industria y Comercio.	X	
Superintendencia Financiera de Colombia.	X	
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.*		
Unidad de Planeación Minero-Energética.*		
Banco de la República.	X	
Superintendencia de Sociedades.	X	
Total	9	

5.2. Necesidades de información en Mesa Estadística Economía Cultura y Creativa.

¹*La entidad contó con derecho a voz durante la sesión; sin embargo, no con derecho a voto debido a la ausencia de su designado del orden directivo.

Dentro de un segundo momento del avance de necesidades de información, el Sectorialista Juan Sebastián Vázquez, en representación de la Mesa de Economía Cultural y Creativa, informó que tres de las cuatro necesidades presentadas por el Ministerio de las Culturas habían sido gestionadas en conjunto con el Banco de la República y el DANE. La cuarta, correspondiente a la Encuesta de Consumo Cultural, sigue en revisión presupuestal, pero el Ministerio se comprometió a emitir respuesta formal en la semana posterior a la sesión.

En este espacio, la representante del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Laura Daniela Cifuentes Quiroga, manifestó que actualmente la entidad se encuentra evaluando los factores presupuestales necesarios para llevar a cabo la gestión de la Encuesta de Consumo Cultural. Asimismo, indicó que en las próximas semanas se estaría emitiendo el concepto final respecto a esta necesidad de información.

6. Presentación nuevas necesidades de información estadística trasladadas desde el Comité Estadístico de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

En el marco de la sesión del Comité Estadístico Sectorial de Economía, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de las funcionarias Yolima Paola Sánchez Vargas y Karen Andrea Villarreal, presentó dos nuevas necesidades de información, en línea con los compromisos del país en materia de sostenibilidad financiera y gestión del riesgo ante desastres. Estas necesidades buscan fortalecer los instrumentos de análisis y seguimiento a políticas públicas estratégicas para el desarrollo.

Las necesidades expuestas fueron las siguientes:

- a) **Identificación de colocaciones de créditos verdes por tipo de beneficiario:** esta necesidad responde a la importancia de contar con información disagregada que permita fortalecer el sistema de monitoreo y verificación del financiamiento climático en Colombia. Su objetivo es mejorar la trazabilidad del destino de los recursos y su alineación con los compromisos ambientales del país.
- b) **Determinación de la tasa de aseguramiento de viviendas frente a desastres naturales:** esta necesidad surge a partir de los lineamientos de la estrategia nacional de protección financiera ante desastres, con el fin de medir la cobertura actual del aseguramiento de viviendas y evaluar el nivel de vulnerabilidad financiera de los hogares frente a eventos naturales.

Ambas necesidades fueron bien recibidas por los miembros del Comité, destacándose el interés expresado por la Superintendencia Financiera. Su designada, Yamile Castro Rojas, manifestó la disposición de la entidad para participar en mesas técnicas bilaterales, orientadas a explorar la viabilidad de fuentes de información existentes y posibles mecanismos de reportería que permitan responder de manera técnica a estas demandas.

7. Presentación proposiciones

Durante este segmento, Olga Mantilla, del Grupo de Regulación Estadística del DANE, presentó la invitación oficial a participar en las mesas de trabajo para la actualización de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) a su Revisión 5. Se indicó que las entidades participantes recibirán comunicación directa y se espera su vinculación técnica a este proceso de adecuación estadística internacional.

8. Presentación del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024

Durante el espacio de retroalimentación del Comité Estadístico Sectorial Economía, se presentó el avance y los objetivos del Censo Económico Nacional Urbano (CENU), el cual constituye una operación estadística estratégica para el país. Este censo entregará un panorama integral de las unidades económicas ubicadas en áreas urbanas, convirtiéndose en una herramienta fundamental para la planificación de la hoja de ruta económica de Colombia durante la próxima década.

A través del CENU, el país podrá:

- a. Conocer las principales características de los negocios o unidades económicas que operan en las zonas urbanas del territorio nacional.
- b. Contar con datos confiables que respalden la toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado.
- c. Disponer de resultados clave para orientar la formulación y evaluación de políticas de desarrollo económico.

Objetivos técnicos del CENU:

- Obtener información estadística actualizada sobre las principales variables económicas de las unidades pertenecientes a sectores como industria, comercio, servicios, construcción, transporte, gobierno general, servicios financieros y seguros, y servicios públicos domiciliarios.
- Actualizar los marcos estadísticos que sustentan las operaciones económicas del DANE, especialmente en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional.
- Recolectar información detallada sobre el número, la distribución espacial y las características de las unidades económicas, incluyendo aquellas visibles que hacen parte de la economía popular.
- Proporcionar insumos para el cálculo de variables macroeconómicas, contribuyendo a la actualización de las cuentas nacionales y regionales.
- Actualizar la estimación del índice de formalidad empresarial, fortaleciendo el análisis de la estructura productiva y el entorno económico del país.

La información recolectada permitirá al DANE y a otras entidades del Estado contar con un insumo robusto y actualizado para la evaluación de políticas públicas, el diseño de estrategias

de formalización empresarial y la promoción de iniciativas orientadas al crecimiento económico sostenible en las zonas urbanas de Colombia.

9. Conclusiones

La Secretaría Técnica presentó un resumen de los principales avances alcanzados durante la jornada. Se destacó la aprobación formal del Plan Estadístico Sectorial del sector transporte, en el cual se integraron 15 necesidades de información con sus respectivos planes de acción. Asimismo, se informó sobre el avance en la gestión de tres necesidades de información cultural, incluida la relacionada con la Encuesta de Consumo Cultural, actualmente en evaluación presupuestal por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

También se socializaron nuevas demandas estratégicas provenientes del sector financiero y climático, presentadas por el Departamento Nacional de Planeación, las cuales fueron bien acogidas por el Comité y generaron interés para conformar mesas bilaterales orientadas a evaluar su viabilidad técnica.

Finalmente, se reconoció el progreso del Censo Económico y se reiteró la invitación a las entidades a presentar nuevas necesidades de información y a participar activamente en las mesas técnicas ya conformadas, como espacios clave para el fortalecimiento de la producción estadística sectorial.

10. Compromisos

Tarea	Remitir acta e insumos de la sesión
Responsable	Secretaría técnica del CES
Tarea	Recoger votos virtuales de entidades ausentes sobre los planes del Sector Transporte
Responsable	Secretaría Técnica CES
Tarea	Confirmar viabilidad presupuestal para encuesta de Consumo Cultural
Responsable	Ministerio de las Culturas -Mesa de Economía Cultura y Creativa
Tarea	Presentar resultados del Censo Económico Nacional Urbano
Responsable	Dirección de Censos – DANE
Tarea	Convocar mesas bilaterales sobre necesidades del DNP
Responsable	DANE – DNP – Superfinanciera

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica CES Economía
Fecha: Segundo Semestre de 2025

COMITÉ ESTADÍSTICO SECTORIAL (CES) DE ECONOMÍA

ACTA SEGUNDA SESIÓN DE 2025

Ciudad	Bogotá D.C.	Hora	9:00 a. m. 11:30 a. m.	Responsable	DIRPEN DIMPE
Lugar	Plataforma Teams	Fecha	25/11/2025		Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Tema	Segunda sesión del CES de Economía de 2025				

Participantes

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Sofia Sanchez Granados

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Ricardo Alberto Montaña Prieto

Departamento Nacional de Planeación

- Hugo Marlon Arenas Domínguez

Ministerio de Minas y Energía

- María Victoria Dussán Cáceres

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

- Jose Alejandro Bayona Chaparro
- Julián Andres Villamil Sanchez

Ministerio de Transporte

- Jose Daniel Caro Castillo

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

- Maria Catalina Garcia Baron
- Laura Daniela Cifuentes Quiroga

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

- Diana Marcela Parra Garzón

Superintendencia de Industria y Comercio

- Edixon Alejandro Pardo Saray

Superintendencia Financiera de Colombia

- Jose Alejandro Ramírez Cubillos

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

- Alexander Rodríguez Romero
- Oscar Pedraza Manrique
- Paola Andrea Zambrano Garcia
- Ruth Viviana López Trilleras
- Luz Dary Yepes Rubiano

Unidad de Planeación Minero-Energética

- Javier Octavio Figueroa Molano
- Juan Libardo Avendaño Suárez

Banco de la República

- Eliana Rocío González Molano

Superintendencia de Sociedades

- Lucy Margarita Osorio Mastrodoménico

Ministerio de Igualdad y Equidad

- Natalia del Pilar Molina Vanegas
- Maria Camila Estacio Sinisterra

**Departamento Administrativo Nacional
de Estadística (DANE)**

- Luis Enrique Jaramillo Son
- German Leonidas Orjuela Borda
- Gina Fernanda Otalora Peña
- Mateo Escobar Suarez
- Zaura Sierra Hernández
- Luis Hernan Ruiz Cetina
- German Andres Vargas Ramos
- Juan Sebastian Vasquez Acevedo
- Ana Valentina Aponte Morales

Orden del día

A continuación, se presenta el orden del día correspondiente a la sesión, con el propósito de orientar el desarrollo de los temas a tratar y garantizar el adecuado cumplimiento de los puntos establecidos para esta reunión.

Hora	Actividad	Responsable
8:50 a.m. 9:05 a.m.	Palabras de registro	DANE GIT PAE Luis Jaramillo
9:05 a.m. 9:10 a.m.	Presentación orden del día	DANE GIT PAE Luis Jaramillo
9:10 a.m. 9:20 a.m.	Apertura	DANE DIMPE Zaura Sierra
9:20 a.m. 9:25 a.m.	Verificación de las entidades delegadas ante el CES y foto	DANE GIT PAE Luis Jaramillo
9:25 a.m. 9:35 a.m.	Objetivo, alcance segunda jornada y balance reunión anterior	DANE GIT PAE Luis Jaramillo
9:35 a.m. 10:50 a.m.	Avance gestión necesidades de articulación y planes de acción	UPRA - Luz Dary Yepes MinTransporte- Jose Daniel Caro MinCultura - Maria Garcia
10:50 a.m. 11:00 a.m.	Espacio para proposiciones: MinIgualdad	MinIgualdad - Maria Camila Estacio
11:00 a.m. 11:10 a.m.	Espacio para proposiciones: Inactividad de mesas estadísticas	DANE GIT PAE German Orjuela
11:10 a.m. 11:25 a.m.	Presentación: Sistema de Información de Economía Popular	DANE Gina Fernanda Otalora Peña Mateo Escobar Suarez
11:25 a.m. 11:30 a.m.	Conclusiones, compromisos y cierre	DANE GIT PAE Luis Jaramillo

Desarrollo

1. Apertura:

La segunda sesión del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Economía – ECO, se llevó a cabo de manera virtual a través de canal institucional de teams DANE, en la ciudad de Bogotá, el martes 25 de noviembre de 2025. En la reunión participaron representantes de 13 entidades de las 15 entidades que conforman el comité, según lo establecido en la [Resolución 0470 de 2024](#), logrando una participación de los miembros asistentes del 87%.

Entre los asistentes estuvieron representantes de entidades tales como: (1) Ministerio de Hacienda y Crédito Público, (2) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, (3) Ministerio de Minas y Energía, (4) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, (5) Ministerio de Transporte, (6) Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, (7) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, (8) Superintendencia de Industria y Comercio, (9) Superintendencia Financiera de Colombia, (10) Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, (11) Unidad de Planeación Minero-Energética, (12) Banco de la República, (13) Superintendencia de Sociedades.; y (14) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); en la que cada uno de ellos aportó perspectivas relevantes para el desarrollo de los puntos establecidos en la agenda, los cuales incluyeron balances, avances y propuestas de trabajo conjunto, especialmente sobre la gestión de las necesidades de información priorizadas en el CES.

La coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de la DIMPE en la temática de Industria Zaura Sierra, en representación de la directora general del DANE, doctora Piedad Urdinola, presentó el saludo oficial y dio la bienvenida a los participantes a la sesión de trabajo del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Economía, sesión que marcó el cierre de las actividades del año 2025.

Durante su intervención, destacó y agradeció el compromiso y la participación de las entidades del sector, señalando que este espacio constituye un pilar esencial para fortalecer la articulación interinstitucional, promover el desarrollo de estadísticas de calidad y fomentar el uso estratégico de la información en áreas prioritarias para el país, tales como transporte, cultura, economía popular, minero-energetico, agropecuaria, entre otras.

La coordinadora señaló que estos escenarios adquieren especial relevancia dentro del Sistema Estadístico Nacional, en la medida en que permiten consolidar una visión compartida sobre las necesidades de información, evitar duplicidades en la producción estadística y avanzar hacia una gestión más integrada y eficiente de los datos. Resaltó además que este tipo de espacios facilita el diálogo técnico y la cooperación

interinstitucional, elementos fundamentales para asegurar que las estadísticas sectoriales respondan oportunamente a las demandas del desarrollo económico, la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Finalmente, reiteró el compromiso de la DIMPE de continuar acompañando y fortaleciendo estos mecanismos de articulación, subrayando que representan un punto de encuentro entre las capacidades técnicas de las entidades y la visión estratégica del país en materia estadística. Cerró su intervención expresando sus mejores deseos para el desarrollo de una jornada productiva y enriquecedora para todas las entidades participantes.

2. Verificación de asistencia de los miembros del CES:

Luis Jaramillo quien hace parte del Grupo Interno de Trabajo de Planificación y Articulación de la DIRPEN del DANE, como apoyo a la secretaría técnica del CES, procede a realizar la verificación de la asistencia de los miembros del CES, dentro los cuales se confirma la asistencia de 13 de 15 entidades principales que conforman el CES de Economía – ECO. Con ello, se procede a dar inicio formal al desarrollo de la sesión, resaltando que este comité representa un espacio clave para la articulación interinstitucional, orientado a consolidar estadísticas estratégicas que respalden la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía. Su labor es fundamental para atender de manera efectiva las necesidades de información estadística en los sectores prioritarios de la Economía Colombiana.

3. Objetivo y alcance segunda jornada:

Se procede a dar lectura al objetivo principal y alcance de la segunda sesión del CES:

Dar cierre al año 2025 consolidando los avances en la identificación y gestión de las necesidades de información estadística en el marco del Comité Estadístico Sectorial de Economía (CES-Economía), así como presentar los progresos en la implementación de mecanismos de articulación interinstitucional orientados al fortalecimiento de la información estadística en los sectores agropecuario, energético, financiero, de transporte y de cultura.

La jornada busca fortalecer la cooperación técnica entre las entidades del sector y proyectar las líneas de trabajo para 2026, con el fin de continuar robusteciendo el Sistema Estadístico Nacional, consolidar información estratégica territorial y ambiental, y promover decisiones públicas basadas en evidencia.

Así mismo, se destaca que dentro del alcance de la sesión se encuentran los siguientes aspectos:

Es una jornada de articulación interinstitucional que abarca la presentación y análisis de los avances obtenidos por los Comités Estadísticos Sectoriales durante el año 2025, particularmente en la identificación de necesidades de información y en la puesta en

marcha de nuevos esquemas de articulación en los temas de transporte, cultura, economía popular, minero-energetico y agropecuarios.

Es un espacio que permitirá socializar los principales resultados y aprendizajes derivados de los procesos de coordinación interinstitucional, así como revisar las acciones implementadas para el fortalecimiento técnico y operativo de las mesas que integran los comités estés estadísticos del país.

De igual forma, permitirá establecer los lineamientos y prioridades para el plan de acción del año 2026, orientados a dar continuidad a los procesos iniciados desde el año 2024, promover el uso estratégico de la información estadística y consolidar la participación de las entidades en el Sistema Estadístico Nacional en cabeza del DANE como miembro rector.

4. Balance reunión anterior

Dentro los compromisos vigentes, según los establecidos en la primera sesión CES de la vigencia, se mencionaron los siguientes:

- a)** Enviar el acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes.
- b)** Avanzar en la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas por el comité.
- c)** Mesa de trabajo de articulación necesidades de información Superfinanfiera – DNP.
- d)** Gestionar solicitud del Ministerio de la Igualdad

Respecto a dichos compromisos suscritos en la sesión del CES inmediatamente anterior, se precisó que todos los compromisos fueron cumplidos conforme a lo acordado y se recordó que se presentó el balance de la primera sesión del Comité Estadístico Sectorial, la cual se llevó a cabo el pasado 24 de junio de 2025.

Se realizó el envío del acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes, compromiso que fue cumplido el 17 de julio de 2025. Adicionalmente, se recordó que esta información se encuentra disponible para consulta en la página web sen.gov.co, donde reposan las actas de las vigencias 2024 y 2025, así como los antecedentes y avances del proceso.

En relación con el compromiso de enviar el acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes, se informa que este fue cumplido el 15 de julio de 2025. Adicionalmente, se recordó a las y los asistentes que esta información se encuentra disponible para consulta en la página web del Sistema Estadístico Nacional (sen.gov.co), donde reposan las actas correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, así como los antecedentes y avances del trabajo adelantado.

Respecto al compromiso de avanzar en la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas por el Comité, se presentó el balance de la gestión y las actividades desarrolladas. Durante el segundo semestre del año, el DANE, a través de las

mesas estadísticas sectoriales de Transporte, Asuntos Culturales y Agropecuaria, adelantó un proceso de coordinación, articulación y seguimiento orientado al cumplimiento de dichas necesidades. Como resultado, se gestionaron más de tres articulaciones interinstitucionales mediante reuniones técnicas, mesas de trabajo y espacios de verificación de alcance, con el fin de desatrabar requerimientos, clarificar demandas y avanzar en la toma de decisiones técnicas presentadas por el DNP, relacionadas con el monto total de colocaciones de créditos verdes otorgados por la banca comercial, diferenciando el tipo de beneficiario, y con la tasa de aseguramiento de viviendas frente a desastres de origen natural por nivel de ingreso y región.

Asimismo, se entregaron insumos de información estadística, incluyendo documentos técnicos, reportes de validación y fichas de avance, asociados al Plan Estadístico Sectorial de la mesa de Transporte, el cual será detallado posteriormente. De igual forma, se incorporaron compromisos adicionales derivados de las mesas técnicas y de nuevas solicitudes formuladas por las entidades, los cuales fortalecen la ruta de atención de las necesidades identificadas. Finalmente, se formalizaron planes de trabajo específicos para dar continuidad a la gestión en el siguiente periodo, definiendo cronogramas, responsables, metas parciales y acciones de seguimiento.

En cuanto al seguimiento de entidades que hacen parte del Comité, se presentó el estado de la solicitud elevada por el Ministerio de la Igualdad. Se informó que el 16 de junio de 2025 la Secretaría Técnica recibió formalmente la solicitud de dicha cartera para hacer parte del Comité como miembro permanente. Conforme a lo establecido en el reglamento, esta solicitud debe ser presentada en sesión, debatida y sometida a votación. En consecuencia, se indicó que en el punto 6 del orden del día se presentará la proposición y se realizará la votación correspondiente, con el fin de definir la aprobación o no de la adhesión del Ministerio como miembro oficial del Comité.

Este balance permitió retomar los compromisos establecidos y proyectar las acciones que orientarán el trabajo conjunto durante lo que resta del año, reafirmando la importancia de la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la gestión estadística sectorial.

5. Avances obtenidos sobre la gestión de las necesidades de información priorizadas en el CES

Se procedió a realizar la socialización y presentación del balance general de la gestión adelantada y del estado actual de las necesidades de información priorizadas, las cuales se ilustraron a través de los insumos presentados durante la jornada. En particular, se informó que actualmente se tienen identificadas 109 necesidades de información asociadas al Comité Estadístico de Economía, de las cuales 93 corresponden a la Mesa Estadística Sectorial Agropecuaria, 15 se encuentran vinculadas al plan de acción para la formulación del Plan Estadístico Sectorial de la Mesa Estadística Sectorial de Transporte y 1 necesidad está asociada a la Mesa Estadística Sectorial de Economía Cultural y Creativa. A continuación, se presenta un resumen de lo expuesto para cada una de las mesas.

5.1. Mesa Estadística Agropecuaria

Se presentaron de manera conjunta el avance y gestión de la mesa estadística agropecuaria por parte de la UPRA. Se realizó la presentación del contexto general de la Mesa Estadística Sectorial Agropecuaria, así como del balance de avances en la atención de las demandas y necesidades de información priorizadas. Se recordó que la Mesa cuenta con seis años de funcionamiento y que su estructura está conformada por un equipo coordinador, liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y una Secretaría Técnica encargada de la articulación y seguimiento de los compromisos.

Se informó que la Mesa dispone de un espacio público de consulta a través de su página web, donde se encuentran disponibles los avances de las actividades desarrolladas, las entidades participantes, la normatividad aplicable, las jornadas de socialización realizadas, el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario (PES), los informes trimestrales y anuales, así como el seguimiento a los avances del Plan.

Ilustración 1. Necesidades de información – Generalidades fases PES agropecuario



Ilustración 2. Necesidades de información – Avance necesidades de información

		Proceso: demandas satisfechas	
P-PE	O-PE	Demandas	Satisfacciones
1	0903	Identificación y caracterización de bienes públicos rurales más estructura productiva	Evaluación 1.2- Identificar y caracterizar bienes públicos y privados de infraestructura que brindan servicios al sector agropecuario, principalmente servicios sectoriales
2	0921	Identificación y caracterización de bienes públicos rurales más infraestructura productiva	<ul style="list-style-type: none"> Documentos con los resultados de evaluación de los bienes públicos y privados agropecuarios y sectoriales Crear indicadores con el inventario de bienes públicos y privados agropecuarios y sectoriales Reporte anual con el inventario de bienes públicos y privados agropecuarios y sectoriales Avances en el orden del ordenamiento de información para la consolidación de los inventarios de bienes públicos Productos anuales del inventario de la información de bienes de infraestructura impacto social
3	0925	Identificación y caracterización de bienes públicos rurales más desarrollo y servicios sectoriales	
4	0925	Construcción de infraestructura para logística y comercialización en las organizaciones ejercentes	
5	0925		Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria (Plataforma): Término en cumplir hasta la sistematización que comprende todas las actividades y servicios de infraestructura necesarios para mejorar la eficiencia de producción agropecuaria con la demanda del mercado teniendo en cuenta desde la compra de los productos hasta su tránsito de comercialización. Programa de infraestructura a público, privado o mixta, para descentralizar la producción agropecuaria entre las regiones

Proceso: demandas satisfechas

0-100	0-100%	Desarrollo	Satisfacción
0	00.00	Identificación o caracterización de bienes públicos rurales (red rural)	<p>Objetivo 1.2: Identificar y caracterizar bienes públicos rurales en infraestructura que brindan servicios al sector agropecuario, silvopastoril y pesquero.</p> <p>ENP: Desarrollo Rural y Logística/Vía Rural</p> <p>Entregas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de documentación con indicios estadísticos y datos de medición o análisis. Entrega: <ul style="list-style-type: none"> Realizar los conteos de los inventarios para las Unidades. Crear o obtener los datos de los otros inventarios del país que vienen directamente. Obrerar el informe definitivo para su entrega a Naciones Unidas. ENP: 099 020 200 000 <p>Lengüeta: Lengüeta de la red rural terrestre</p> <p>Imagen: </p> <p>Indicador 1.1.3: Confirmar una red de infraestructura que permita compartir, vincularse y difundir la información necesaria de los inventarios de bienes de comodidad del sector agropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega: Entrega de los datos de los inventarios. Investigación: De la práctica profesional de diferentes entidades. Red: Se establecen mecanismos de difusión de conocimiento e información en estructuras de control. <p>Imagen: </p>
0	00.00	Estado de avance (dato de acuerdo a la estrategia, formulación, pensamiento analítico)	<p>Indicador 1.1.3: Confirmar una red de infraestructura que permita compartir, vincularse y difundir la información necesaria de los inventarios de bienes de comodidad del sector agropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega: Entrega de los datos de los inventarios. Investigación: De la práctica profesional de diferentes entidades. Red: Se establecen mecanismos de difusión de conocimiento e información en estructuras de control. <p>Imagen: </p>


**CONCEPTOS
ESTANDARIZADOS**
38 meses de trabajo:
97 conceptos
estandarizados

Proceso: demandas satisfechas

0-100	0-100%	Desarrollo	Satisfacción
0	00.00	Desarrollo de servicios de apoyo a la producción agropecuaria	<p>Objetivo 1.2: Desarrollar servicios de apoyo a la producción agropecuaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificación y caracterización de bienes y servicios rurales. Entrega: Entrega de los datos de los inventarios. Investigación: De la práctica profesional de diferentes entidades. Red: Se establecen mecanismos de difusión de conocimiento e información en estructuras de control. <p>Imagen: </p>
0	00.00	Desarrollo de servicios de apoyo a la producción agropecuaria	<p>Objetivo 1.2: Desarrollar servicios de apoyo a la producción agropecuaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificación y caracterización de bienes y servicios rurales. Entrega: Entrega de los datos de los inventarios. Investigación: De la práctica profesional de diferentes entidades. Red: Se establecen mecanismos de difusión de conocimiento e información en estructuras de control. <p>Imagen: </p>

Proceso: demandas satisfechas

0-100	0-100%	Desarrollo	Satisfacción
0	00.00	DIFERENCIAS EN LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS	<p>Objetivo 1.2: Desarrollar servicios de apoyo a la producción agropecuaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificación y caracterización de bienes y servicios rurales. Entrega: Entrega de los datos de los inventarios. Investigación: De la práctica profesional de diferentes entidades. Red: Se establecen mecanismos de difusión de conocimiento e información en estructuras de control. <p>Imagen: </p>
0	00.00	DIFERENCIAS EN LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS	<p>Objetivo 1.2: Desarrollar servicios de apoyo a la producción agropecuaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificación y caracterización de bienes y servicios rurales. Entrega: Entrega de los datos de los inventarios. Investigación: De la práctica profesional de diferentes entidades. Red: Se establecen mecanismos de difusión de conocimiento e información en estructuras de control. <p>Imagen: </p>

En relación con el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario, se presentó la herramienta de seguimiento disponible en línea, la cual permite monitorear mensualmente el cumplimiento de 122 actividades, 124 metas e indicadores. Se recordó que el Plan fue formulado en 2021, adoptado mediante resolución ministerial en 2022 y que su fase de

implementación se desarrolla entre 2022 y 2026. Con corte a octubre del año en curso, se reporta un avance del 73 % en la implementación, con 36 actividades finalizadas y 86 en ejecución. Se proyecta cerrar el año con un avance aproximado del 78 % y alcanzar un nivel superior al 90 % al finalizar la vigencia 2026.

Posteriormente, se presentó el avance en la atención de las demandas y necesidades de información, aclarando que no se expusieron de manera detallada las 93 demandas identificadas, sino algunos ejemplos representativos del ejercicio de articulación interinstitucional adelantado para su atención. Se recordó que dichas demandas fueron identificadas en el diagnóstico de oferta y demanda realizado en 2020 y hacen parte del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2020–2026. Asimismo, se informó que durante 2025 se adelanta la actualización de dicho diagnóstico, cuyos resultados servirán como insumo para la formulación del próximo Plan Estadístico Sectorial 2027–2031.

En el marco de esta actualización, se destacó el fortalecimiento del enfoque territorial del diagnóstico, el cual pasó de la participación de 24 entidades en 2020 a aproximadamente 302 entidades en 2025, con representación de 30 de los 32 departamentos del país y abordando necesidades de información de 257 municipios, lo que permite ampliar la comprensión de las demandas desde los territorios y no únicamente desde el nivel nacional.

Se indicó que la caracterización de las 93 demandas se encuentra disponible para consulta pública en la página web de la Mesa y que actualmente se adelanta un proceso de validación y complementación con las 31 entidades que la integran, conforme a la Resolución 470 de 2024. Este ejercicio estará abierto para aportes hasta el 16 de enero, a través del boletín y el formato de retroalimentación dispuesto para tal fin.

Se explicó que las 93 demandas se articulan con 33 estrategias del Plan Estadístico Sectorial, 122 actividades y 124 metas e indicadores cuantificables, los cuales cuentan con soportes documentales que evidencian el avance logrado. Como ejemplo de este proceso, se presentó la demanda relacionada con la identificación y caracterización de bienes públicos y privados rurales, ejercicio desarrollado de manera conjunta entre el DNP, el Ministerio de Agricultura y la UPRA, que dio lugar a la conformación de una red colaborativa de infraestructura agropecuaria y a la elaboración de un instructivo de clasificación, actualmente disponible para consulta y actualización permanente.

Asimismo, se presentaron otros ejemplos de demandas abordadas, entre ellas la identificación de infraestructura vial para la logística agropecuaria, desarrollada en el marco del Observatorio Nacional de Logística; la estructuración y difusión de información sobre costos de producción agropecuarios, mediante la conformación de una red interinstitucional con gremios del sector; y el proceso de estandarización de 97 conceptos asociados al sector agropecuario, desarrollado durante un año con la participación de 30 entidades y liderado técnicamente por el DANE.

De igual forma, se expusieron avances en la clasificación del tamaño de los productores agropecuarios, ejercicio que derivó en la expedición de un acto administrativo y en la adopción de criterios unificados utilizados por las entidades del sector; la incorporación

del enfoque diferencial e interseccional en la producción de estadísticas agropecuarias, con liderazgo del Ministerio de Agricultura y el DANE; y el fortalecimiento de registros administrativos y censos sectoriales, como los inventarios pecuarios, el registro nacional de palmicultores y la información sobre producción de leche.

Finalmente, se resaltó el trabajo interinstitucional desarrollado en temas como precios pagados al productor, zonificación de aptitud productiva, concesiones de agua para actividades agropecuarias, ciencia, tecnología e innovación, tenencia de la tierra rural y la articulación con la Mesa Estadística Sectorial de Transporte para la atención de 23 demandas asociadas a dicho sector.

5.2. Mesa Estadística de Transporte

Se realizó la presentación del balance de gestión de la Mesa Estadística Sectorial de Transporte y de los avances en la formulación e implementación del Plan Estadístico Sectorial del sector transporte para el periodo 2025–2028. Como introducción, se informó que el principal logro del proceso fue la formulación del Plan Estadístico Sectorial, incluyendo su fase estratégica, con un horizonte de implementación comprendido entre los años 2025 y 2028.

Ilustración 3. Necesidades de información – Cronograma PES transporte



Se recordó que durante el año 2023 se adelantó la fase de preparación para la planificación estadística del sector transporte, a través de mesas de trabajo en las que se definieron los ecosistemas de datos y se estableció un plan de trabajo para la formulación del Plan Estadístico Sectorial. En esta etapa se inició la recolección de información mediante los instrumentos F1, F2 y F3, así como la encuesta de satisfacción de usuarios, lo que permitió identificar el inventario de oferta de información estadística y las demandas de información del sector.

Posteriormente, durante el año 2024 se consolidó el inventario de información estadística, se desarrollaron mesas de validación con las entidades del sector y se habilitó dicho inventario a través del sistema de información SICODE. Asimismo, el inventario fue

publicado en la página oficial del Ministerio de Transporte. De igual forma, se adelantó un análisis de necesidades de información a partir de los resultados de la satisfacción de usuarios, aplicada a funcionarios de las entidades del sector, lo cual brindó insumos técnicos para iniciar el proceso de planificación estadística.

Hacia finales de 2024 e inicios de 2025 se inició la construcción del diagnóstico del sector, que incluyó el balance de oferta y demanda de información, la identificación de fortalezas y debilidades, así como el estudio detallado de las necesidades de información. En el segundo trimestre de 2025 se desarrolló la fase estratégica del Plan Estadístico Sectorial, definiendo objetivos, estrategias, acciones y metas. Esta fase fue aprobada por las entidades del sector transporte en la plenaria de la Mesa Estadística Sectorial realizada el 30 de septiembre de 2025, quedando habilitada su implementación.

En cuanto al estado actual del sector, se informó que se cuenta con 21 operaciones estadísticas en 11 entidades, que generan 152.150 resultados estadísticos agregados; 37 registros administrativos en 10 entidades, con 106 indicadores o agregados estadísticos como resultado; y un inventario de 81 necesidades de información, de las cuales 15 fueron priorizadas mediante mesas de trabajo.

Ilustración 4. Necesidades de información – Resultados información sector transporte



A partir de este ejercicio, se identificó como problemática central la limitada articulación entre la oferta y la demanda de información estadística del sector transporte. Esta situación se asocia, entre otros aspectos, a limitaciones en la cobertura y desagregación de los indicadores, dificultades en la accesibilidad y oportunidad de la información, ausencia de cronogramas adecuados de publicación, restricciones presupuestales para la producción estadística y debilidades en los mecanismos de difusión y visualización de la información. Estas condiciones generan efectos negativos en la gestión de la información sectorial, tales como impactos en la toma de decisiones, desconfianza en los datos publicados y baja participación de los usuarios en los sistemas de información del sector.

Frente a esta problemática, se definió como objetivo general del Plan Estadístico Sectorial fortalecer la capacidad estadística del sector transporte mediante la producción, integración y difusión de información estadística de calidad, pertinente, oportuna y accesible, alineada con las necesidades nacionales e internacionales, con el fin de apoyar la toma de decisiones estratégicas y promover el bienestar socioeconómico. Se indicó que la implementación del Plan se inició a partir de septiembre de 2025, con un horizonte de ejecución hasta 2028, una evaluación intermedia en 2027 y resultados finales al cierre de la vigencia 2028.

Se explicó que la fase estratégica del Plan se estructura en cuatro objetivos específicos. El primero está orientado a fortalecer la articulación entre la oferta y la demanda de información, a través de estrategias como la consolidación permanente del inventario de información, la atención de necesidades de información no satisfechas —incluyendo las demandas aprobadas previamente por el Comité Estadístico Sectorial— y el fortalecimiento de las operaciones estadísticas y de los registros administrativos. El segundo objetivo busca incrementar la cobertura y desagregación de los indicadores, ajustándolos a la información disponible. El tercero se enfoca en mejorar la accesibilidad, oportunidad y visualización de los datos. Finalmente, el cuarto objetivo está orientado a fortalecer la confianza y la participación de los usuarios, mediante acciones de cultura estadística al interior del sector transporte.

Ilustración 5. Necesidades de información – Ejercicio de variables para la formulación del PES transporte



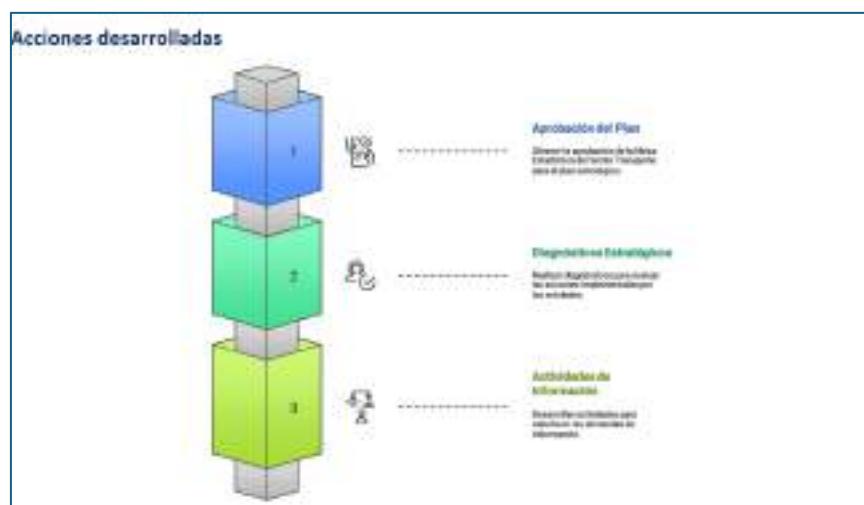
Respecto a las acciones adelantadas durante la vigencia 2025, se destacó la aprobación del Plan Estadístico Sectorial en su fase estratégica el 29 de septiembre de 2025 y el inicio de su implementación. Asimismo, se informó sobre la articulación con otras iniciativas sectoriales, en particular con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y las hojas de ruta lideradas por las oficinas TIC de las entidades del sector, identificando puntos de convergencia con la planeación definida en el Plan Estadístico Sectorial. En este marco, se elaboraron diagnósticos iniciales de las entidades, remitidos a partir del 28 de noviembre, con el fin de identificar acciones ya desarrolladas, fortalecerlas y priorizar

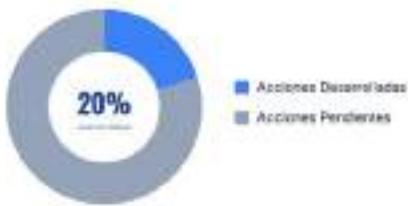
aquellas aún no implementadas, evitando duplicidades y promoviendo la coherencia interinstitucional.

Adicionalmente, se informó sobre el avance en el diagnóstico de gestión de datos asociado a las demandas de información priorizadas, con el propósito de identificar la existencia de fuentes disponibles o la necesidad de nuevos levantamientos de información. Como ejemplo de avance concreto, se presentó la consolidación del Gestor de Proyectos de Infraestructura del sector transporte, el cual permitió estructurar un registro administrativo de los proyectos de infraestructura del sector, actualmente integrado al sistema SICODE y en proceso de formalización ante el DANE como parte del programa de mejoramiento de registros administrativos.

Finalmente, se indicó que, a la fecha, se reporta un avance aproximado del 20 % en la implementación del Plan Estadístico Sectorial, con diez acciones en desarrollo y una demanda de información adelantada. Entre las actividades ejecutadas se encuentran la actualización de inventarios de información, la caracterización y priorización de necesidades, evaluaciones de calidad de operaciones estadísticas, identificación de registros administrativos con potencial estadístico, ajuste de indicadores, la publicación del reporte sectorial “Transporte en Cifras” y la participación en acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura estadística. Asimismo, se señaló que se continuará con el desarrollo de los diagnósticos pendientes y con la articulación de las acciones derivadas de otras políticas alineadas con la fase estratégica del Plan.

Ilustración 6. Necesidades de información – Avances 2025



Acciones desarrolladas:

10. Acciones Fase PEST:
 1. Demanda de información adelantada

5.3. Mesa Estadística de Economía Cultura y Creativa

En relación con la actualización de la Encuesta de Consumo Cultural, se expuso que esta operación estadística constituye una herramienta fundamental para la caracterización de las prácticas de consumo cultural a nivel nacional, dirigida a la población de cinco (5) años y más residente en las cabeceras municipales del país. Se recordó que la encuesta cuenta con una periodicidad bienal; sin embargo, la última información publicada corresponde al año 2020, lo que ha generado un rezago relevante y, en consecuencia, la necesidad de promover su actualización a través de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa.

Ilustración 7. Necesidades de información – Generalidades de la ECC

Encuesta de Consumo Cultural

Caracterizar las prácticas culturales asociadas al consumo cultural de la población de 5 años y más que residen en las cabeceras municipales del territorio colombiano.

Periodicidad: Bienal

Desagregación: A nivel nacional de las cabeceras municipales en ocho regiones del país.



- **Centro:** Bogotá, Bogotá, Cundinamarca y Tolima
- **Orinoquía:** Arauca, Cesar, La Guajira, Magdalena y Putumayo
- **Caribe:** Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Nariño
- **Centro-Occidente:** Caldas, Quindío, Risaralda, Valle, Huila y Caquetá
- **Andino:** Antioquia, Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle, Huila y Caquetá
- **Amazonia:** Putumayo, Amazonas, Caquetá, Putumayo y Caquetá
- **Sur:** Nariño, Putumayo y Caquetá

Los contenidos temáticos que abarca la Encuesta de Consumo Cultural se basan en la demanda de bienes y/o servicios culturales:

1. Mide la asistencia a espectáculos públicos, presentaciones y eventos culturales.
2. Mide la asistencia a actividades culturales como ferias audiovisuales, carnavales, ferias, fiestas y ferias.
3. Mide la asistencia a espacios o consumos audiovisuales como cine, televisión y señal de radio.
4. Mide la asistencia a espacios culturales como bibliotecas, museos, centros culturales, casas de la cultura y galerías de arte.
5. Mide el porcentaje de lectura de libros, revistas y contenidos digitales.

Durante la presentación se contextualizó el alcance de la encuesta, sus principales contenidos temáticos —asistencia a espectáculos públicos, actividades culturales, espacios culturales, consumo audiovisual y hábitos de lectura— así como algunos resultados destacados de la última medición, relacionados con la lectura de libros por

grupos etarios, la asistencia a conciertos, ferias artesanales y otras actividades culturales, y la participación de la población en eventos culturales, recreativos y patrimoniales. Igualmente, se mencionaron aspectos metodológicos generales, como el tamaño de muestra utilizado en 2020, que incluyó 8.964 hogares y 27.789 personas encuestadas, y la estructura del formulario, compuesto por un módulo de identificación y personas y un módulo específico de consumo cultural.

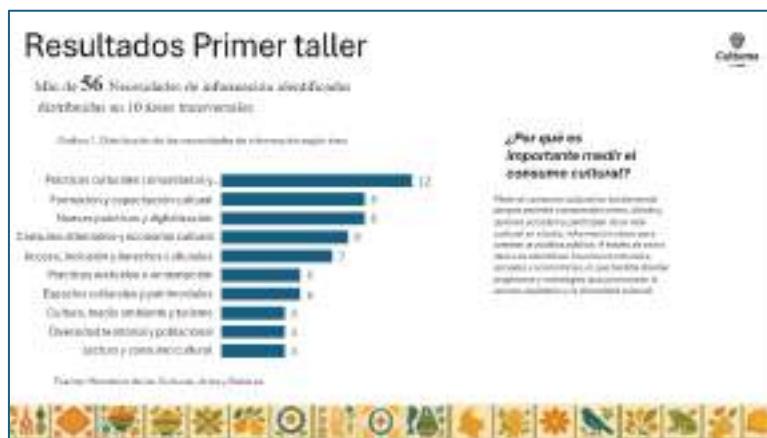
Ilustración 8. Necesidades de información – Objetivo de la ECC

The screenshot displays the official website for the Encuesta de Consumo Cultural (ECC). At the top, there is a logo for 'Colombia' and the title 'Encuesta de Consumo Cultural'. Below this, the 'Objetivo' section lists the purpose of the survey: to characterize the cultural practices excluded from the cultural consumption of the population of 5 years and older who reside in the municipalities of the Colombian territory. It also specifies that the population surveyed corresponds to the civilian non-institutional population of 5 years and older, residing in the territory of the country or abroad, in the last year of reference. The 'Publicaciones' section shows a list of previous editions of the ECC from 2007 to 2019. The 'Tamaño de La muestra ECC 2020' section provides details about the sample size: 8,964 households and 27,789 individuals. The 'Estructura general del formulario (Extracto de referencia)' section shows a simplified version of the survey form, divided into two main sections: 'Identificación y personas' and 'Consumo cultural'. The bottom of the page features a decorative footer with various cultural icons.

Posteriormente, se informó que el Ministerio ha venido adelantando espacios de articulación con el DANE, tanto para conocer el estado del proceso de actualización de la encuesta como para explorar alternativas de financiación. En este marco, se llevó a cabo un primer taller interno de identificación de necesidades de información, con la participación de dependencias del Ministerio y entidades adscritas, como el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional y el ICAN, con el acompañamiento técnico del DANE.

Como resultado de este ejercicio, se identificaron más de cincuenta y seis (56) necesidades de información, las cuales fueron organizadas en diversos ejes temáticos, entre ellos: prácticas culturales comunitarias y populares; formación y capacitación cultural; nuevas prácticas y digitalización; consumo alternativo y economía popular; acceso, inclusión y derechos culturales; prácticas culturales excluidas o en transición; espacios culturales, patrimoniales, bioculturales y turismo; diversidad territorial y poblacional; y lectura y consumo cultural. Estos ejes reflejan la necesidad de ampliar y actualizar los contenidos de la encuesta, incorporando enfoques relacionados con la ruralidad, la diversidad étnica, la inclusión de personas con discapacidad, las brechas de acceso al consumo cultural y las transformaciones derivadas del uso de tecnologías digitales.

Ilustración 9. Necesidades de información – Diagnóstico taller de necesidades



Finalmente, se señaló que los resultados de este primer taller constituyen un insumo inicial para consolidar una bolsa de demandas de información que permita evaluar técnica y conceptualmente la actualización del formulario de la Encuesta de Consumo Cultural, en coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Cultura al 2038 y el Plan Nacional de Desarrollo vigente. Se indicó que el Ministerio continuará avanzando en las gestiones técnicas y presupuestales necesarias para dar viabilidad a este proceso.

Ilustración 10. Necesidades de información – Resultados taller de necesidades



6. Proposiciones y varios

6.1. Proposición Adhesión del Ministerio de la Igualdad y Equidad

En este apartado se procede a dar la palabra a la profesional de la Oficina de Planeación del Ministerio de la Igualdad, María Camila Estacio; quien expondrá la motivación de la entidad para hacer parte de esta instancia de articulación interinstitucional, según la

proposición y solicitud del DANE para que esta entidad se sume a formar parte de las entidades miembros del CES.

Procede la representante del Ministerio de la Igualdad a presentar y socializar la motivación sobre la adhesión como miembro permanente en el Comité de Economía, el cual precisa la siguiente información:

De acuerdo con la Resolución 668 de 2025, que tiene por objeto adoptar los enfoques que orientan la actuación administrativa del sector Igualdad y Equidad para el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo de las funciones asignadas a las entidades que lo integran, se define el enfoque territorial como aquel que comprende el territorio como unidad de acción transectorial y como ecosistema social, geográfico, político y cultural, que comparte unas relaciones de identidad territorial, desde la multiculturalidad y en interconexión con otros territorios. En este, la situación de derechos de la población que habita y reproduce cotidianamente este territorio, está vinculada a la infraestructura física, institucional, social y comunitaria y los medios a los que se tiene acceso para la realización y goce efectivo de los derechos individuales y colectivos.

En línea con el enfoque territorial, el Ministerio de Igualdad y Equidad impulsará la producción de datos desagregados que visibilicen las condiciones y reflejen las dinámicas específicas de los territorios marginados y excluidos. Además, articulará también esfuerzos para integrar estadísticas diferenciales que sirvan para evaluar el impacto del cambio climático y otros eventos ambientales en poblaciones vulnerables.

El Ministerio se centrará en articular esfuerzos interinstitucionales para garantizar la producción de la información estadística que contemple los territorios marginados y excluidos. De acuerdo con la resolución No. 844 de 2024, "estos territorios se identifican por una ausencia sistemática de información oficial; son territorios que no existen en los registros oficiales, como es el caso de los asentamientos informales y procesos de urbanización autogestionada a partir de procesos de desarraigo. Se consideran dentro de estos, los territorios insulares y acuáticos".

Finalizada la exposición de motivos para la adhesión del Ministerio de la Igualdad como miembro permanente del CES, se procede a realizar la votación para la aprobación de la proposición No. 1, la cual tiene las siguientes especificaciones:

Ilustración 11. Proposición No. 1 Ministerio de la Igualdad.


Se realiza la siguiente pregunta dirigida a cada una de las 15 entidades miembros del CES:

“¿Aprueba usted la adhesión del Ministerio de la Igualdad como miembro permanente del Comité Estadístico Sectorial de Economía?”

Una vez registrados los votos, se procede a consolidar los resultados y dejar constancia de la decisión a través de los siguientes resultados:

El resultado de la votación fue el siguiente: 13 votos por "SI" y 0 votos por el "NO"

Cuadro 1. Resultado final de la votación para la proposición No. 1. adhesión Ministerio de la Igualdad y Equidad

Entidad	Aprobación	
	SÍ	NO
1) Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	X	
2) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	X	
3) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	-	-
4) Ministerio de Minas y Energía.	X	
5) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	X	
6) Ministerio de Transporte.	X	
7) Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	X	
8) Departamento Nacional de Planeación.	-	-
9) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	X	
10) Superintendencia de Industria y Comercio.	X	
11) Superintendencia Financiera de Colombia.	X	
12) Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.	X	
13) Unidad de Planeación Minero-Energética.	X	
14) Banco de la República.	X	

15) Superintendencia de Sociedades.	X	
Total	13	0

Teniendo en cuenta el resultado obtenido, finalmente el Ministerio de la Igualdad se adhiere como miembro permanente del CES de Economía.

6.2. Proposición Inactividad mesas estadísticas sectoriales

En esta sección, el DANE presentó una proposición relacionada con la inactivación de dos mesas estadísticas: la Mesa estadística de Moneda, Banca y Finanzas; y la Mesa estadística de Industria, Comercio y Servicios. Esta propuesta tuvo como finalidad revisar la pertinencia y el nivel de actividad de dichas mesas, en concordancia con los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional y con el propósito de optimizar los espacios de articulación sectorial.

Para la presentación de esta proposición, se cedió la palabra a Germán Orjuela, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Planificación y Articulación del DANE, el Coordinador presentó ante el Comité Estadístico Sectorial de Economía la proposición formulada en el marco de lo establecido por la Resolución 0470 de 2024, que reglamenta la creación y funcionamiento de los Comités y Mesas Estadísticas Sectoriales.

Se recordó que, conforme al artículo 12 de dicha resolución, los comités deben proponer soluciones orientadas a la atención de las necesidades de información del sector, así como garantizar el adecuado funcionamiento de sus mesas técnicas. Asimismo, se mencionó que la Ley 2335 de 2023 faculta al DANE para gestionar, coordinar y, cuando sea necesario, reorganizar o suprimir Mesas Estadísticas según su nivel de actividad y pertinencia temática.

En ese sentido, y tras el seguimiento técnico realizado durante el año, se identificó que las Mesa estadística de Moneda, Banca y Finanzas; y la Mesa estadística de Industria, Comercio y Servicios no contaban con requerimientos activos de información, situación que motivó la revisión de su continuidad o posible reconfiguración.

Por lo anterior, y con fundamento en los antecedentes normativos mencionados, el DANE presentó la Proposición No. 2, mediante la cual propuso que el Comité evaluara la inactivación formal de las Mesas Estadísticas Sectoriales, o que, en su defecto, considerara su reconfiguración temática o institucional para garantizar su alineación con las prioridades actuales del sector:

- **Mesa estadística de Industria, Comercio y Servicios**
- **Mesa estadística de Moneda, Banca y Finanzas**

Ilustración 12. Presentación de proposición inactividad de mesas estadísticas sectoriales CES de Economía.



Seguidamente, se abrió el espacio para el proceso de votación por parte de las entidades asistentes. Cada entidad emitió su voto respecto a la Proposición No. 2 que contenía la siguiente pregunta:

“¿Aprueba usted la supresión por inactividad de las Mesas Estadísticas Moneda, Banca y Finanzas e Industria, Comercio y Servicios?”

Una vez registrados los votos, se procede a consolidar los resultados y dejar constancia de la decisión a través de los siguientes resultados:

El resultado de la votación fue el siguiente: 13 votos por “SI”; 0 votos por el “NO”. Por lo cual se aprobó la inactividad de las mesas.

Cuadro 1. Resultado final de la votación para la proposición No. 2. Inactividad de mesas estadísticas.

Entidad	Aprobación	
	SÍ	NO
1) Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	X	
2) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	X	
3) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	-	-
4) Ministerio de Minas y Energía.	X	
5) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	X	
6) Ministerio de Transporte.	X	
7) Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	X	
8) Departamento Nacional de Planeación.	-	-
9) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	X	
10) Superintendencia de Industria y Comercio.	X	
11) Superintendencia Financiera de Colombia.	X	
12) Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.	X	
13) Unidad de Planeación Minero-Energética.	X	
14) Banco de la República.	X	
15) Superintendencia de Sociedades.	X	
Total	13	0

*Nota: Uno de los votos fueron emitidos a través del correo electrónico y remitidos al correo CES@DANE.GOV.CO.

7. Presentación Sistema de Información de Economía Popular

Surtida la proposición se abrió un espacio para Gina Fernanda Otalora coordinadora del GIT de directorios económicos y Mateo Escobar profesional del mismo GIT quienes dieron presentación del Sistema de información estadístico para la Economía Popular, cuyo objetivo es consolidar los ejercicios desarrollados en el marco de la Mesa Estadística de Economía Popular, se presentó al comité un balance general sobre los antecedentes, la definición, el alcance y los principales avances del Sistema de Información de Economía Popular. Se indicó que la exposición tuvo como propósito socializar los fundamentos conceptuales y normativos del sistema, el marco temático adoptado para la delimitación de las unidades económicas que hacen parte de la economía popular —principalmente en su componente mercantil—, así como los avances relacionados con el acopio, procesamiento y difusión de la información, incluyendo la exploración inicial del componente no mercantil.

En cuanto a los antecedentes, se señaló que el Sistema de Información de Economía Popular surge como un mandato explícito del Plan Nacional de Desarrollo, en su artículo 90, el cual establece que el DANE debe diseñar, implementar y administrar dicho sistema, a partir de insumos como operaciones estadísticas, registros administrativos y el Censo Económico Nacional Urbano. Así mismo, se resaltó que el propio Plan Nacional de Desarrollo define el concepto de economía popular, entendido como el conjunto de oficios y ocupaciones, mercantiles y no mercantiles, desarrollados por unidades económicas de baja escala —personales, familiares, micronegocios o microempresas—

que operan en distintos sectores económicos, ya sea de manera individual o bajo formas asociativas.

Ilustración 12. Antecedentes



Se informó que, en desarrollo de este mandato, el DANE adelantó durante 2023 y 2024 la reglamentación correspondiente mediante la expedición de la Resolución 2158 de 2023, que establece los lineamientos para la construcción y administración del sistema de información, en concordancia con la guía para la construcción de sistemas de información estadística y el modelo del Sistema Estadístico Nacional. Posteriormente, la Resolución 0470 de 2024 definió el funcionamiento de los comités estadísticos sectoriales y las mesas estadísticas, formalizando la creación de la Mesa Estadística de Economía Popular, integrada por diecinueve (19) entidades, entre entidades gubernamentales y agremiaciones. En el marco de estas instancias se realizó la identificación y el mapeo de las necesidades de información, las cuales permitieron definir y priorizar los indicadores del sistema, especialmente para el componente mercantil, de acuerdo con la disponibilidad de información existente.

Respecto al alcance del sistema, se precisó que este proporciona información estadística a partir de dos grandes componentes: el componente mercantil, orientado al análisis de las actividades económicas realizadas por unidades económicas de pequeña escala y alcance local; y el componente no mercantil, enfocado en personas, organizaciones e instituciones sociales que prestan servicios a los hogares mediante trabajo voluntario o suministro de bienes y servicios. En ambos casos, el sistema busca ofrecer información de carácter económico, social y geográfico.

En relación con el marco temático, se explicó que este se construyó con el objetivo de garantizar un marco común para la medición, independientemente de la fuente utilizada, y de asegurar la adopción de estándares y buenas prácticas internacionales. Para ello, se tomó como referencia el Manual para la Medición de la Economía No Observada de la OIT (2008), que permite diferenciar entre producción observada y no observada, y delimitar los tipos de producción incluidos y excluidos del sistema. En este sentido, se

aclaró que se excluyen las actividades ilegales y la producción subterránea, mientras que se incluye la producción del sector informal —asociada principalmente a las empresas de los hogares—, la producción agrícola de pequeña escala con lógicas de autoconsumo y, en el componente no mercantil, la producción vinculada al trabajo voluntario y a organizaciones sin fines de lucro.

Ilustración 12. Marco y retos de la medición



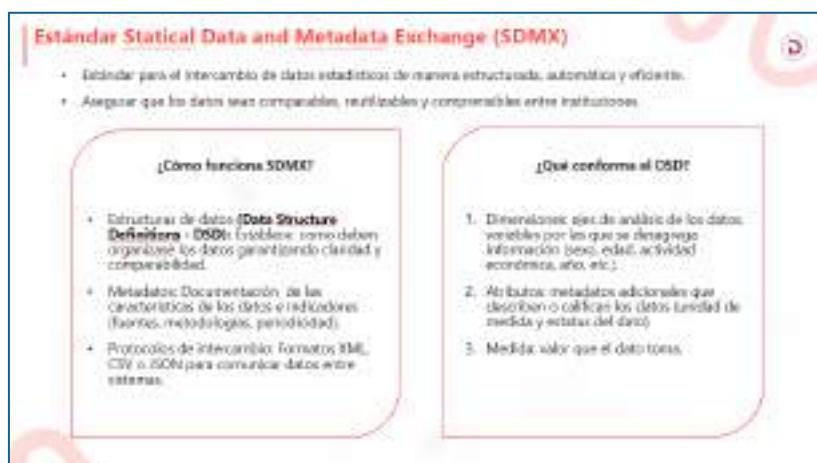
Para la medición del componente mercantil, se adoptaron criterios basados en la clasificación de situación de ocupación de la OIT, considerando el vínculo entre persona ocupada y unidad económica. Se definieron como criterios principales el tamaño de la unidad económica, el registro mercantil, la contabilidad y el nivel educativo de la persona propietaria o responsable. A partir de estos elementos, se estableció que hacen parte de la economía popular las unidades económicas de hasta diez (10) personas ocupadas, excluyendo aquellas cuyo propietario tenga nivel educativo universitario o superior, así como las unidades de mayor tamaño. Con base en estos criterios, se construyó una tipología de niveles de economía popular, que permite diferenciar desde el núcleo más básico de inserción económica de los hogares hasta unidades que se encuentran en la frontera con la economía empresarial.

Para el componente no mercantil, se indicó que se siguieron los lineamientos del Manual de Instituciones Sin Fines de Lucro del Sistema de Cuentas Nacionales (2007), el cual establece criterios como la organización formal, el carácter privado, la no distribución de beneficios, la autonomía y la afiliación voluntaria. A partir del uso de registros administrativos, se identificaron preliminarmente cerca de 2.500 organizaciones sin fines de lucro susceptibles de ser clasificadas dentro del componente no mercantil de la economía popular, excluyendo aquellas que no corresponden a este ámbito, como instituciones de educación superior u hospitales.

En cuanto al acopio, procesamiento y difusión de la información, se señaló que el sistema integra múltiples fuentes, entre ellas encuestas, censos y registros administrativos, bajo un lenguaje común y una estructura estandarizada basada en el estándar SDMX. Este estándar permite definir dimensiones de análisis, atributos y metadatos, garantizando la

trazabilidad, comparabilidad y calidad estadística de los indicadores, así como su interoperabilidad mediante distintos mecanismos de intercambio de información.

Ilustración 12. Acopio de la información



Finalmente, se presentaron los principales indicadores disponibles en el sistema, entre los que se incluyen: personas ocupadas, unidades económicas activas, micronegocios, valor agregado, ingresos o ventas, y dinámica empresarial, desagregados por distintas dimensiones como nivel de economía popular, sexo, edad, actividad económica, ubicación geográfica y nivel educativo. Se destacó que el sistema integra de manera explícita la medición de la informalidad, en coherencia con los lineamientos del CONPES 3956. Para concluir, se socializó el acceso al sitio web y al visualizador del Sistema de Información de Economía Popular, invitando a los participantes a consultar y explorar en detalle los contenidos disponibles.

8. Conclusiones, compromisos y cierre

Finalmente, se abre un espacio para que los participantes realicen sus aportes teniendo en cuenta las prioridades sectoriales y los desafíos actuales en materia de los temas del comité de Economía.

Desde el DANE, en el marco del plan de trabajo 2026 y específicamente en el eje de los Comités Estadísticos Sectoriales, informamos a las entidades que conforman este comité que elaboraremos un documento que consolide la gestión realizada hasta ahora, la asistencia de las entidades y las mesas de articulación desarrolladas, el avance en la atención de las necesidades de información identificadas.

Además, se presentarán recomendaciones para que las entidades líderes del sector identifiquen las necesidades no satisfechas y prioricen su inclusión en los procesos de planificación. El objetivo es que estas necesidades, aunque inicialmente inviables, puedan considerarse en futuros marcos de gestión.

Se destacó que durante la sesión se lograron avances significativos en varios frentes: se presentó el balance de la segunda sesión del Comité, se socializaron los progresos alcanzados en la gestión de las necesidades de información priorizadas para 2025 y se

dio trámite a la proposición elevada por el DANE, mediante la cual el Comité ejerció su función de evaluación respecto a la continuidad de las Mesas Estadísticas, conforme a las disposiciones normativas vigentes.

Este encuentro también permitió reflexionar sobre la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional y de consolidar los Comités y Mesas como instancias dinámicas de coordinación técnica, cooperación sectorial y generación de conocimiento útil para la toma de decisiones basadas en evidencia.

De cara al año 2026, se subrayó el reto de continuar implementando los planes de trabajo y avanzar en el desarrollo de nuevos esquemas de información en áreas estratégicas como agricultura, transporte, cultura, economía popular, así como seguir promoviendo el uso y aprovechamiento de la información estadística en beneficio del país.

Finalmente, en nombre del DANE, se reiteró el agradecimiento a las entidades participantes por su compromiso, aportes y disposición permanente para fortalecer el Sistema Estadístico Nacional. Se resaltó que, gracias a este trabajo colaborativo, es posible continuar construyendo una institucionalidad estadística sólida, articulada y orientada a responder de manera efectiva a las necesidades de información del sector y de la ciudadanía.

9. Compromisos

A continuación, se dejó constancia de los compromisos que quedaron establecidos al cierre de la sesión, los cuales serán objeto de seguimiento en las próximas reuniones del Comité.

No.	Detalle	Responsables	Fecha de entregable
1	Enviar el acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes.	Secretaría Técnica del CES y equipo coordinador DANE.	5 al 17 de diciembre de 2025
2	Avanzar en la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas por el comité, según la programación y plan de acción para el año 2026	Secretaría Técnica del CES y equipo coordinador DANE.	Primer semestre de 2026

10. Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CES – Equipo coordinador CES.

Fecha: Primer semestre de 2026.

Comités Estadísticos **Sectoriales (CES)**





**Por favor ingresa tu
asistencia escaneando el
código QR o el link del chat**

Comité Estadístico Sectorial (CES) - II

Economía

Noviembre 25 de 2025



Orden del día

1. Apertura

Responsables: ST DIMPE

5 Minutos

2. Verificación de asistencia de los miembros del CES

Responsables: Secretaría Técnica del CES

10 Minutos

3. Balance reunión anterior, Objetivo y Alcance segunda jornada

Responsables: Secretaría Técnica del CES

5 Minutos

4. Avances obtenidos sobre la gestión de las necesidades de información priorizadas en CES

Responsables: UPRA, MinCultura, MinTransporte

45 Minutos

5. Proposiciones y varios

Responsables: Secretaría Técnica del CES

20 Minutos

6. Presentación Sistema Economía Popular

Responsables: GIT Directorio Estadístico de Unidades Económicas

25 Minutos

7. Conclusiones, compromisos y cierre

Responsables: Secretaría Técnica del CES

5 Minutos

1. Apertura

5 Minutos



2. Verificación de asistencia de los miembros del CES

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial – Economía

Verificación de quórum y registro fotográfico

Miembros



Secretaría Técnica

Dirección de Metodología y Producción Estadística del DANE (DIMPE)

ENTIDADES


Hacienda
— 


**Comercio,
Industria y Turismo**
— 


Culturas
— 


**Industria y
Comercio**
SUPERINTENDENCIA


UPME
— 


Agricultura
— 


Vivienda
— 


**Departamento
Nacional de Planeación**
— 


sfc Superintendencia
Financiera de Colombia


BANCO DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA


DANE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA


Energía
— 


Transporte
— 


DIAN


SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES


UPRA

3. Balance reunión anterior, objetivo y alcance segunda jornada

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial – Economía

Objetivo de la sesión



Objetivo de la sesión

Dar cierre al año 2025 consolidando los avances en la identificación y gestión de las necesidades de información estadística en el marco del Comité Estadístico Sectorial de Economía (CES-Economía), así como presentar los progresos en la implementación de mecanismos de articulación interinstitucional orientados al fortalecimiento de la información estadística en los sectores agropecuario, energético, financiero, de transporte y de cultura.

La jornada busca fortalecer la cooperación técnica entre las entidades del sector y proyectar las líneas de trabajo para 2026, con el fin de continuar robusteciendo el Sistema Estadístico Nacional, consolidar información estratégica territorial y ambiental, y promover decisiones públicas basadas en evidencia.

Comité Estadístico Sectorial – Economía

Alcances del Comité Estadístico Sectorial



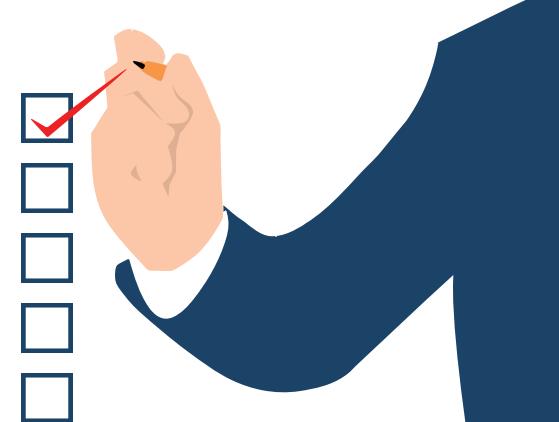
Esta jornada abarca la presentación y análisis de los avances obtenidos por los Comités Estadísticos Sectoriales durante el año 2025, particularmente en la identificación de necesidades de información y en la puesta en marcha de nuevos esquemas de articulación en los temas de Finanzas, Agricultura, Transporte, Minas y Energía.



El espacio permitirá socializar los principales resultados y aprendizajes derivados de los procesos de coordinación interinstitucional, así como revisar las acciones implementadas para el fortalecimiento técnico y operativo de las mesas que integran los comités.



De igual forma, se establecerán los lineamientos y prioridades para el año 2026, orientados a dar continuidad a los procesos iniciados, promover el uso estratégico de la información estadística y consolidar la participación activa de las entidades en el Sistema Estadístico Nacional.



Comité Estadístico Sectorial - Economía

Balance reunión anterior



Objetivo sesión realizada el pasado

24 de Junio

Co-crear los insumos necesarios para atender las necesidades de información estadística identificadas hasta la fecha a través de las sesiones del CES de Economía, así como gestionar la identificación de nuevas demandas de información en el marco de las competencias de este comité, con el fin de fortalecer la disponibilidad de información estadística en las temáticas relacionadas con su ámbito de acción.

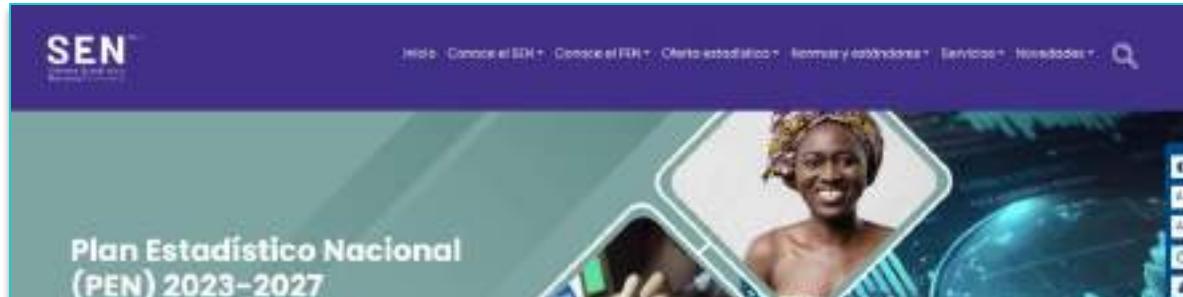
Compromisos

1. Enviar el acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes.
2. Avanzar en la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas por el comité.
3. Mesa de trabajo de articulación necesidades de información Superfinanfiera – DNP.
4. Gestionar solicitud del Ministerio de la Igualdad

Comité Estadístico Sectorial - Economía

Balance reunión anterior

Enviar el acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes.



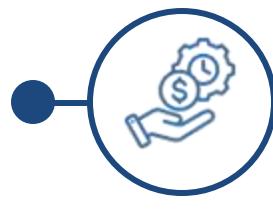
Envió del acta el 15
de julio de 2025

<https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instancias/comites-estadisticos-sectoriales>

Comité Estadístico Sectorial - Economía

Balance reunión anterior

Avanzar en la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas por el comité.
Mesa de trabajo de articulación necesidades de información Superfinanfiera – DNP.



Se gestionaron más de 3 articulaciones para la gestión de las necesidades de información del DNP



Se realizaron mesa de trabajo para la articulación del plan estadístico sectorial de transporte



Se adicionaron 7 compromisos adicionales en los procesos de articulación



Se tomaron recomendaciones sobre el eje articulador



Se formalizaron planes de trabajo para continuar con la gestión de necesidades

Comité Estadístico Sectorial - Economía

Balance reunión anterior

Seguimiento a la invitación como miembro permanente y gestión solicitud del Ministerio de la Igualdad



Igualdad



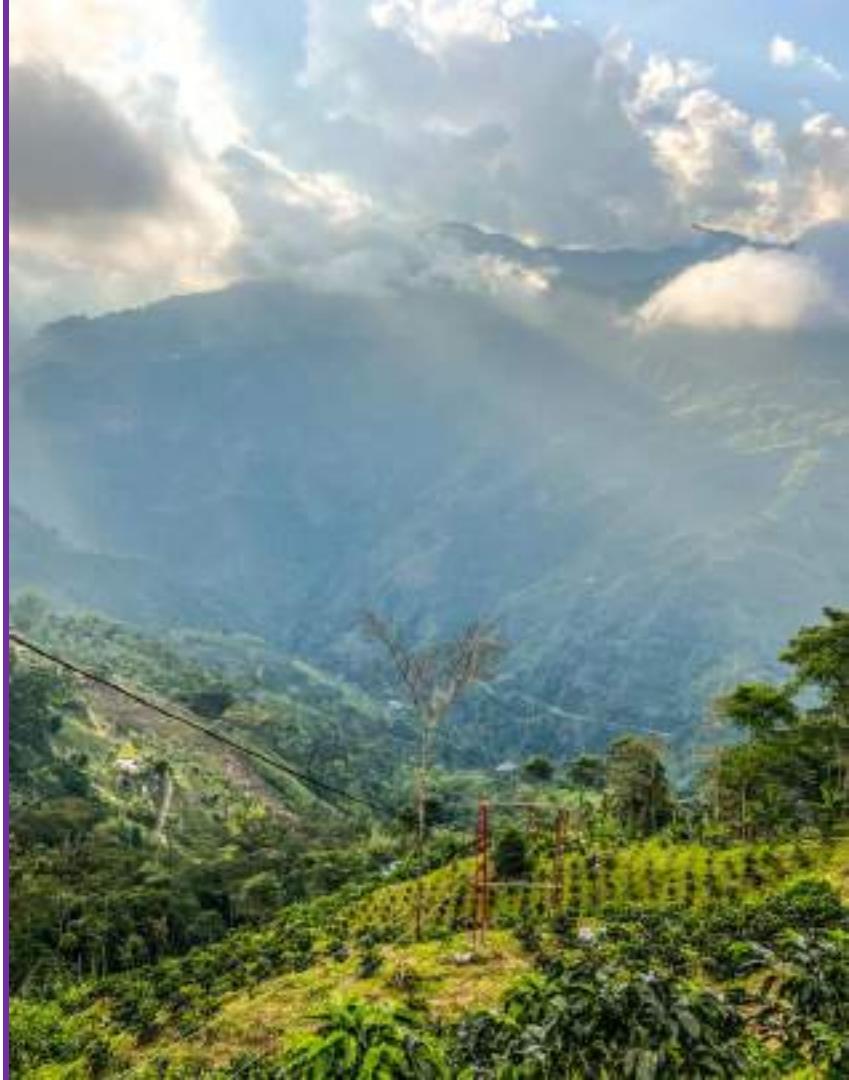
Gestión	Fecha
Remisión de Solicitud	16 de junio
Respuesta a solicitud	3 de julio
Proposición de adhesión	20 de noviembre

4. Avances obtenidos sobre la gestión de las necesidades de información priorizadas en CES

45 Minutos

4.1. Avance necesidades: Agropecuario

15 Minutos





Agricultura



UPRA



DANE

Mesa de Estadísticas
AGROPECUARIAS



Contenido

1

Demandas insatisfechas – PES Agropecuario 2022-2026

1.1. Contexto

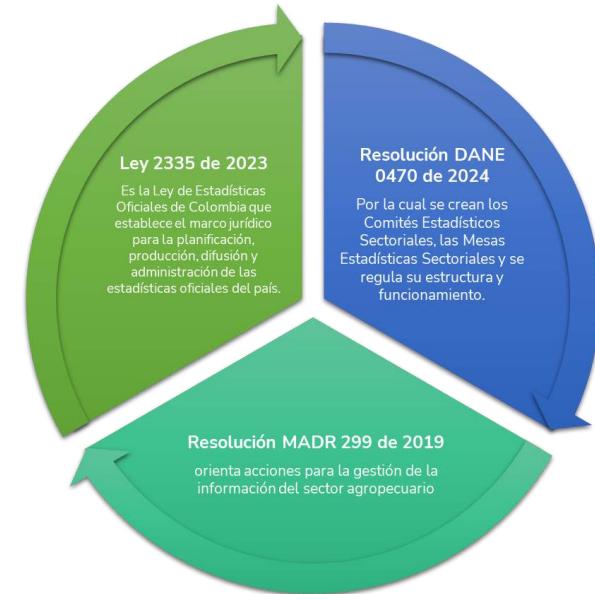
1.2. Avance Demandas Satisfechas



1.1. Contexto demandas insatisfechas



Marco legal



Mesa de Estadísticas **AGROPECUARIAS**

La mesa de estadísticas agropecuarias es un espacio de articulación de productores y usuarios de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, para trabajar en el fortalecimiento de la información prioritaria para el sector.

Consulta aquí el documento de lineamientos para el funcionamiento de La Mesa de Estadísticas Agropecuarias.



<https://upra.gov.co/es-co/mesa-de-estadisticas-agropecuarias>

<https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instancias/comites-estadisticos-sectoriales>

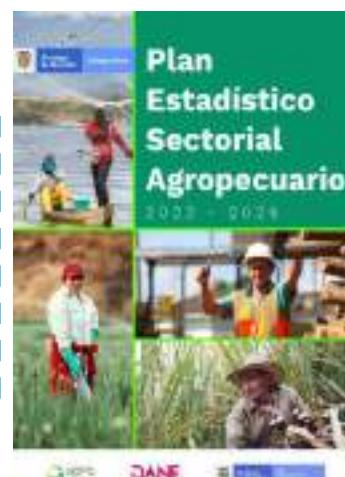
Fases: Plan Estadístico Sectorial Agropecuario



<https://www.upra.gov.co/es-co/Paginas/mesa-estadisticas.aspx>

24 entidades participantes

- **Año 2020: Documento diagnóstico:** Oferta (77 información disponible) Demandas (93 demandas no satisfechas)
- **Año 2021: Documento del PES Agropecuario:** 6 ejes estratégicos - 33 estrategias propuestas (122 actividades/124 metas e indicadores)



PND 2018-2022 - Ley 1955 de 2019:
MinAgricultura y el DANE definirán e implementarán el plan estadístico nacional del sector.

Resolución MADR-DANE No. 000207 de 2022
"Por la cual se adopta el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario - PES Agropecuario - 2022-2026"
<https://www.minaagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCION%20N%200%202000207%20DE%202022.pdf>

Ley 2294 del 19 de mayo de 2023

"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026
"Colombia Potencia Mundial de la Vida"

[...] Adicionalmente se implementará el Plan Estadístico Sectorial, como principal instrumento de planeación estadística, que contiene las estrategias que permitirán fortalecer la producción de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural en el país, implementando estrategias colaborativas Estado-territorio para la consecución de información estratégica."

Indicador de Resultado

Octubre 2023



Actividades finalizadas: 36
Actividades en ejecución: 86



Foto tomada por: Luz Dary Yepes Rubiano

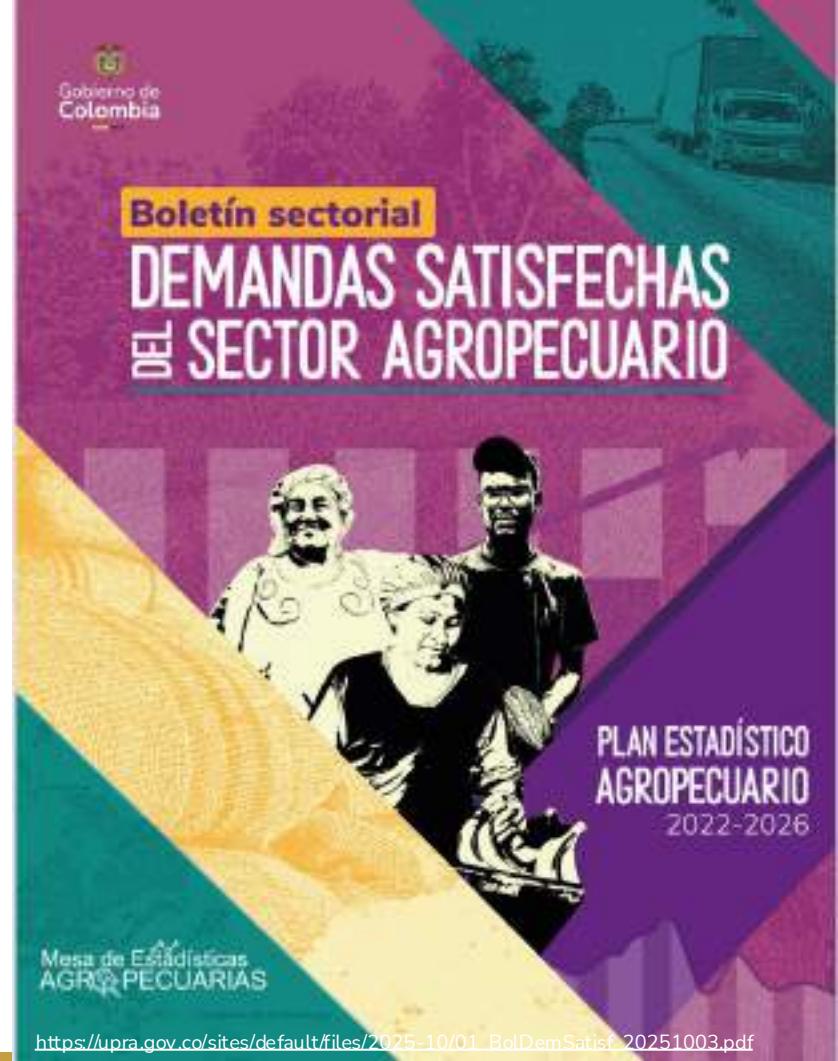
1.2. Avance Demandas Satisfechas

93 demandas satisfechas



En consulta, validación y eventual complementación por parte de las entidades que integran la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, de conformidad con lo establecido en la Resolución 470/2024 del DANE.
(Aportes hasta el 16 de enero de 2026)

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=30XmRCCq5kWAyN8NGmAH8-gzGlyz2AdKI7lojOFa-iUMTEyRfhaWUdWRE1UQkxORE9DT0NaR0dlMy4u>



Gobierno de Colombia

Boletín sectorial

**DEMANDAS SATISFECHAS
DEL SECTOR AGROPECUARIO**

Mesa de Estadísticas
AGROPECUARIAS

https://upra.gov.co/sites/default/files/2025-10/01_BolDemSatisf_20251003.pdf

PLAN ESTADÍSTICO
AGROPECUARIO
2022-2026

Proceso: demandas satisfechas

D-PES	D-PEN	Demandas	Satisficha
1	D922	Identificación y caracterización de bienes públicos rurales (Infraestructura productiva)	Estrategia 1.2: Identificar y caracterizar bienes (públicos y privados) de infraestructura que brindan servicio al sector agropecuario (equipamiento y servicios sectoriales) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento con el instructivo de clasificación de los bienes públicos y privados agropecuarios y agroindustriales
2	D923	 Almacenamiento y alistamiento  Comercialización  Producción  Servicios de apoyo al agro  Servicios logísticos  Apoyo a la producción  Transformación	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y caracterización de bienes privados rurales (Infraestructura productiva) Identificación y caracterización de bienes públicos rurales (Equipamiento y servicios sectoriales) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Base de datos con el inventario de bienes públicos y privados agropecuarios y agroindustriales ✓ Reporte anual con el inventario de bienes públicos y privados agropecuarios y agroindustriales ✓ Acta de acuerdo del sistema de información para la consolidación de los inventarios de bienes sectoriales ✓ Productos anuales de difusión de la información de bienes de infraestructura https://n9.cl/3v4e8.
4	D925		
30	D975	Caracterización de infraestructura para logística y comercialización en las organizaciones de productores	<p>Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria (Recia). Tiene en cuenta toda la cadena de suministro que comprende todas las actividades e infraestructuras necesarias para adecuar la oferta de productos agropecuarios con la demanda del mercado teniendo en cuenta desde la cosecha de los productos hasta su fase de comercialización. Registros de infraestructura pública, privada y mixta, por departamento y municipio.</p> <p>https://upra.gov.co/es-co/Paginas/recia.aspx</p>

Proceso: demandas satisfechas

D-PES	D-PEN	Demandas	Satisficha
3	D924	 <p>Identificación y caracterización de bienes públicos rurales (red vial)</p>	<p>Estrategia 1.2: Identificar y caracterizar bienes (públicos y privados) de infraestructura que brindan servicio al sector agropecuario. (Equipamiento y servicios sectoriales)</p> <p>DNP: Observatorio Nacional de Logística: IA Vías Terciarias</p> <p>Identificación de vías terciarias con imágenes satelitales y algoritmos de inteligencia artificial.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducir los costos de los inventarios para los municipios. ✓ Crear y obtener los ejes de las vías terciarias del país, que sirva como línea base. ✓ Obtener un algoritmo entrenado para seguir usando a futuro. <p>https://ln9.cl/y28cbu</p> <p>Longitud y densidad de la red vial terciaria</p> <p>https://ln9.cl/3a5pt6</p>
5	D926	 <p>Costos de producción del sector agropecuario (agrícola, forestal, pecuario, acuícola)</p>	<p>Estrategia 1.13: Conformar una red de articulación interinstitucional que permita compartir, armonizar y difundir la información estadística de estructuras de costos de producción del sector agropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta estructuras de costos sector Agropecuario. ✓ Inventario de la oferta y demanda de información en estructuras de costos de producción. ✓ Red de articulación interinstitucional técnica de intercambio de conocimiento e información en estructuras de costos. <p>https://ln9.cl/3v4eB</p>



38 meses de trabajo:
97 conceptos estandarizados

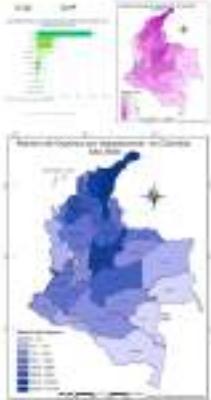
Proceso: demandas satisfechas

10	D936		Clasificación del tamaño de los productores agropecuarios <p>Estrategia 1.14: Definir los tipos de productores agropecuarios en Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Responde con la consultoría entre UPA y Prodigio ✓ Documento con el diagnóstico de las definiciones y caracterización de los tipos de productores agropecuarios en Colombia, y de las metodologías existentes para clasificar el tamaño del productor ✓ Acto administrativo con anexo técnico <p>https://n9.cl/3v4edl</p>
----	------	---	---



D-PIS	D-PEN	Demandas	Satisfacción
11	D938	 <p>Celación de crédito por pertenencia étnica (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales)</p> <p>Celación de crédito por ciclo vital (niños, niñas y adolescentes; adultos mayores)</p> <p>Celación de crédito por discapacidad (personas con discapacidad)</p>	<p>Estrategia 2.2: Integrar a la resocialización de la información de acceso al crédito el enfoque diferencial e interseccional.</p> <p>https://n9.cl/3v4edl</p> <p>Mesa de Estadísticas, CAD (DANE) y DMR (minAgricultura). Especificaciones técnicas proyecto de aprovechamiento estadístico de datos. Instalación económica y financiera de las mujeres campesinas, ranas y de la pimienta en Colombia.</p> <p>Finagro – estadísticas</p> <p>https://www.finagro.com.co/estadisticas</p> <p>Credito agropecuario y rural: Definiciones y usuarios</p> <p>https://www.finagro.com.co/nada/133773</p> <p>Resolución 06 de 2024: "Por la cual se reglamenta el Programa 'TREBO, un crédito para conocernos', dentro del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA)", y se dictan otras disposiciones".</p> <p>https://n9.cl/3qkq2</p> <p>En concordancia con la Resolución 6/2024 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, la Línea especial de crédito de desarrollo productivo, tiene las siguientes condiciones:</p> <p>https://www.finagro.com.co/nada/133037</p> <p>Podrán acceder a esta LEC los pequeños productores de ingresos bajos, medios y medianos productores rurales, sin su calidad de beneficiario especial, calificada por el intermediario financiero, clasifiqué como:</p>
12	D939		<p>Banco Agrario de Colombia</p> <p>https://n9.cl/lv6rg</p> <p>https://n9.cl/lwnom</p> <p>https://n9.cl/dvfjh</p> <p>Para población calificada como víctima del conflicto armado interno y población desmovilizada, reincorporada y población vinculada a programas de desarrollo alternativo.</p> <p>Mesa de Estadísticas Agropecuarias</p> <p>Boletín estadístico sectorial 2022</p> <p>https://n9.cl/ndgjq</p>
13	D948		<p>Boletín estadístico sectorial 2023</p> <p>https://n9.cl/2gb70</p> <p>Boletín estadístico sectorial 2024-025 (en elaboración)</p> <p>Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>https://n9.cl/439m7</p> <p>Banca de las Oportunidades. Es un programa del Gobierno Nacional, administrado por Bancoldex, para promover la inclusión financiera en Colombia. (Mujer)</p> <p>https://n9.cl/8keum</p> <p>https://n9.cl/l8bmk</p>
14	D949	 <p>Celación de crédito por género (mujeres, lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, intersexuales (LGBTI))</p>	<p>DANE. ENA 2023.</p> <p>Capítulo IV. Caracterización de la unidad de producción agropecuaria y no agropecuaria</p> <p>Capítulo V. caracterización de las personas que toman decisiones sobre las actividades de la UPA o de la EA. https://n9.cl/y15kgf</p> <p>Caracterización de UPA y productores.</p> <p>4.3.4 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por tenencia de crédito agropecuario, incluyendo tarjeta de crédito agropecuaria durante los últimos cinco años, por sexo del productor.</p> <p>https://n9.cl/abnhz</p>

Proceso: demandas satisfechas

31	D976	 <p>ENA (2019):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de ganado ovino por orientación desarmillada, según región y departamento 2. Cantidad de ganado ovino, por autoconsumo y venta, según región y departamento 3. Inventario de ganado caprino por orientación desarmillada, según región y departamento 4. Cantidad de ganado caprino, por autoconsumo y venta, según región y departamento 5. Cantidad de leche producida y precio de venta promedio del litro de leche, según región y departamento 	<p>ICA. Censos Pecuarios Nacional https://m9.cl/1zouZ</p> <p>Información interactiva: Mapa de distribución de ovinos 2025 Tabla de población ovina por municipio y departamento 2025 https://m9.cl/1Mtaek</p> <p>Mapa de distribución de Caprina 2025 Tabla de población Caprina por municipio y departamento 2025 https://m9.cl/1m61q</p> <p>UPRA. zonificación de aptitud Zonificación de aptitud para la producción caprina (<i>Capra hircus</i>) en pastoreo en Colombia, a escala 1:100.000 https://m9.cl/14k0lv</p> <p>Zonificación de aptitud para la producción de carne ovina [Ovis aries] en pastoreo para Colombia, a escala 1:100.000 https://m9.cl/10l0j</p> <p>DANE- ENA, 2023 https://m9.cl/y5kfq y https://m9.cl/y2qvc</p>
----	------	--	---

38	D964	 <p>Registro de palmiticultores a nivel nacional.</p>	<p>Fedepalma. Registro Nacional de Palmiticultores(RNP). El RNP es el instrumento mediante el cual se acredita la condición de "palmiticador" de las personas naturales o jurídicas que, dentro del territorio nacional, se dedican al cultivo de la palma de aceite o a su beneficio. https://fedepalma.org/registro-nacional-palmitadores/</p>
----	------	---	---

Proceso: demandas satisfechas

D-PES	D-PEN	Demandas	Satisficha
44	D992	Ingresos percibidos por los agricultores directamente de su actividad agropecuaria principal.	<p>UPRA. Precios de primer mercado (quincenal). https://tinyurl.com/yx2zv2u</p> <p>Fedepapa. Precios pagados al productor de papa en las principales centrales de abasto del país, desgajados por variedad. (diaria) Fuente: Cálculos de la FNFP a partir de DANE-Sipsa y productores. Boletín de abastecimiento de la papa. El tablero de precios y abastecimiento muestra la tendencia semanal de los precios pagados al productor y las cantidades de papa que llegan a las centrales. Se podrá ver la comparación de ambas variables, pero también se podrá encontrar a detalle cada uno un análisis desagregado por variedad y departamento. Así mismo, visualiza el valor de la producción de la papa en Colombia y su aporte al PIB departamental. https://tinyurl.com/yx2zv2u</p>
45	D993	 Precio de venta de productos agropecuarios en finca	<p>Fedepasta. Informe Semanal de Precios al Productor. Panelas Comunes sin empaque individual. https://www.sipe.org.co/wp/</p> <p>Fenalce. Precios nacionales al productor. Cereales, leguminosas, soja (desde 2016) https://tinyurl.com/yx2zv2u</p> <p>Fenalce. Precios en centrales mayoristas. Precio por kg. https://tinyurl.com/yx2zv2u</p> <p>Fenalce. Boletín semanal centrales mayoristas https://tinyurl.com/yx2zv2u https://fenalce.co/indicadores-mensuales/</p> <p>Federaz. Precios del sector avícola https://tinyurl.com/yx2zv2u</p> <p>Asesofruct. Monitoreo de precios y abastecimiento en los mercados mayoristas https://www.asesofruct.com.co/estadisticas-del-sector</p>
46	D994	 Precio de la gallina y el de pollo en pie, por departamento.	<p>FENAVI https://fenavi.org/estadisticas/produccion-pollo-pr/ https://fenavi.org/programa-economico/publicaciones/ DANE: Cuenta Satélite de la Agroindustria Avícola (CSAAV) https://tinyurl.com/wfcoxj</p>

Proceso: demandas satisfechas

D-PES	D-PEN	Demandas		Satisficha
51	D999	 Caracterización de los productores agropecuarios por actividad económica		UPRA, Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria Páginas - publicaciones DANE, ENA 2023. Caracterización de UPA y productores https://n9.cl/abnhz DANE. Censo Nacional Arrocero (5.º censo, 2023). Este Censo cubrió todas las áreas sembradas y cosechadas con arroz mecanizado en el 2023. Se obtuvo información sobre características sociodemográficas del productor. https://n9.cl/t400n https://n9.cl/g3n1v Asohofructol. Plan Nacional de Fomento Hortícola 2024. Información cobertura sociodemográfica: estado civil, por género, etnia por género, productores por rango de edad y género, productores con desplazamiento forzado, productores víctimas del conflicto armado, productores por escolaridad y género, número de hijos por productor. https://www.asohofructol.com.co/estadisticas-del-sector Fedepalma. Encuesta de empleo 2023 https://sispaplus.fedepalma.org/Reportes/Reporte/217
52	D1000	 Caracterización de la actividad de ganadería bovina en el país		DANE - Fedegan. Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento de registros administrativos. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CAG/pre-CAG-2022.pdf DANE – Fedegan. Caracterización 2023-2024

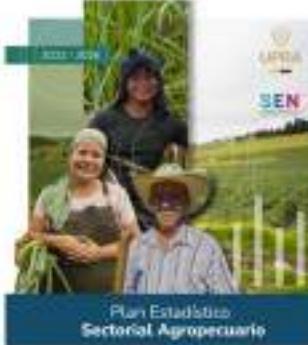
Proceso: demandas satisfechas

D-PES	D-PEN	Demandas	Satisfacción
53	D1221	Volumen de producción láctea anual	<p>Estrategia 1.10: Conformar mesas de trabajo interinstitucional de información en materia de precios y producción de leche (EVA, ENA, Sipsa, USP, ICA).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mesas de trabajo interinstitucional ✓ Metodologías para acopiar la información de volumen total y precios de leche (canal informal y formal) ✓ Operaciones estadísticas por fortalecer <p>https://inf.c10y4e8</p> <p>DANE-Sipsa (Leche cruda en finca). Boletín mensual de precios de leche cruda en finca.</p> <p>https://inf.c1cBu2e</p>
54	D1222	 Reporte de precio en finca por litro de leche cruda y derivados en el canal informal	<p>MinAgricultura. Unidad de Seguimiento de Precios de Leche Cruda Bovina. Resolución 017 del 2012 y sus modificaciones. 077-488 del 2016 Sistema de Pago de Leche Cruda al Preveedor en Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Precio por litro de leche cruda pagado al productor ✓ Precio de venta de los principales derivados lácteos en planta de proceso ✓ Volumen de Inventarios de los principales productos lácteos ✓ Volumen acopio de leche cruda reportado por la industria ✓ Volumen comercializado de los principales productos lácteos en planta de proceso <p>https://uspleche.mincultura.gov.co/index.html</p> <p>Bolsa Mercantil de Colombia (BMC). Analítica de datos de origen agrícola, agroindustrial, pecuario o pesquero</p> <p>https://www.bolsamercantil.com.co/analitica</p> <p>https://www.bolsamercantil.com.co/studios-economicos</p> <p>Análisis del sector lácteo 2025.</p> <p>Analisis_produc_lacteos_VF_2025_0.pdf</p>
55	D1223	Estimación del nivel de producción del sector lácteo en el valor agregado a nivel nacional	<p>El MinAgricultura, a través de incentivos y apoyos dirigidos a los productores del sector lechero, busca normalizar los niveles de oferta, apoyar la comercialización y la continuidad de la actividad productiva, garantizando el nivel de precios y el abastecimiento del producto.</p> <p>Leche Bolsa Mercantil de Colombia</p> <p>BINF_122_SUBASTAS-DE-LECHE-2025-MADR-FEP.pdf</p>

Proceso: demandas satisfechas

60	D1228		Zonificación de aptitud para el cultivo de frutas y hortalizas a escala 1:25.000 de las principales frutas y hortalizas	<p>UPRA. zonificación de aptitud, escala 1:100.000</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Cultivo comercial de aguacate Hass✓ Cultivo comercial de cebolla de bulbo✓ Cultivo comercial de fresa✓ Cultivo comercial de granadilla✓ Cultivo comercial de mango✓ Cultivo comercial de pasifloras: guanábana y maracuyá✓ Cultivo comercial de pimentón✓ Cultivo comercial de piña híbrido md-2✓ Cultivo comercial de plátanos✓ Cultivo de banano para la exportación✓ Zonificación de aptitud para el cultivo comercial de papaína híbrida Tainung. <p>https://bit.ly/3d65wta https://upra.upra.gov.co/nacional</p>
62	D1230		Concesiones de agua por actividad económica del sector agropecuario y tasa por utilización de aguas (agrícola, forestal, pecuario, acuícola)	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El SIHR es un subsistema del SIAC que articula la información y conocimiento del recurso hídrico, y busca soportar la toma de decisiones en torno a la administración, planificación y gobernanza del agua.</p> <p>Registro de Usuarios del Recurso Hídrico (RURH). El registro de usuarios del agua compila la información de las personas naturales y jurídicas a las cuales las Autoridades Ambientales han concedido permisos, concesiones y autorizaciones para el uso o aprovechamiento del recurso hídrico. Gestionan la información técnica y caracteriza las captaciones y vertimientos, los usuarios de viviendas rurales dispersas, los permisos de ocupación y explotación de cauces, playas y lechos, y la explotación y exploración de aguas subterráneas.</p> <p>https://bit.ly/3l9my</p> <p>MinAgricultura. Tasa por uso del agua. Solicitud directa de la información a Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (Informes 2021, 2022 y 2023)</p> <p>https://bit.ly/3o91x</p>

Proceso: demandas satisfechas

D-PES	D-PEN	Demanda	Satisficha
65	D1233	 <p>Ciencia, tecnología e innovación en el sector agropecuario</p>	<p>Estrategia 1.3: Jornadas de capacitación en la gestión y uso de la información contenida en las plataformas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (CTIA)</p> <p>Estrategia 1.4: Gestionar la información e indicadores de las actividades de Investigación y desarrollo, innovación y capacitación del sector agropecuario</p> <p>Estrategia 1.5: Acciones de divulgación para ciencia, tecnología e innovación agropecuaria https://n9.cl/3v4eB</p> <p>Corporación colombiana de investigación agropecuaria (Agrosavia) https://www.agrosavia.co/</p>
66	D1234	 <p>Unificar las categorías de tenencia de la tierra rural [Divergencia y heterogeneidad en conceptos, criterios y categorías sobre la tenencia de la tierra]</p>	<p>Estrategia 1.9: Fortalecer la información estadística de tenencia de la tierra rural https://n9.cl/3v4eB</p> <p>6.2 Estrategias, productos y actividades propuestas para el mejoramiento de la información sobre tenencia de la tierra rural</p> <p>Lineaamiento 1: Recopilar y unificar los diferentes conceptos, definiciones, criterios y categorías sobre la tenencia de la tierra rural.</p> <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento con conceptos, criterios y categorías sobre la tenencia de la tierra rural unificados. ✓ Inventario de fuentes y tipos de información. ✓ Mapeo de actores productores de información consolidado. ✓ Modelo de articulación con el modelo LADM_COL y conceptos claves integrados en la política de catastro multipropósito. ✓ Mesa interinstitucional de actores productores y usuarios de información sobre tenencia de la tierra conformada. <p>Reuniones con DANE, en donde se revisaron las preguntas de tenencia de la tierra de la Encuesta Nacional Agropecuaria, se realizó la explicación jurídica de los conceptos y la propuesta de incorporación.</p> <p>UPRA, Sipra https://sipra.upra.gov.co/nacional</p>

Proceso: demandas satisfechas

D-PES	D-PEN	Demandas		Satisficha
84	D1252		Distribución de vehículos de carga según tipo de carrocería	Mintransporte. Registro Nacional de Carga (RNDC). Tipo de mercancía y vehículo. Cantidad de vehículos por configuración. https://rndc.mintransporte.gov.co/menuprincipal
85	D1253		Distribución de viajes en vacío	Universidad de los Andes. Primeros pasos hacia la descarbonización del Transporte Automotor de Carga por carretera en Colombia Avances 2019-2023. https://n9.cl/lzeli
86	D1254		Costos de importación/exportación	DNP: Observatorio Nacional de Logística https://n9.cl/z1tgw
87	D1255		Tiempos de importación/exportación	DIAN. Estudio de tiempos de despacho de mercancías https://n9.cl/nv2ch
88	D1256		Tiempos de estancia en puertos	



UPRA



Gracias

Secretaria Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias

noviembre 25 de 2025



UPRA



Gracias

Visita nuestro portal

upra.gov.co



4.2. Avance necesidades: Transporte

10 Minutos





Iniciación fase estratégica Plan Estadístico del Sector Transporte 2025-2028

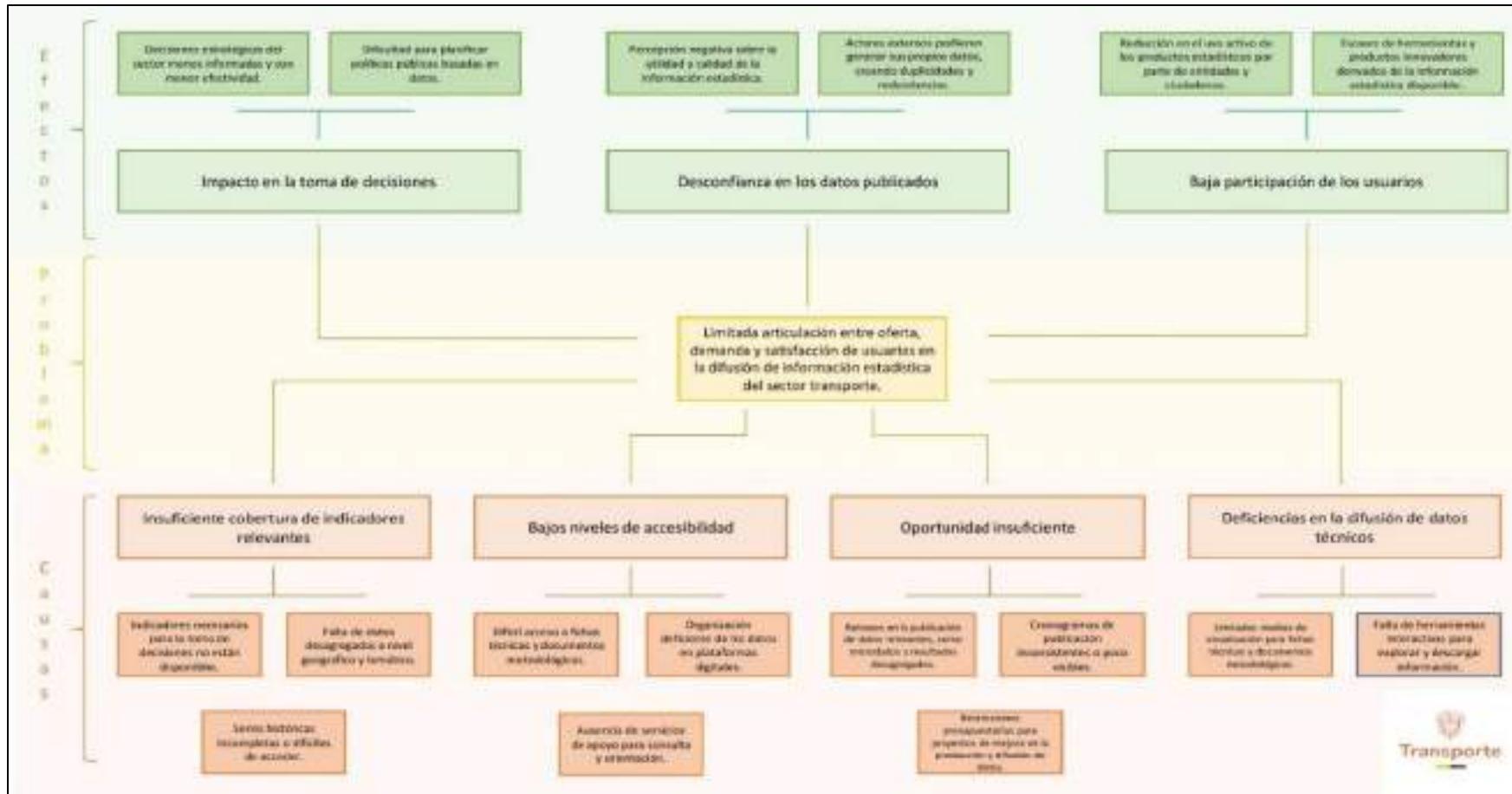


Desarrollo de la formulación Plan Estadístico del Sector Transporte 2025-2028

Resultados.

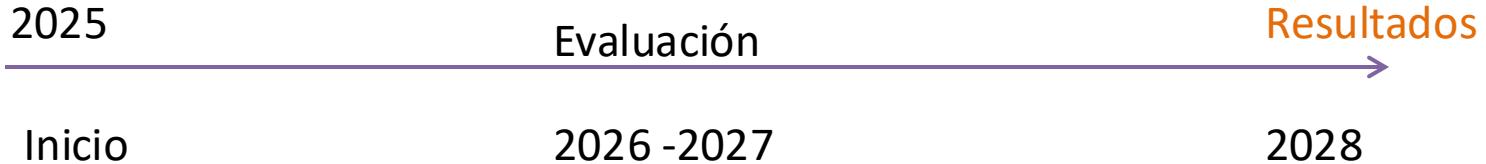


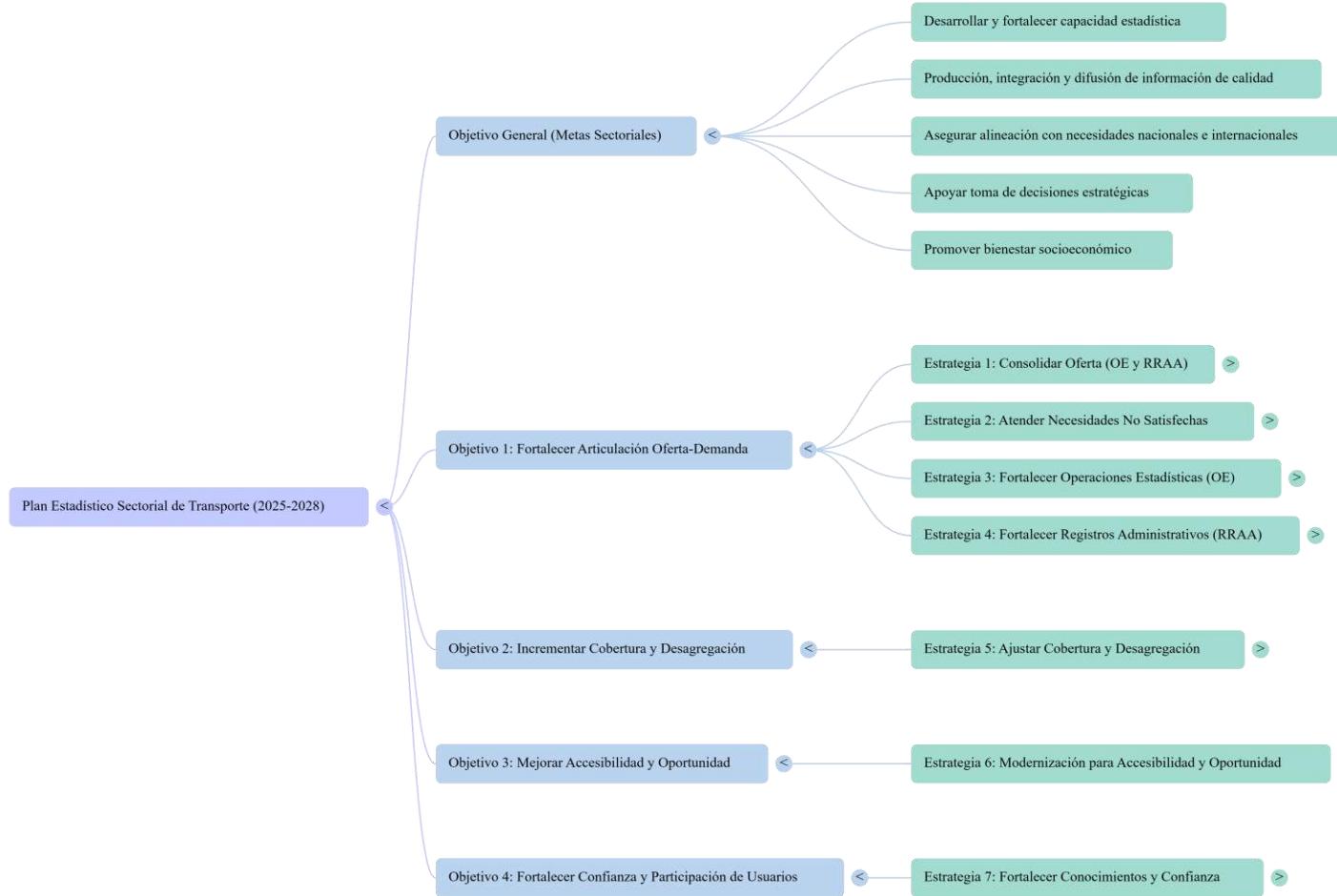
Descripción de la problemática



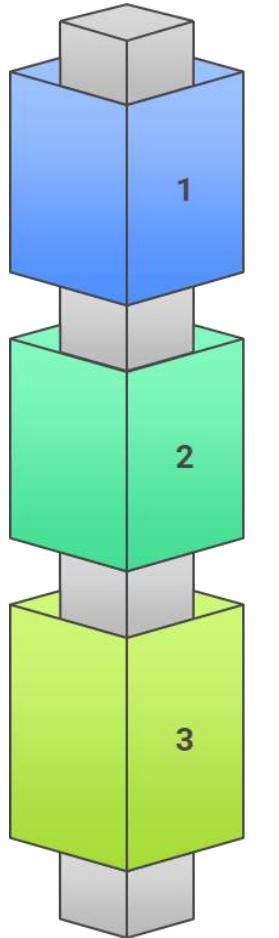
Fase Estratégica

Desarrollar y fortalecer la capacidad estadística del sector transporte mediante la producción, integración, y difusión de información estadística de calidad, pertinente, oportuna y accesible, asegurando su alineación con las necesidades nacionales e internacionales, para apoyar la toma de decisiones estratégicas y promover el bienestar socioeconómico.





Acciones desarrolladas



Aprobación del Plan

Obtener la aprobación de la Mesa Estadística del Sector Transporte para el plan estratégico.

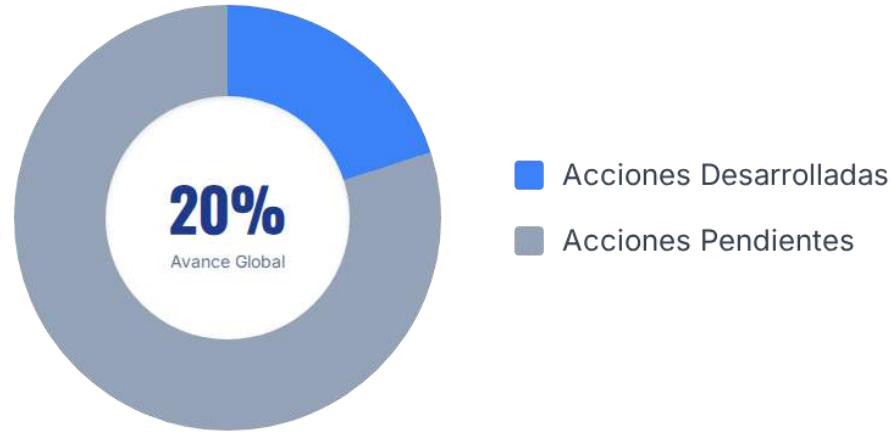
Diagnósticos Estratégicos

Realizar diagnósticos para evaluar las acciones implementadas por las entidades.

Actividades de Información

Desarrollar actividades para satisfacer las demandas de información.

Acciones desarrolladas

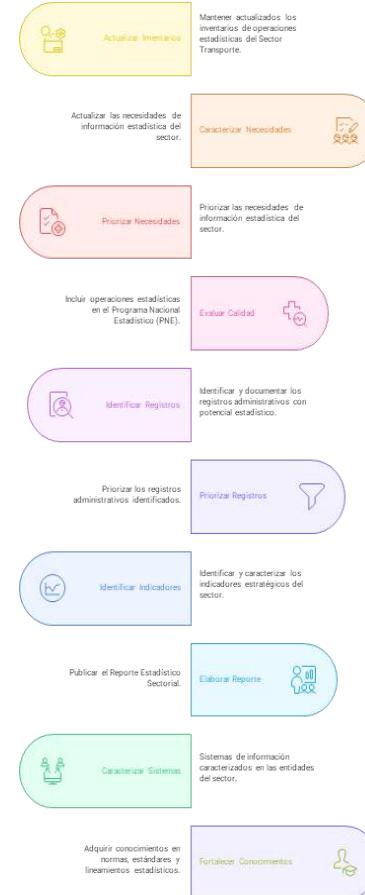


10. Acciones Fase PEST.
 1. Demanda de información adelantada

Se detectaron acciones desarrolladas por las entidades en lo que se esta llevando a cabo:

- Diagnóstico de actividades desarrolladas
- Diagnóstico de avance en demandas de información

Acciones y Metas Estadísticas



4.3. Avance necesidades: Cultura

10 Minutos



Comité Estadístico Sectorial - Economía

Necesidades de información con gestión de articulación acción – Mesa de Estadísticas de Economía, Cultura y Creativa

1. MinCultura						
Necesidad de Información	Marco Legal	Estado de la necesidad	Gestión realizada	Gestión a realizar	Horizonte temporal	Responsable de la gestión
	Política Pública					
Existencia de una encuesta a nivel nacional que permita medir la diversidad cultural y el consumo cultural mediante el rediseño y una nueva aplicación de la Encuesta de Consumo Cultural	Artículo 70 Ley General de Cultura Indicadores sectoriales PND	Plan de acción por definir. En espera de aprobación presupuestal	Se remiten requerimientos de participación al Ministerio de Cultura para la facilitación presupuestal, de obtener una respuesta afirmativa se plantearía plan de acción de lo contrario la necesidad no tendría continuidad.	Se continúa a la espera de la repuesta por parte del Ministerio de Cultura sobre al estado actual de los recursos disponibles para contribuir a la financiación del operativo.	2025 a 2028	Directo: Ministerio de Cultura - Dane Acompañamiento: Juan Sebastián Vásquez

Necesidad de articulación

Necesidad de información



◆ ◆ ◆ ◆ ◆ ◆ ◆ ◆ ◆ ◆
Actualización de la
Encuesta de Consumo
Cultural
◆ ◆ ◆ ◆ ◆ ◆ ◆ ◆ ◆ ◆

Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes



Encuesta de Consumo Cultural

Caracterizar las prácticas culturales asociadas al consumo cultural de la población de 5 años y más que residen en las cabeceras municipales del territorio colombiano.

Periodicidad: Bienal

Desagregación: A nivel nacional de las cabeceras municipales en seis regiones del país.



Los contenidos temáticos que abarca la Encuesta de Consumo Cultural se basan en la demanda de bienes y/o servicios culturales:

1. Mide la asistencia a espectáculos públicos, presentaciones y eventos culturales.
2. Mide la asistencia a actividades culturales como ferias audiovisuales, carnavales, parques, fiestas y parques.
3. Mide la asistencia a espacios o consumos audiovisuales como cine, televisión y señal de radio.
4. Mide la asistencia a espacios culturales como bibliotecas, museos, centros culturales, casas de la cultura y galerías de arte.
5. Mide el porcentaje de lectura de libros, revistas y contenidos digitales.



Encuesta de Consumo Cultural

Objetivo

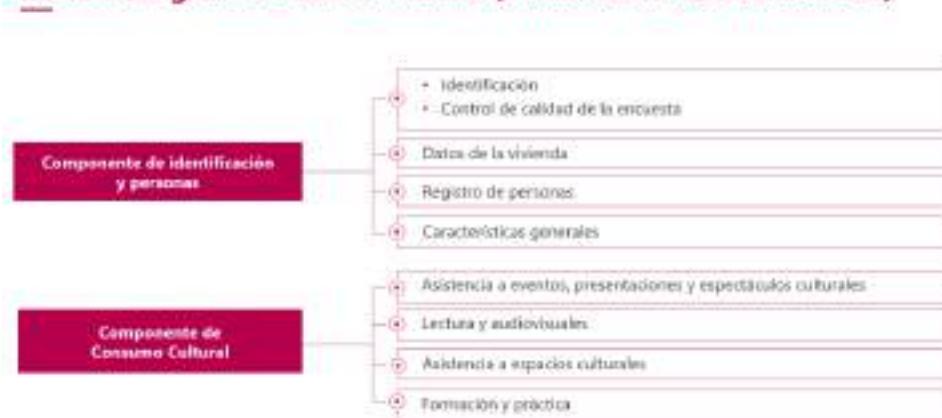
- Caracterizar las prácticas culturales asociadas al consumo cultural de la población de 5 años y más que residen en las cabeceras municipales del territorio colombiano.
- La población objetivo corresponde a la población civil no institucional de 5 años y más, **residente en los hogares de las cabeceras municipales del territorio nacional**.

Publicaciones

1. ECC 2007
2. ECC 2010
3. ECC 2012
4. ECC 2014
5. ECC 2016
6. ECC 2020

En la metodología se establece que es una encuesta bienal

Estructura general del formulario (instrumento de recolección)



Tamaño de la muestra ECC 2020

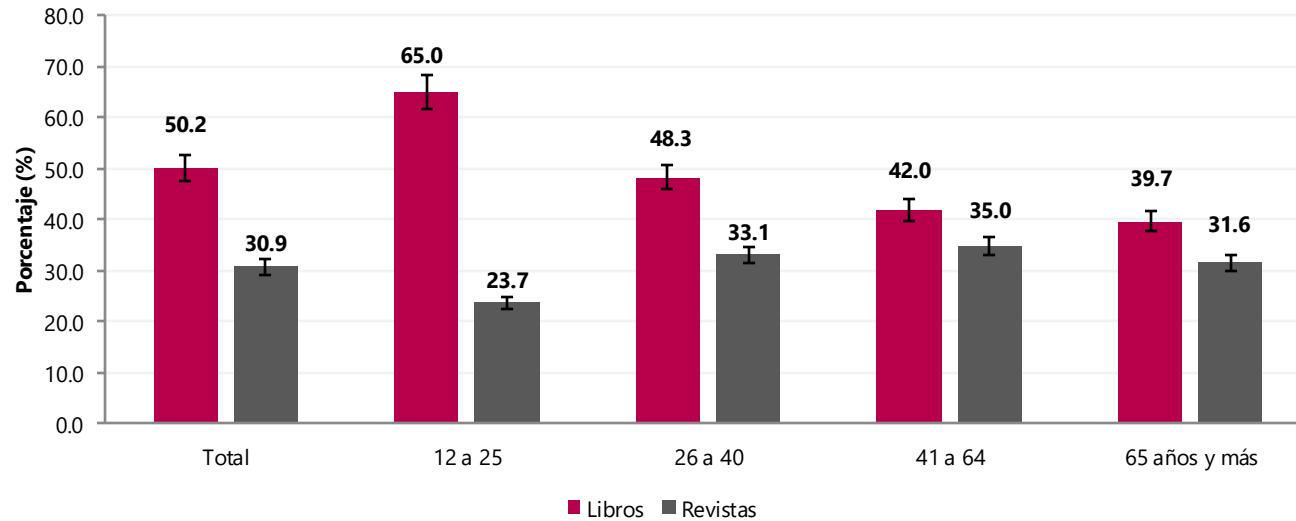
- Hogares con encuesta completa: **8.964**
- Personas con encuesta completa: **27.789**

Fuente: Información tomada del DANE



Principales resultados de la Encuesta de Consumo Cultural - 2020

Gráfico 1. Porcentaje de personas de 12 años y más, por rangos de edad, según lectura de libros y revistas en los últimos 12 meses



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Presentación Encuesta de consumo cultural (ECC) 2020* [PDF]. DANE.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/presentacion_ecc_2020.pdf



Principales resultados de la Encuesta de Consumo Cultural - 2020

- Uno de cada cinco colombianos (20,6%) asistió a conciertos, recitales o espectáculos de música en vivo, con mayor participación masculina (21,6%) que femenina (19,6%).
- Las ferias o exposiciones artesanales tuvieron una asistencia del 17,0%, más alta entre las mujeres (18,8%) que entre los hombres (15,0%).
- En general, se observa que los hombres participan más en espectáculos musicales, mientras que las mujeres destacan en artesanías y teatro.

Tabla 1. Porcentaje de personas de 12 años y más, por sexo, según asistencia a eventos, presentaciones y espectáculos culturales en los últimos 12 meses

Eventos, presentaciones y espectáculos culturales	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC ±	Porcentaje	IC ±	Porcentaje	IC ±
Conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados	20,6	1,1	21,6	1,3	19,6	1,3
Ferias o exposiciones artesanales	17,0	1,2	15,0	1,3	18,8	1,4
Teatro, ópera o danza	11,8	0,8	11,2	1,0	12,3	0,9
Exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas	7,1	0,6	7,1	0,8	7,1	0,7

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Presentación Encuesta de consumo cultural (ECC) 2020 [PDF]*. DANE.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/presentacion_ecc_2020.pdf



Principales resultados de la Encuesta de Consumo Cultural - 2020

Tabla 2. Porcentaje de personas de 12 años y más, que asistieron a actividades culturales en los últimos 12 meses

Actividades culturales	Total	
	Porcentaje	IC ±
Visitó parques, reservas naturales o zoológicos	22,7	1,4
Fiestas municipales o departamentales	17,7	1,5
Asistió a parques temáticos o de diversiones	14,1	1,0
Carnavales, fiestas o eventos nacionales	12,1	1,2
Vio títeres o escuchó cuenteros	5,9	0,5
Festivales gastronómicos o de cocina tradicional	5,5	0,6
Festivales y ferias de publicaciones editoriales (libros)	5,1	0,5
Fue al circo	4,6	0,5
Festivales y ferias de audiovisuales (cine, televisión, radio y video)	4,1	0,7
Ferias taurinas, novilladas, becerradas, coleo o correajes	3,1	0,8
Ferias de diseño (moda, textil, joyas, gráfico, accesorios, de producto)	1,8	0,3

- La actividad cultural más frecuente fue la visita a parques, reservas naturales o zoológicos, con un 22,7% de participación.
- Las fiestas municipales o departamentales ocuparon el segundo lugar, con una asistencia del 17,7%.
- Un 14,1% de la población asistió a parques temáticos o de diversiones, mientras que un 12,1% participó en carnavales, fiestas o eventos nacionales.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Presentación Encuesta de consumo cultural (ECC) 2020 [PDF]*. DANE.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/presentacion_ecc_2020.pdf



Primer Taller Interno de necesidades de información

En el primer taller se utilizan las siguientes preguntas claves para identificar las necesidades de información en el marco de la actualización de la Encuesta de Consumo Cultural:

¿Qué conservar?

01

¿Qué dejar atrás?

02

¿Qué explorar?

03

- ¿Qué temas han sido útiles para orientar decisiones de política pública en el pasado
- Si esta encuesta fuera una obra de arte, ¿Cuáles serían los trazos que no pueden faltar?
- ¿Qué indicadores consideran esenciales para seguir midiendo el consumo cultural del país?

- ¿Hay temas que ya no reflejan la realidad cultural actual? ¿Cuáles y por qué?
- ¿Qué preguntas han perdido relevancia o ya no generan información útil para ustedes?
- ¿Qué aspectos podrían simplificarse o eliminarse para hacer la encuesta más ágil?

- ¿Qué nuevas formas de consumo cultural han emergido en los últimos años que aún no se miden?
- Si tuvieran una “lupa cultural”, ¿Qué fenómenos invisibles les gustaría visibilizar
- ¿Qué temas emergentes podrían ayudar a diseñar políticas más inclusivas y diversas?



Resultados Primer taller

Más de **56** Necesidades de información identificadas distribuidas en 10 áreas transversales

Gráfico 1. Distribución de las necesidades de información según área



¿Por qué es importante medir el consumo cultural?

Medir el consumo cultural es fundamental porque permite comprender cómo, dónde y quiénes acceden y participan de la vida cultural en el país, información clave para orientar la política pública. A través de estos datos se identifican brechas territoriales, sociales y económicas, lo que facilita diseñar programas y estrategias que promuevan el acceso equitativo y la diversidad cultural.

Fuente: Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes



Resultados Primer taller

Lectura y consumo cultural

Se enfoca en los **índices de lectura y escritura en formatos diversos** (impresos, digitales, orales), el acceso a publicaciones, la frecuencia y forma de adquisición

Diversidad territorial y poblacional

Analiza cómo cambian los consumos según ruralidad, edad, género, etnia, discapacidad o clase social. Busca **visibilizar brechas en el acceso y dar cuenta de la pluralidad cultural** del país, para políticas ajustadas a cada contexto poblacional y territorial.

Nuevas prácticas y digitalización:

Explora consumos en **entornos digitales e híbridos**: plataformas de streaming, redes sociales, RA/VR, IA, creación transmedia y cultura interactiva. Reconoce al consumidor como **prosumidor**, la inclusión de contenidos para infancias, derechos de autor digitales y nuevas dinámicas de creación cultural impulsadas por la tecnología.

Espacios culturales, patrimoniales y turismo Integra asistencia y visitas a bibliotecas, casas de cultura, museos, monumentos, centros históricos, parques arqueológicos, reservas naturales y sitios patrimoniales. Incluye también turismo cultural, biocultural y comunitario, turismo rural, turismo de aventura y la relación cultura-paisaje. **Considera la construcción y acceso a infraestructuras culturales, así como archivos históricos.**



Acceso, inclusión y derechos culturales

Evalúa las **brechas de acceso a servicios, contenidos e infraestructuras culturales** según género, etnia, edad, discapacidad o condición socioeconómica. Incluye ajustes razonables en festivales, infraestructuras y contenidos para garantizar la participación plena y el ejercicio de derechos culturales.

Prácticas excluidas o en transición

Agupa actividades en debate sobre su **pertinencia cultural** (ferias taurinas, correlejas, novilladas) y **prácticas tradicionales en transición hacia entornos digitales o híbridos**.

Busca actualizar la medición para reflejar prácticas emergentes y **descartar aquellas que ya no representan la diversidad cultural**.

Consumo alternativo y economía cultural

Enfocado en **economías populares**, ferias barriales, mercados de pulgas, festivales autogestionados y trueques.

Prácticas culturales comunitarias y tradicionales

Visibilizar saberes ancestrales, oralitura, oficios tradicionales, acciones de colectivos, prácticas autogestionadas, **festivales comunitarios y patrimonios inmaternales**. Pone énfasis en la relación entre identidad, memoria, territorio y consumo biocultural, destacando circuitos culturales alternativos.





GRACIAS

5. Proposiciones

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial – Economía

Proposición 1: adhesión Ministerio de la Igualdad

Proponente

- **Proponente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)
- **Dirigido a:** Comité Estadístico Sectorial Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento territorial
- **Fecha:** 25 de noviembre de 2025

Antecedente Normativo

- Resolución 0470/2024 crea Comités y Mesas Estadísticas.
- Art. 6. nuevos miembros del comité.
- Ley 2335/2023: Existencia de los Comités Estadísticos Sectoriales
- DANE puede suprimir o reorganizar Comités según desempeño.

Motivación

- Presentación por parte del Ministerio de Igualdad

Proposición No. 1:

Que el Comité Estadístico correspondiente evalúe la adhesión del Ministerio de la Igualdad como miembro permanente del Comité Estadísticos Sectorial de Economía



Igualdad



Comité Estadístico Sectorial – Economía
Motivación Ministerio de la Igualdad



Igualdad



*ESPACIO PARA EL
MINISTERIO DE LA
IGUALDAD*



Ministerio de Igualdad y Equidad

"UN SIGLO DE ESPERA: LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DE IGUALDAD"





Igualdad



Motivación sobre la adhesión del
Ministerio de Igualdad y Equidad
como miembro permanente en el
**Comité Estadístico
Sectorial de Economía**



Motivación



El Artículo 5 de la Ley 2281 de 2023 establece que el Ministerio debe orientar sus acciones hacia la protección y promoción de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, con un enfoque de género, interseccional, territorial y diferencial. Para ello, es indispensable contar con información económica que permita **identificar brechas, monitorear desigualdades, orientar intervenciones y evaluar el impacto de las políticas públicas** en los distintos grupos poblacionales: mujeres y niñas, población LGBTIQ+, pueblos étnicos, campesinado, personas con discapacidad, juventud, hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, población migrante, adultos mayores, entre otros.

Motivación

La economía no es solo un ámbito técnico, sino un determinante estructural de las desigualdades que el Ministerio está llamado a transformar. Por ello, la presencia del Ministerio en este Comité permite:

- Incorporar un enfoque de igualdad y no discriminación en la definición y revisión de instrumentos estadísticos económicos.
- Promover desagregaciones y mediciones sensibles a las brechas históricas que afectan a las poblaciones priorizadas por la ley.
- Aportar insumos conceptuales y metodológicos que garanticen que la información económica del país refleje la diversidad social, territorial y poblacional.
- Articular la política pública económica con la política de igualdad, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.
- Contribuir a que los sistemas estadísticos sectoriales incorporen indicadores que permitan hacer seguimiento a la desigualdad, exclusión y pobreza con mayor precisión.



Motivación



Desde el Ministerio de Igualdad y Equidad se promoverá la recolección de información sobre economía popular y comunitaria, visibilizando las contribuciones de las comunidades étnicas y campesinas, así como su impacto en la economía territorial.



¡Gracias!



Comité Estadístico Sectorial – Economía

Votación proposición No. 1

Miembros



Secretaría Técnica

Dirección de Metodología y producción estadística
(DIMPE)

ENTIDADES

1. Ministerio del Interior
2. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
5. Ministerio de Minas y Energía
6. Departamento Nacional de Planeación

“¿Aprueba usted la adhesión del Ministerio de la Igualdad como miembro permanente del Comité Estadístico Sectorial de Economía?

7. Superintendencia de Notariado y Registro
8. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
9. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
10. Instituto Geográfico Agustín Codazzi
11. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Aprueba

No aprueba

Comité Estadístico Sectorial – Economía

Proposición 2: inactividad mesas estadísticas

Proponente

- **Proponente:** Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)
- **Dirigido a:** Comité Estadístico Sectorial de Economía
- **Fecha:** 25 de noviembre de 2025

Antecedente Normativo

- Resolución 0470/2024 crea Comités y Mesas Estadísticas.
- Art. 12: deben proponer soluciones a necesidades de información.
- Ley 2335/2023: deben gestionar necesidades estadísticas del sector.
- DANE puede suprimir o reorganizar Mesas según desempeño.

Motivación

- Las Mesas Estadísticas Moneda, Banca y Finanzas e Industria, Comercio y Servicios no han presentado necesidades de información estadísticas recientes.
- La inactividad justifica revisar su continuidad o reconfiguración conforme a la norma.

Proposición No. 2:

Que el Comité Estadístico correspondiente evalúe la inactivación formal de las siguientes Mesas Estadísticas Sectoriales, por ausencia de cumplimiento activo y producción estadística:



**Mesa Estadística Moneda,
Banca y Finanzas**

**Mesa Estadística de Industria,
Comercio y Servicios**

Comité Estadístico Sectorial – Economía

Votación proposición No. 1

Aprueba

No aprueba

Miembros



Secretaría Técnica

Dirección de Metodología y producción estadística
(DIMPE)

*“¿Aprueba usted la supresión por inactividad de las Mesas Estadísticas **Moneda, Banca y Finanzas e Industria, Comercio y Servicios?**”*

ENTIDADES

1. Ministerio del Interior
2. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
5. Ministerio de Minas y Energía
6. Departamento Nacional de Planeación
7. Superintendencia de Notariado y Registro
8. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
9. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
10. Instituto Geográfico Agustín Codazzi
11. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

6. Presentación Sistema de información de Economía Popular

25 Minutos

Sistema de Información de

ECONOMÍA POPULAR



DANE



Contenido

01

Antecedentes, definición y alcance

02

Marco temático

03

Acopio, procesamiento y difusión

04

Exploración componente No Mercantil

05

Enlace sitio web y visualizador

1. Antecedentes, alcance y definición



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Definición de Economía Popular

Artículo 90. Sistema de información estadístico para la Economía Popular. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE- diseñará, implementará y administrará un (1) sistema de información enfocado en la economía popular, el cual tendrá como insumo principal los registros administrativos existentes, las operaciones estadísticas económicas y sociales que realiza el DANE, y fuentes alternativas. (Ley 2294 de 2023)

Definición: La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa.

(Bases PND 2022-2026, Pag 117-118)

Reglamentación del SIEP

Resolución 2158 de 2023:

Reglamentación de la Ley 2294 de 2023 para la construcción y operación del SIEP.

- Establece como marco de referencia para el proceso estadístico la "Guía para la construcción de un sistema de información estadística" y los "Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional"

Resolución 0470 de 2024:

Inclusión dentro de los comités estadísticos sectoriales de economía la temática de economía popular.

- Creación de la mesa de estadística para la economía popular
- Participación de 19 entidades en la mesa de estadística, 16 entidades del Gobierno Nacional y 3 agremiaciones
- Definición de indicadores para el componente mercantil

Alcance del SIEP

Alcance: El Sistema de Información estadístico para la Economía Popular - **SIEP** proporciona información estadística a partir de dos componentes. **Mercantil**, analiza las actividades económicas realizadas por las unidades económicas de pequeña escala o alcance local. **No mercantil**, analiza personas, organizaciones e instituciones sociales que sirven a los hogares por medio de trabajo voluntario, o suministro de bienes y servicios. Este sistema ofrecerá información sobre características económicas, sociales y geográficas.

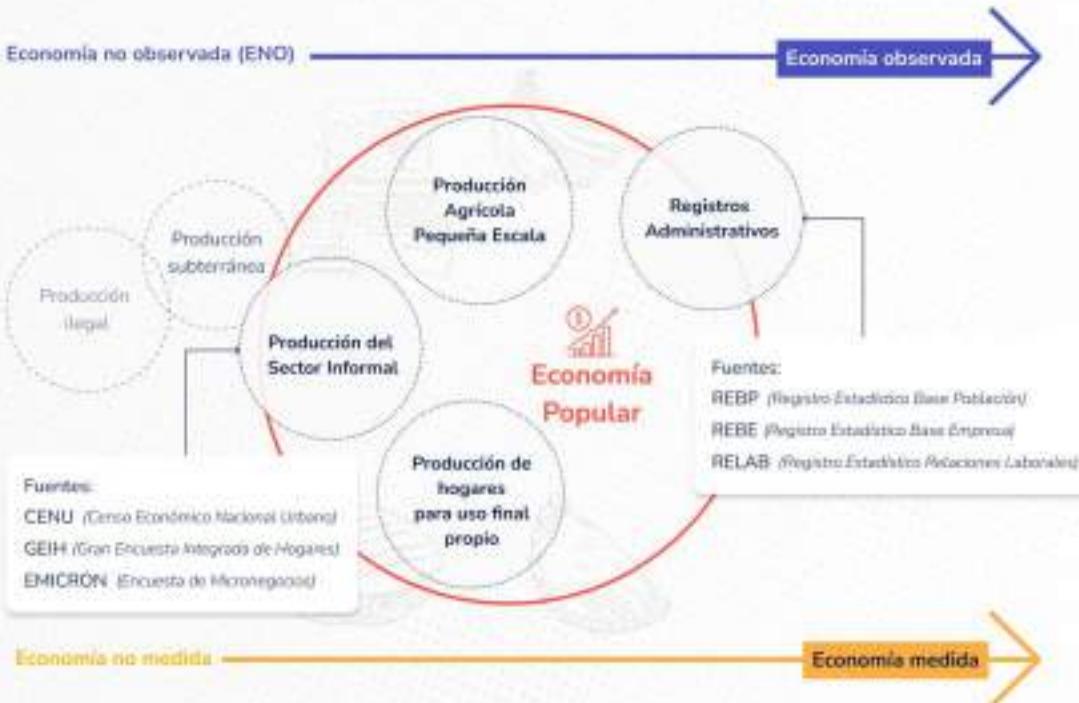
2. Marco temático



Economía No Observada

Retos para medir la Economía Popular

- Las unidades económicas de la Economía Popular son heterogéneas y pequeña escala.
- El Manual de medición de la ENO (OCDE, 2008), señala el uso de múltiples fuentes para la captura de información.



Medición de la Economía Popular – Componente Mercantil

Vínculo entre unidad económica y persona ocupada

- Existe un vínculo estrecho entre dos unidades análisis: unidad económica y persona ocupada (CISO-18 A.C.), donde toda persona ocupada (trabajador por cuenta propia, empleador o empleado) desarrolla su actividad dentro de una unidad económica.
- El desarrollo metodológico requiere la identificación de 3 características de la unidad económica (tamaño, registro de cámara de comercio y contabilidad), y 1 de la persona ocupada (nivel educativo)

Fuentes de información y unidad de análisis		
Fuente	Unidad de análisis	Unidad vinculada
EMICRON	Micronegocios	Propietario: trabajador a cuenta propia o empleador
CENU	Establecimientos fijos o semifijos, vivienda con actividad visible, vendedor de calle	Propietario: trabajador a cuenta propia o empleador
Registros Estadísticos	Empresas activas	Representante legal o persona natural
GEIH	Persona Ocupada	Unidad económica

Unidades económicas con un máximo de 10 trabajadores, clasificadas en empresas no constituidas en sociedad (empresas de los hogares) y en sociedades de capital. Inclusión del nivel educativo del propietario o gerente de la unidad productiva, o del ocupado.

Variables

Unidad económica:

- Personal ocupado (Tamaño)
- Registro mercantil
- Contabilidad

Ocupados o propietarios:

- Nivel educativo

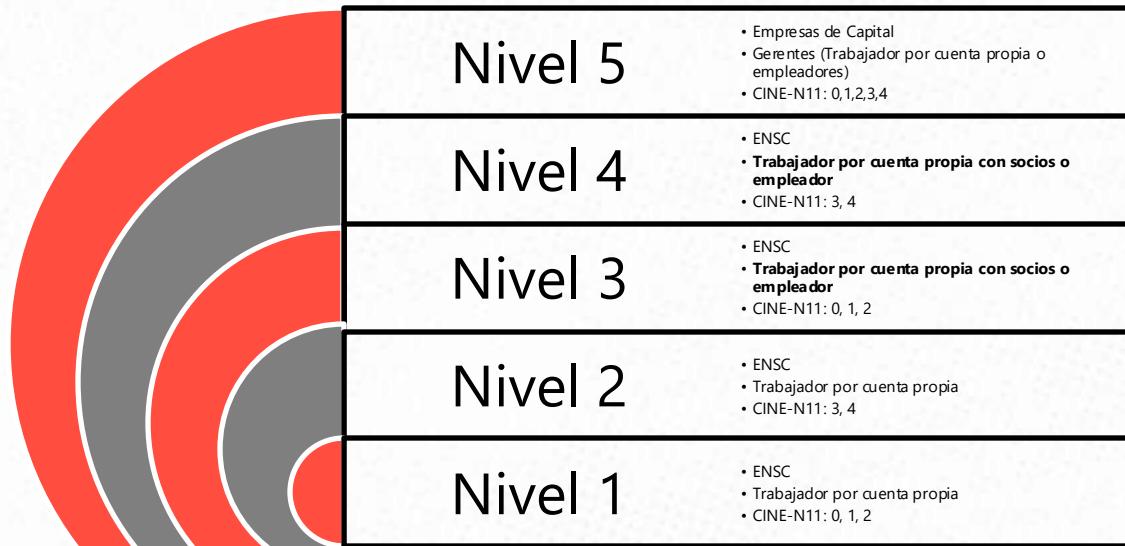
Clasificaciones

CISO18: Situación en la ocupación

Tipo de unidad económica

Tipo de trabajador

CINE-N11: Nivel educativo



Componente No Mercantil

Organizaciones o instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares

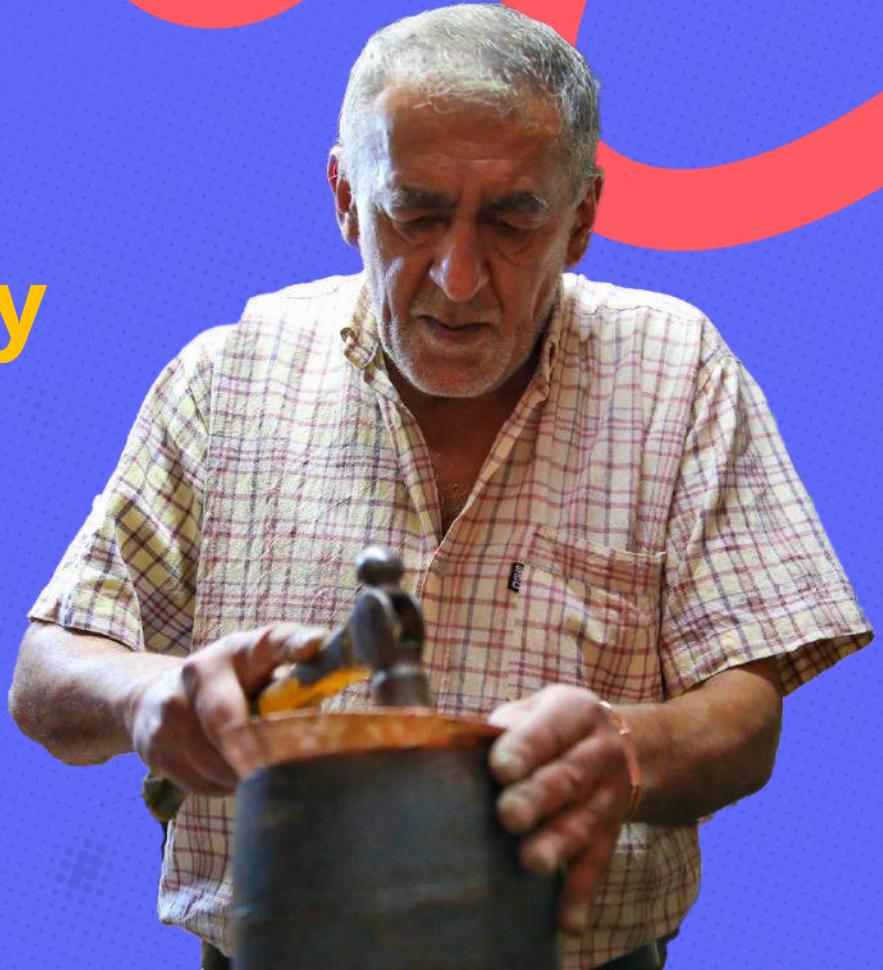
D

La identificación de las unidades no mercantiles se fundamenta en el Manual sobre las ISFL del SCN de ONU (2007):

Características de las ISFL

Característica	Descripción
Organización	Existe un grado de institucionalidad, el cual se denota principalmente por un acto jurídico que la constituye.
Privadas	Están institucionalmente separadas del gobierno, no ejerce facultades del gobierno por derecho propio, aunque en la junta directiva pueden existir servidores públicos y financiación por parte del Estado.
No distribuidoras de beneficios	No distribuyen a sus titulares o directores las ganancias que generen, aunque estas pueden ofrecer bienes y servicios de mercado y no mercado.
Autónomas	Capaces de dirigir sus propias actividades
Voluntarias	No son obligatorias y suponen cierto grado significativo de participación voluntaria

3. Acopio, procesamiento y difusión



Estándar Statical Data and Metadata Exchange (SDMX)

D

- Estándar para el intercambio de datos estadísticos de manera estructurada, automática y eficiente.
- Asegurar que los datos sean comparables, reutilizables y comprensibles entre instituciones.

¿Cómo funciona SDMX?

- Estructuras de datos (**Data Structure Definitions - DSD**): Establece como deben organizarse los datos garantizando claridad y comparabilidad.
- Metadatos: Documentación de las características de los datos e indicadores (fuentes, metodologías, periodicidad).
- Protocolos de intercambio: Formatos XML, CSV o JSON para comunicar datos entre sistemas.

¿Qué conforma el DSD?

1. Dimensiones: ejes de análisis de los datos, variables por las que se desagrega información (sexo, edad, actividad económica, año, etc.).
2. Atributos: metadatos adicionales que describen o califican los datos (unidad de medida y estatus del dato)
3. Medida: valor que el dato toma.

SDMX adoptado para el SIEP

Estructura de datos (DSD)



Componente DSD	Nombre	Descripción
Dimensiones	Niveles de economía popular	Niveles del 1 al 5, no incluido en Economía Popular, y sin clasificar
	Ubicación geográfica	División Político Administrativa de Colombia - DIVIPOLA
	Ocupación	Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC
	Actividad económica	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C.
	Sexo	Hombre y Mujer
	Nivel educativo	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - Niveles de Educación Adaptada para Colombia - CINE-N 2011 A.C.
	Tamaño	Tamaño de la unidad económica de acuerdo con la cantidad de ocupados
	Edad	Edad de los propietarios o ocupados
	Frecuencia de difusión	Anual, semestral, mensual
	Periodo de tiempo	Describe el año, semestre, trimestre, bimestre o mes
Medida	Lugar	Describe en donde se realiza la actividad
	Posición social	Clase alta, clase media, vulnerable o pobre
Medida	Medida	Unidad de medida de los indicadores producidos y difundidos
Atributo	Estado de observación	Características del dato presentado asociados al método de cálculo, fuente o estado.

Sistema de información estadístico para la Economía Popular

Indicadores Economía Popular Mercantil

Generación de 6 indicadores base para el componente mercantil e indicadores SIECI:



Disposición temática del visualizador

Unidad de análisis y fuente de información

Sistema de Información de ECONOMÍA POPULAR

Indicadores generales

- Cantidad de personas ocupadas
- Cantidad de personas ocupadas propietarias de unidades económicas

Informalidad

- Cantidad de personas ocupadas informales

Seguridad social

- Cantidad de ocupados que cotizan a pensión
- Cantidad de ocupados según régimen de salud
- Cantidad de personas según acceso a seguridad social

The screenshot shows a search bar at the top with placeholder text 'Búsqueda...' and a 'Avanzado' button. Below it are three dropdown filters: 'Personas ocupadas', 'Demografía y dinámica empresarial', and 'Micronegocios'. A red bracket on the left points to the first filter, a red arrow points down from the middle filter to the 'Empresas activas' section, and a red bracket on the right points to the third filter.

Empresas activas

- Cantidad de empresas
- Cantidad de ocupados
- Nacimientos de empresas
- Tasa de supervivencia de empresas

Empresas empleadoras

- Cantidad de empresas
- Cantidad de ocupados
- Nacimientos de empresas
- Tasa de supervivencia de empresas

Indicadores generales

- Cantidad de micronegocios
- Cantidad de personas ocupadas
- Valor agregado de los micronegocios
- Ventas e ingresos de los micronegocios

Informalidad de entrada

- Cantidad de micronegocios
- Valor agregado de los micronegocios
- Ventas e ingresos de los micronegocios

Informalidad de insumos

- Cantidad de unidades económicas
- Seguridad social de las personas ocupadas
- Seguridad social de los propietarios
- Seguridad social de los trabajadores remunerados
- Seguridad social de los trabajadores sin remuneración
- Valor agregado de los micronegocios
- Ventas e ingresos de los micronegocios

Informalidad de producción

- Cantidad de micronegocios
- Valor agregado de los micronegocios
- Ventas e ingresos de los micronegocios

Informalidad tributaria

- Cantidad de micronegocios
- Valor agregado de los micronegocios
- Ventas e ingresos de los micronegocios



4. Exploración componente No Mercantil



Economía Popular No Mercantil

Identificación y uso de fuentes



Clasificación Internacional de las Organizaciones sin Fines de Lucro (CIOSFL)

Registros Administrativos:

- RUES - Registro Mercantil Personas Naturales y Jurídicas**
- Registro Espacial Tributario – RET (DIAN)**



Año	Cantidad RET	RET en REBE	Cantidad Cruce	Complejidad CIU	Cantidad RET - ISFL
2020	1.675	95,9%	1.607	100%	95,9%
2021	3.236	98,68%	3.193	94,02%	98,68%
2022	1.780	97,81%	1.741	100%	97,81%
2023	2.354	98,3%	2.314	100%	98,3%

5. Enlace sitio web y visualizador



Sitio web y visualizador

Difusión y consulta

- <https://siep.dane.gov.co/>
- <https://siep-data-explorer.dane.gov.co/>



DANE

Sistema de Información de
**ECONOMÍA
POPULAR**

7. Conclusiones, compromisos y cierre

10 Minutos

Comité Estadístico Sectorial (CES) - II

Economía

Noviembre 25 de 2025

